



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 17 de abril de 2024

Año CXXXII Número 35.402

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	8
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	23
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	29
AVISOS COMERCIALES	29
REMATES COMERCIALES	49

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	50
SUCESIONES	54
REMATES JUDICIALES	55

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	58
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	64
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	82
REMATES JUDICIALES	90

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	93
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1010 MENTE COLECTIVA S.A.

30-71496133-7, por asamblea del 12/03/2024 designó Presidente a Analía Edith Pérez y Directora Suplente a Gladis Noemí Pérez, ambas con domicilio especial en Riobamba 429 piso 19 oficina 1905 de CABA y reformó su objeto social modificando el art. 3° de su estatuto que quedó así redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a la producción y comercialización de eventos y espectáculos audiovisuales, cinematográficos, publicitarios, obras de teatro, programas de radio y televisión, como así también a la gestión de los derechos de propiedad intelectual. La sociedad podrá realizar tareas de gestión y consultoría en general en temas relativos a su objeto, como así también comercializar espacios publicitarios en cualquier medio o servicio de comunicación audiovisual. También podrá organizar capacitaciones y/o cursos o conferencias. En los casos que así fuere necesario realizará la contratación de los profesionales idóneos en las materias que se considere". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2024

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21439/24 v. 17/04/2024

ÁRIDOS LOMADA GRANDE S.A.

Constitución por escritura del 15/4/2024. 1) Ariel Martín TESTI, 20/3/ 1974, DNI 23.754.122, casado, General José María Paz 1589 piso 1, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 117.000 acciones; Alejandro Mauricio SCUDERI, 14/6/1973, DNI 23.342.147, casado, Bahía Blanca 3410 Piso 2 departamento A CABA, 91.500 acciones; Diego Sebastián PÉREZ RODRÍGUEZ, 4/2/1974, DNI 23.782.608, soltero, Cuba 4404 departamento 3 CABA, 91.500 acciones. Argentinos, empresarios. 2) Bahía Blanca 3410 Piso 2 departamento A CABA. 3) Realizar por cuenta propia o por terceros o asociada con terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades relacionadas con la industria minera y servicios conexos: tramitación de concesiones mineras; adquisición de minas, canteras y yacimientos mineros; prospección o explotación de los mismos; realización de tareas de extracción, trituración, molienda, calcinación, aserración y pulido, transporte y venta de minerales y rocas; elaboración, comercialización y exportación de productos y derivados mineros; adquisición, enajenación, arrendamiento y gestión de derechos mineros reales o personales; realización de manifestaciones de hallazgos, solicitudes de cateo, socavaciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies y servidumbres; transporte de productos mineros; instalación y operación de plantas de industrialización; prestación de servicios mineros, estudios geológicos, ambientales e investigaciones relacionadas con la exploración y explotación minera; elaboración de informes, anteproyectos y proyectos mineros, incluyendo evaluaciones técnico-económicas, estudios de impacto y auditorías ambientales. Realización de estudios geofísicos, análisis de imágenes satelitales, espectrales y fotografías aéreas; Importación, exportación, representación y distribución de maquinaria, equipos e insumos mineros; realización de obras de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones y operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad minera; importación, exportación y comercialización de bienes, servicios y productos relacionados con la actividad minera; realizar todas las operaciones-económico financieras afines, procedentes de o destinadas a las actividades indicadas precedentemente. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Presidente Ariel Martín Testi; Vicepresidente Alejandro Mauricio Scuderi; Director Suplente Diego Sebastián Pérez Rodríguez. Todos con domicilio especial en la sede. 7) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1050 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21409/24 v. 17/04/2024

ASIAN MOTION POINT S.A.

Por Escritura N° 89 del 11/04/2024, se constituye la sociedad: 1) ASIAN MOTION POINT S.A. 2) Mirko Ricardo PEREZ, DNI 28.779.149, 42 años, soltero, domicilio San Vicente 97, Pueblo General Belgrano, Gualeguaychú, Prov. Entre Ríos, Presidente y Andrea Marina GIAMARCHI, DNI 21.729.299, 53 años, divorciada, domicilio Roque Simone 5784, La Tablada, Partido La Matanza, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambos argentinos y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: CHILE 1155, PISO 5°, CABA. 3) 99 Años. 4) 1) Compra, venta, exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, leasing, alquiler, permuta, canje o cualquier otro título o modo de adquirir o transmitir vehículos y automotores de todos tipo, acoplados, tractores, moto vehículos, embarcaciones, repuestos, nuevos o usados, al por mayor y menor en carácter de distribuidores, agentes, representantes y/o concesionarios de vehículos y automotores, sus repuestos, accesorios, carrocerías, motores, grupos electrógenos, y cuanto otro aparato, repuesto, complemento y/o equipo relacionado a los mismos. 2) Comercialización y promoción de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros de todo tipo de vehículos. 3) Servicio técnico y mecánico: mediante la prestación del servicio técnico y/o mecánico, cambio de partes mecánicas y de carrocería, atención de garantías de todos los productos comercializados por la sociedad y otros que en función de convenios o contratos suscriptos con fábricas, distribuidores, empresas y/o propietarios en general resulte necesario brindar servicios de garantías, mantenimiento y/o reparación de vehículos y rodados y cualquier otro producto incluido en el objeto social que requiera respaldo técnico para su correcto funcionamiento. Asimismo, la sociedad, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, podrá llevar adelante la realización de toda actividad mediante la cual lleve al cumplimiento de sus fines y a la consecución del objeto social en forma directa o indirecta, pudiendo celebrar para ello convenios, contrataciones y participar en licitaciones con instituciones públicas, del ámbito municipal, provincial, nacional e internacional y/o privadas. 5) \$ 30.000.000.- 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Mirko Ricardo PEREZ suscribe 1.500 acciones y Andrea Marina GIAMARCHI suscribe 1.500 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 1111 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21495/24 v. 17/04/2024

CARCENTER RBS AUTOMOTRIZ S.A.

Por Escritura N° 84 del 11/04/2024, se constituye la sociedad: 1) CARCENTER RBS AUTOMOTRIZ S.A. 2) Yamil Roy SVERDLIK, DNI 38.097.499, 31 años, Presidente y David Gabriel SVERDLIK, DNI 16.171.872, 61 años, Director Suplente. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Coronel Suarez 1345, Localidad y Partido de José Clemente Paz, Prov. Bs. As. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: MÉXICO 1243, CABA. 3) 99 Años. 4) Compra, venta, alquiler de vehículos con o sin chofer, diseño, fabricación, consignación, comisiones, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización de automotores de todo tipo, nuevos o usados, sea por concesión o adquisición directa, sus partes, piezas, repuestos, accesorios, indumentaria y artículos en general vinculados con el rubro, prestación de servicios de reparación, mantenimiento, carrocería y restauración; servicio técnico y mecánico. La contratación de seguros por cuenta propia o de terceros en las compañías autorizadas a tal efecto y la aceptación de mandatos relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 30.000.000.- 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Yamil Roy SVERDLIK suscribe 2.400 acciones y David Gabriel SVERDLIK suscribe 600 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21494/24 v. 17/04/2024

CENTRALNY S.A.

Edicto complementario del 20/03/2024 N° 14969/24 v. 20/03/2024, por vista de IGJ se elimina del objeto social la actividad SALUD Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 435 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21577/24 v. 17/04/2024

CONSTRUCTORA VIRREY S.A.

Rectificatoria TI 18692/24 del 08/04/2024. Se rectifica el numero de DNI de BALBOA SUMI, siendo el correcto 92983105. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 660
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21376/24 v. 17/04/2024

GENERACIÓN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71563697-9. Generación Argentina S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2024 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 28.016.880.000, es decir de \$ 6.465.274.823 a \$ 34.482.154.823, mediante un aporte dinerario de Pampa Energía S.A., quien suscribió e integró el aumento en un 100%; (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social (capital social); y (iii) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Como consecuencia del aumento de capital, la participación accionaria quedó conformada de la siguiente manera: (a) 29.079.354.823 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una a nombre de Pampa Energía S.A, representativas del 84,331605% del capital social y de los votos; y (b) 5.402.800.000 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una a nombre Pampa Energía Bolivia S.A., representativas del 15,66839% del capital social y de los votos. Se deja constancia que el artículo 4° del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES (\$ 34.482.154.823) representado por TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES (\$ 34.482.154.823) acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2024
maría agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21604/24 v. 17/04/2024

GRACIELA MATIENZO S.A.

CUIT: 30-62908188-3. Por acta de asamblea extraordinaria del 04/01/2024 se aumentó el capital a \$ 17.600.000 representado por 17.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción. En consecuencia, el capital queda suscripto de la siguiente manera: SARA TERESA PAZ ANCHORENA suscribe 8.800.000 acciones y GRACIELA PAULA PAZ ANCHORENA suscribe 8.800.000 acciones. Se reformo artículo 4°. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 04/01/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21245/24 v. 17/04/2024

LOMALAUQUEN S.A.

CUIT: 30-60546326-2. Por acta de asamblea extraordinaria del 05/01/2024 se aumentó el capital a \$ 6.915.000 representado por 6.915.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción. En consecuencia, el capital queda suscripto de la siguiente manera: SARA TERESA PAZ ANCHORENA suscribe 3.457.500 acciones y GRACIELA PAULA PAZ ANCHORENA suscribe 3.457.500 acciones. Se reformo artículo 4°. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 05/01/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21246/24 v. 17/04/2024

NEXINA S.A.

CUIT 30714765627. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/03/2024 se reformó el Estatuto en su Artículo Tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea mediante contratación directa, franquicias, licencias, Unión Transitoria de Empresas licitaciones públicas o privadas, o por cualquier otro medio, dentro y fuera del país, lo siguiente: La fabricación, manufactura, armado, importación, exportación y

comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos, sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos vinculados y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido como "hardware", así como sus piezas, repuestos, ensamblajes, accesorios e insumos, y también programas y todo lo comprendido en el término comercial "software"; La operación, explotación, instalación, revisión, soporte y gestión de redes y sistemas de procesamiento de datos, sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para su funcionamiento, uso, instalación y reparación; El desarrollo de proyectos en áreas vinculadas a los sistemas informáticos, ya sea sobre "hardware" y/o sobre "software", y en general, la ejecución de cualquier actividad en dicho ámbito de los sistemas informáticos, en cualquiera de sus modalidades; Fabricación, instalación, aporte y comercialización en todas sus formas de productos, sistemas, tecnologías y proyectos de eficiencia energética y/o vinculados al aprovechamiento eficiente de la energía en cualquiera de sus formas, ya sea a través de LEDs, paneles solares u otros; Soporte, mantenimiento y reparación de todo lo descripto precedentemente; Fabricación, manufactura, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos, sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos vinculados a la robótica, muebles de guarda, uso y custodia de equipamiento tecnológico, muebles y equipamientos para escuelas y oficinas y fabricación y manufactura, armado, importación, exportación y comercialización de bicicletas y monopatines sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos vinculados y la comercialización, intermediación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, veterinarios, semillas, granos, cereales, oleaginosas, frutas, animales y semovientes en estado natural o en cualquier etapa de su procesamiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por éste estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/03/2024

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21469/24 v. 17/04/2024

SEDAFE S.A.

1) 09-04-2024.- 2) Moises Brian SELEM, soltero, nacido el 20-09-1989, DNI 34.815.011, con domicilio real y especial en Salguero 1657, Piso 2° Dto. B, CABA; y David Fernando SELEM, casado, nacido el 18-05-1961, DNI 14.568.645, con domicilio real y especial en Echeverría 4230 Piso 2° Dto. E, CABA; ambos argentinos, empresarios y quienes suscriben 27.000.000 y 3.000.000 acciones respectivamente.- 3) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, depósito, almacenaje, transporte y distribución de todo tipo de mercaderías perecederas o no, artículos electrónicos, de librerías, artículos para uso personal y/o del hogar.- 4) 30 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Moises Brian SELEM; Director suplente: David Fernando SELEM.- 7) 31-01. 8) Ciudad de la Paz 1921, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/04/2024 N° 21516/24 v. 17/04/2024

SELPLAST S.A.

30-58367166-4. Asamblea Extraordinaria, 7/9/22, aprueba cambiar de Jurisdicción de Caba a Pcia. de Bs.As., domicilio anterior: Castillo 1435, Caba; nuevo domicilio: Lomas de Zamora 130, Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As; inscripto en DPPJ Pcia. Bs.As, el 14/12/23, bajo Folio 209348, Resolución 132, Legajo 1/270177, Matrícula 161060; modifican artículo 1°, sede; Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 16/11/2022 Reg. N° 1608

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/04/2024 N° 21520/24 v. 17/04/2024

SMART TAX S.A.

1) Fernando Abel MORGADO, argentino, 25/07/1962, DNI 16.111.612, CUIT 20161116123, divorciado, Lic. en Administración, Los Corales 1610 Cdad y Partido de Tandil, Pcia de Buenos Aires y Mario Salvador DE MARCO, argentino, 26/07/1961, DNI 14.386.153, CUIT 20143861539, casado, Arquitecto, Laguna 1006 Cdad y Pdo de Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires. 2) Esc. 04/04/2024.4) Suipacha 280 piso 6 CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: Asesoramientos jurídico, económico, contable y financiero, informaciones y estudios de negocios. Sociedades Comerciales. Empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Asesorar, investigar, hacer estudios de inversión y economía en relación con actores económicos, mercado de capitales micro y macroeconomía,

negocios y su rentabilidad con el consiguiente asesoramiento a inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, residentes en el país o en el extranjero, con realizaciones en el país o en el extranjero. Actuar como consultora en materia impositiva, comercial, financiera, contable, publicitaria, comercio exterior, técnica económica, informática y computación, realizar estudios de factibilidad de proyectos y anteproyectos y de mercado, análisis financieros sobre inversiones de todo tipo, estudios de rentabilidad, organización de empresas en cualquiera de sus sectores y actividades, relevamiento, análisis, estudio, instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativas, técnicos o comerciales, por medios manuales, mecánicos, electrónicos o informáticos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y a conocerse. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. Guarda y administración de archivos físicos y virtuales además gestionamos el acarreo, guarda eventual y mudanza. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto \$ 100 valor nominal cada acción. Suscripción: Fernando Abel MORGADO suscribe 255.000 acciones y Mario Salvador DE MARCO suscribe 45.000 acciones. Integración: 25%.8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Fernando Abel MORGADO y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Salvador DE MARCO, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 7 de Morón.

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21219/24 v. 17/04/2024

VOLT MATERIALES ELECTRICOS S.A.

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 37 del 15/04/2024 F. 200 Reg. 1272 CABA. SOCIOS: los cónyuges Gustavo Jorge FRIGGERI nacido el 23/01/1969, DNI 20619756, CUIT 20-20619756-1, comerciante, y Teresa PREDIGER nacida el 09/08/1965, DNI 17586849, CUIT 27-17586849-1, contadora, ambos argentinos y con domicilio real en Mariano Sánchez de Loria 557, 4 piso, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Pablo Mario ORTIZ, argentino, nacido el 03/06/1967, DNI 18328670, CUIT 20-18328670-7, casado, comerciante, con domicilio real en Echeverría 1200, Localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Gonzalo Nicolás RIVAS, argentino, nacido el 13/03/1986, DNI 32267631, CUIT 20-32267631-0, casado, comerciante, con domicilio real en Roberto Arlt 3021, Localidad de Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: VOLT MATERIALES ELECTRICOS S.A. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: INDUSTRIAL, COMERCIAL y LOGISTICA: Fabricación, industrialización, elaboración, manufacturación, armado, envasamiento, procesamiento, compra, venta, comisión, representación, almacenaje, depósito, embalaje, distribución, consignación, transporte, logística, importación y exportación de todo tipo de productos y artículos, al por mayor y menor, relacionados con materiales, insumos, repuestos, máquinas y herramientas, eléctricos y electrónicos, y para la construcción en general; incluyendo la comercialización en todas sus formas (web, online, redes sociales y afines), explotación de patentes y marcas tanto nacionales como extranjeras. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA y FINANCIERA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación (mediante préstamos con o sin garantía real, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras), comercialización y administración de inmuebles de cualquier tipo. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. Ser parte en contratos de fideicomisos en cualquiera de los roles admitido por la ley. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30000000 dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a UN voto por acción. Suscripción e integración: Gustavo Jorge FRIGGERI 12000 acciones, equivalentes a \$ 12000000 (40% del capital), Pablo Mario ORTIZ 12000 acciones, equivalentes a \$ 12000000 (40% del capital), y Gonzalo Nicolás RIVAS 6000 acciones, equivalentes a \$ 6000000 (20% del capital). La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio. El término de elección es de 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. PRESIDENTE: Gustavo Jorge FRIGGERI. VICEPRESIDENTE: Pablo Mario ORTIZ. DIRECTOR TITULAR: Gonzalo Nicolás RIVAS. DIRECTOR SUPLENTE: Teresa PREDIGER. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. DOMICILIO SOCIAL: Osvaldo Cruz 2499, CABA. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21553/24 v. 17/04/2024

WORK HOME S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 75 del 5/4/24. 2) Federico Fernando Aguayo (15000 acciones), DNI: 31.490.547, 15/10/84, comerciante; y Melania Yanina López (15000 acciones), DNI: 31.245.356, 16/12/84, docente; ambos argentinos, casados, domiciliados en Luis de Camoens 2050 La Reja, Moreno, Pcia. Buenos Aires. 3) "WORK HOME S.A.". 4) 99 años. 4) Objeto: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, obras de infraestructura, realizar refacciones, remodelaciones, y/o cualquier trabajo de la construcción. b) Compra, venta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y/ o rurales, y su urbanización. Incluso las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal; y realizar operaciones toda clase de operaciones inmobiliarias. c) La compra, venta, importación, exportación, alquiler, y distribución de todo tipo de materiales, herramientas y maquinaria para la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 30.000.000.- dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.- y 1 voto cada una. 6) Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 7) Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) sin síndicos. 9) 31/3. 10) Sede Social: Gorriti 5684, piso 3°, depto. "E" UF. 29) CABA. 11) Directorio: Presidente: Federico Fernando Aguayo, Directora Suplente: Melania Yanina López; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/04/2024 N° 21501/24 v. 17/04/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**BAIREN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/02/2024. 1.- PEDROPISULA, 09/03/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, POTOSI 4015 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38798657, CUIL/CUIT/CDI N° 20387986570, JULIAN LAVAYEN, 31/10/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., Las Heras 3331 piso 3 B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 38799120, CUIL/ CUIT/CDI N° 20387991205, . 2.- "BAIREN SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 3331 piso 3 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 312000. 7.- Administrador titular: JULIAN LAVAYEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 3331 piso 3 b, CPA 1425 , Administrador suplente: PEDRO PISULA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 3331 piso 3 b, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2024 N° 21394/24 v. 17/04/2024

TRUE COURSE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/04/2024. 1.- MARTIN EMANUEL CALVO, 03/09/1981, Comprometido/a, Argentina, Empresario, CORONEL RAMON FALCON 1535 piso 7 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29040299, CUIL/CUIT/CDI N° 23290402999, . 2.- "TRUE COURSE SAS". 3.- TURQUIA PJE. 345 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades:

producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: MARTIN EMANUEL CALVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TURQUIA PJE. 345 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: SOLEDAD EVANGELINA GAMBINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TURQUIA PJE. 345 piso , CPA 1437; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/04/2024 N° 21393/24 v. 17/04/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1516 RESTAURANTE S.R.L.

Por esc. del 09/04/2024 se constituyó 1516 RESTAURANTE S.R.L., domicilio en CABA. Socios: Pedro Agustín VILLALVA, argentino, empresario, nacido 01/07/1982, soltero, DNI 29.594.724, CUIL 20-29594724-2, domicilio real y especial Gervasio Espinosa 929, 4º, CABA; suscribe e integra en dinero en efectivo 250.000 cuotas sociales de 10 pesos valor nominal cada una; y Federico Ariel GOMEZ, argentino, empresario, nacido 09/09/1993, soltero, DNI 37.893.375, CUIL 20-37893375-8, domicilio real y especial Florisbela Acosta 75 04, Mar del Plata, Gral Pueyrredón, Pcia Buenos Aires; suscribe e integra en dinero en efectivo 250.000 cuotas sociales de 10 pesos valor nominal cada una. Objeto: Negocios Gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, restaurant, bares, confiterías, heladerías, pizzerías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios; explotación del ramo casa de lunch; elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería, y servicios para fiestas. Plazo: 50 años desde inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 5.000.000 representado por 500.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Representación de la sociedad: gerencia. Cierre de Ejercicio: 10/09. Gerente: Pedro Agustín VILLALVA, datos transcritos, por todo el término de duración de la sociedad. Sede Social: Aranguren 1265, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 1142 Natalia Laura Piculin - Matrícula: 5325 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21212/24 v. 17/04/2024

18 DE MAYO S.R.L.

Constitución: 10/4/2024. Socios: Graciela Virginia CADILE, argentina, DNI 12.954.321, nacida el 21/7/1959, domiciliado en Morón 388, Mendoza, Pcia de Mendoza, y Alexis Ruben ESPINAL, brasileño, DNI 92.433.803, nacido el 3/11/1963, domiciliado en Gral Alfredo Rodriguez 1853, Hurlingham, Pcia Bs As; ambos solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Eduardo Americo MEDINA, argentino, DNI 18.441.509, CUIT 20-18441509-8, nacido el 31/10/1967, domiciliado en Santo Domingo 2931, Piso 2, Depto 3, CABA, soltero, comerciante, con domicilio especial y sede social en Av. Independencia 3399, Piso 2, Depto 3, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/04/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21525/24 v. 17/04/2024

ADAEQUA S.R.L.

Constitución: Esc. 127, del 15/04/2024, Registro 2001 C.A.B.A. Socios: José Gabriel REVILLA, 1/08/1976, DNI 25.402.002, CUIT 20254020029, soltero, Pichincha 147, piso 7, depto B, CABA, suscribe 25.500 cuotas; Ana Carla ROSSI, 27/05/1971, DNI 22.147.708, CUIT 27221477087, soltera, Vidal 3735, CABA, suscribe 12.500 y Ayelen DOGLIOLI, 01/03/1985, DNI 31.492.575, CUIT 27314925756, divorciada, Estrada 327, CABA, suscribe 12.000 cuotas, todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: A) Gerenciamiento, administración, explotación u organización de la prestación de servicios de consultoría en materia de gestión de gobierno, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas; producción, relevamiento y análisis de datos estadísticos y estudios de opinión pública; diseño de normas y procedimientos; administración financiera y contable; comunicación e imagen; publicidad y difusión de actividades de gobierno; estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad; estudio e implementación de sistemas informáticos; relevamiento de datos; análisis e interpretación de datos; realización de estudios de mercado; estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales; búsqueda y tercerización de personal; servicios de asesoría jurídica, contable, económica, financiera, informática y de recursos humanos, sea para gobiernos municipales, provinciales y nacionales, organismos públicos y privados, empresas públicas y privadas y/o entes mixtos en los diferentes niveles de gobierno como así también personas físicas. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. B) Organización, realización y comercialización de eventos: organización y realización de eventos privados y públicos, shows artísticos y acciones promocionales, a través de la producción, por sí o por terceros, de presentaciones de artistas, acciones de entretenimiento, iluminación, musicalización, ambientación, amoblamiento temporario, provisión de alimentación y bebidas; para lo cual la sociedad estará facultada a la contratación eventual y puntual de artistas, técnicos, profesionales y personal auxiliar, comprar y vender alimentos, bebidas, insumos y equipamiento, y la compra, venta y alquiler de equipos de audio, video, iluminación y ambientación, como de cualquier otro producto o servicio necesario para la realización del evento, incluida la comercialización mayorista y minorista de entradas a eventos y espectáculos. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente Ana Carla ROSSI. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Pichincha 147, piso 7, depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 2001 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21579/24 v. 17/04/2024

ARIANCA S.R.L.

CUIT 30-71492625-6. Escritura 105, folio 306 del 9/4/2024, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matricul 4357, titular del Registro 1411 CABA. 1) María Gimena Moresco VENDE, CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden, es decir 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, que forman parte del capital social de la citada sociedad, a favor de Carlos Luciano Cucciolla, quien acepta de conformidad; por precio precio total y convenido de la presente cesión es de \$ 750000, suma total que la cedente manifiesta haber recibido del cesionario, antes de ahora, en dinero en efectivo. 2) Catalina Rouiller VENDE, CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden, es decir 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, que forman parte del capital social de la citada sociedad, a favor de Franco Alejandro Cucciolla, quien acepta de conformidad; el precio total y convenido de la presente cesión es de \$ 750000, suma total que la cedente manifiesta haber recibido del cesionario, antes de ahora, en dinero en efectivo. Como consecuencia de las presentes cesiones el capital social queda totalmente suscripto e integrado y de conformidad con el siguiente detalle: Franco Alejandro Cucciolla: 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y Carlos Luciano Cucciolla: 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Por acta de reunión de socios del 20/3/2024 se aprueba cambiar el domicilio de la sede social ubicada actualmente en la Avenida Pedro Goyena 1723, sexto piso, CABA a la calle José Bonifacio 1628, CABA. Catalina Rouiller y María Gimena Moresco expresan que renuncian al cargo de gerentas de la sociedad, lo cual es aceptado por unanimidad por todos los socios, aprobando además su gestión. Asimismo todos los socios por unanimidad designan como gerentes a Franco Alejandro Cucciolla y Carlos Luciano Cucciolla, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, es decir en José Bonifacio 1628, CABA. SOCIOS GERENTES: Carlos Luciano CUCCIOLLA, argentino, nacido 19/6/1975, divorciado, comerciante, DNI 24591665, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 1032, segundo piso, CABA. Franco Alejandro CUCCIOLLA, argentino, nacido 8/5/1989, casado, comerciante, DNI 34497062, domiciliado en San José de Calasanz 218, séptimo piso, departamento "A", CABA. Se modifica la cláusula Quinta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente forma: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. El gerente usará su firma precedida de la denominación de la sociedad; se establece además que la garantía de los administradores consistirá en un seguro de caución, cuyo monto se fijará para cada gerente conforme al

capital social y según lo que determine la legislación vigente. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. El gerente tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, según el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo noveno del decreto ley 5965/63; podrá operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; conferir poderes especiales o generales, ya sean judiciales o extrajudiciales, y revocarlos, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad” Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 1411 María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21235/24 v. 17/04/2024

AUTOMOTORES WABAL S.R.L.

C.U.I.T. 30647592348.- Por escritura 11, del 11/04/2024, pasada al folio 32 del Registro Notarial 454 de CABA, la totalidad de los socios por unanimidad resuelven la reconducción de la sociedad por el termino de 50 años a partir de inscripción de este acto en la Inspección General de Justicia, modificando la clausula segunda del contrato social; y asimismo cambian el domicilio social a la calle Gallo 606, torre 3, piso 6, departamento 1, CABA.- Autorizada: Escribana Maria Angélica Testa, por la escritura mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 454
María Angélica Testa - Matrícula: 4088 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21257/24 v. 17/04/2024

BIEF JEWELS S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 30 del 11/04/2024. 1) Linda Carla BTESH, argentina, nacida 06/10/1975, casada, DNI 24.872.154, CUIT 27-24872154-0, empresaria, domicilio Arribeños 1499 Piso 16° CABA; y Carolina FRIDMAN, argentina, nacida 08/07/1976, casada -con separación personal-, DNI 25.440.432, CUIT 27-25440432-8, empresaria, domicilio en Cuba 2345, Piso 1° Depto “B” CABA. 2) BIEF JEWELS S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por OBJETO, la realización, desarrollo y/o ejecución, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros, a través de sucursales, agencias, distribuidoras y/o representantes, de las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, fabricación, industrialización, representación, distribución, compra y venta (al por mayor o al por menor), diseño, de todo tipo de artículos de bijouterie, fantasías, joyas, platería y artículos enchapados en todo tipo de metales; marroquinería; perfumería y artículos personales y para arreglo; prendas de vestir, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados, lanas, cueros, bordados y las materias primas que los componen, y cualquier artículo destinado a la indumentaria, sus accesorios y afines. 5) \$ 500.000, 50.000 cuotas de V\$ N10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. 6) Linda Carla BTESH, suscribe 25.000 cuotas sociales; Carolina FRIDMAN, suscribe 25.000 cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 100%. 7) Sede social: Cuba 1940 Piso 2° Depto 2 CABA. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerentes: Linda Carla BTESH y Carolina FRIDMAN, con domicilio especial en la sede social. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21228/24 v. 17/04/2024

CLASAL S.R.L.

Escritura N° 162 del 09/04/2024.- Constitución.- 1) Socios: I) Claudio Fabián DIANI, argentino, nacido el 20/05/1965, DNI 17.448.458, arquitecto, CUIT 23-17448458-9, divorciado, domiciliado en Pasaje Amambay 3564, CABA.- II) Salvador Renato Francisco CANNATA, argentino, nacido el 04/10/1959, DNI 14.012.072, ingeniero civil, CUIT 20-14012072-4, casado, domiciliado en Asunción 3845, piso 2, Dpto. D, CABA.- 2) Denominación: CLASAL S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto:: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) administración de propiedades inmuebles y conjuntos

inmobiliarios, propios o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, ya sea actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias, o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Claudio Fabián DIANI 25.000 cuotas; Salvador Renato Francisco Cannata 25.000 cuotas 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/07; 9) Gerentes: Claudio Fabián DIANI y Salvador Renato Francisco Cannata, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Pasaje Amambay 3564, CABA.- 10) Sede Social: Pasaje Amambay 3564, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 2040.- Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21433/24 v. 17/04/2024

CR CONSULTORA EN SUSTENTABILIDAD S.R.L.

Rectificación de edicto 14842/24, de fecha 20/3/2024. Por Escritura de fecha 16/4/2024 se modifica el objeto social, eliminando la posibilidad de brindar asesoramiento en materia jurídica. En consecuencia, se modificó el artículo tercero del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1058 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 501 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21596/24 v. 17/04/2024

CRECER FINANCIERA S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 40 del 10/04/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Ana María Belén Benitez, argentina, soltera, comerciante, DNI 34414814, 10/02/1989, R. González 5525, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires y Lourdes Luján Mareco, argentina, soltera, comerciante, DNI 44423866, 14/09/2002, Calle 1 E, N° 108 y Río Matanza 794, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) CRECER FINANCIERA S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Maipu 939, piso 2°, CABA. 5) Objeto Social: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, fianza, avales, constitución de prendas e hipotecas y de instrumentación de fideicomisos financieros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Ana María Belén Benitez suscribe 10.000 cuotas y Lourdes Luján Mareco suscribe 90.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Lourdes Lujan Mareco por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de Maipú 939, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 519 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21344/24 v. 17/04/2024

DESARROLLOS AERONAUTICOS S.R.L.

CUIT 30-70726303-9 Por acta del 08/04/24 reforma artículo cuarto Objeto: La prestación de servicios de computación, el análisis, programación e implementación de sistemas, procesamiento de datos, asesoramiento, desarrollo y mantenimiento de programas principalmente de la industria aeronáutica. Consultoría de negocio, gestión comercial y servicios en general orientados a la industria aeronáutica y del transporte. Compra, venta importación y exportación e instalación de software y hardware. Elsie Araceli Borda cede 500 cuotas a Alberto Alejandro Desimone. El total del capital de \$ 1.000 queda suscripto de la siguiente forma Elsie Araceli Borda 450 cuotas y Alberto Alejandro Desimone 550 cuotas todas de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/04/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21533/24 v. 17/04/2024

DIST LA BANDA S.R.L.

1) 27/3/24; 2) Alfredo Eduardo Fasan, 3/3/84, DNI 30859830, 24 de Noviembre 1723, Caba; Federico Hernán Caserta, 20/3/81, DNI 28351934, Aviador Post 6779, Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados, empresarios; 3) DIST LA BANDA S.R.L.; 4) 30 años 5) compra venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de toda clase de bienes materiales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agro pecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Industria Textil; (e) Electrónica; (f) Culturales y educativas; (g) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (h) Gastro nómicas, hoteleras y turísticas; (i) Inmobiliarias y constructoras; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y con traer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; 6) \$ 300.000, dividido en 30000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) los socios suscriben 15.000 cuotas cada uno; 8) Avda. Alicia Moreau de Justo 1960 Oficina 102, Caba; 9) Gerente: Alfredo Eduardo Fasan, domicilio especial: en sede social; 10) 30/6; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 27/03/2024 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/04/2024 N° 21536/24 v. 17/04/2024

DOOVA S.R.L.

Constitucion de sociedad, DOOVA SRL, Por instrumento del 11/04/2024 Socios: AGUSTIN DUBATTI, DNI42301884, nacido el 15/04/2000, soltero y FELIPE DUBATTI, DNI 46959343, nacido el 16/01/2006, soltero, ambos con domicilio en Senillosa 257, 1er Piso, CABA, argentinos y empresarios. Objeto: la fabricación, Compra, Venta al por mayor y menor, importación y exportación, de artículos de librería, juguetería, cotillon, ropa para Bebé y niños..Plazo: 25 años desde inscripciónRPC.Capital:\$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 V/N c/u. AGUSTIN DUBATTI suscribe 900 cuotas por \$ 90.000, y FELIPE DUBATTI suscribe 100 cuotas por \$ 10.000 Gerente: AGUSTIN DUBATTI, domicilio especial y sede social Senillosa 257, 1er Piso, CABA. Cierre de Ejercicio 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento privado instrumento privado acta constitución de fecha 11/04/2024 Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21203/24 v. 17/04/2024

EMAKI LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L.

1) 03-04-2024. 2) Macarena Soledad FERNANDEZ CONTE, argentina, soltera, nacida el 30-05-1985, periodista, DNI 31526460, con domicilio real y especial en Ameghino 1064, Ciudad y Pdo. de Coronel Suarez, Pcia. de Bs. As.; Graciela CONTE, argentina, casada, nacida el 30-04-1953, ama de casa, DNI 10138144, con domicilio real y especial en la calle San Martin 364, Ciudad y Pdo. de Coronel Suarez, Pcia. de Bs. As.; Sueli Ana NICOLETTI, brasileña, soltera, nacida el 19-04-1975, comerciante, DNI 94482732, con domicilio real y especial en Av. Montes de Oca 581, Piso 15°, Dto. A, Torre Lezama, CABA; y Julio Cesar FERNANDEZ, argentino, casado, nacido el 14-11-1954, comerciante, DNI 11195520, con domicilio real y especial en Av. Montes de Oca 630 Piso 5°, Dto. A, CABA; quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, depósito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Sueli Ana NICOLETTI y Julio Cesar FERNANDEZ, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Av. Montes de Oca 1230 piso 1° Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/04/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/04/2024 N° 21519/24 v. 17/04/2024

EV ABERTURAS INTELIGENTES S.R.L.

Por instrumento Privado de fecha 15/04/2024 se constituyo EV ABERTURAS INTELIGENTES SRL. Socios Esteban Belzoni, argentino, 16/11/1971, casado en primeras nupcias con María Laura Bardonesca, empresario, DNI 22.500.302, C.U.I.T. 20-22500302-6, domiciliado en Rotonda Victorica 1771, Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Victor Andrés Partidas Rodriguez, venezolano, 26/07/1986, soltero, empresario, DNI 95.846.866, C.U.I.T. 20-95846866-1, domiciliado Avda. Larrazabal 2578 piso 4 "D" de la Capital Federal,. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la fabricación, colocación, diseño, comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de ventanas, puertas, portones y todo tipo de cerramientos y aberturas de aluminio, hierro, chapa, madera y/o P.V.C.; b) la venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas, insumos y accesorios necesarios para la fabricación de aberturas y cerramientos; c) la instalación, asesoramiento, restauración, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento y colocación de aberturas y cerramientos A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: \$ 2.000.000 representado por doscientas mil cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; cien mil (100.000) cuotas Esteban Belzoni; cien mil (100.000) cuotas Victor Andrés Partidas Rodriguez Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Esteban Belzoni; Duración en el cargo: por tiempo indeterminado; Sede social: Avenida Larrazabal 2578 piso 4 departamento "D" CABA., donde el Gerente constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 15/04/2024 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21256/24 v. 17/04/2024

F&F HOUSING S.R.L.

Constitución: Esc. 47, del 12/04/2024. Registro 435 C.A.B.A. Socios Gadiel Felder ALBAUM, uruguayo, 26/10/1984, DNI 93.707.025, CUIT 20937070250, casado, Ruiz Huidobro 3012, CABA y Veronica Lia LATORRE, argentina, 26/06/1980 DNI 28.146.527, CUIT 27281465274, divorciada, Núñez 3432 piso 3, dpto A CABA ambos empresarios y suscriben 25.000 cuotas c/uno. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de volquetes y contenedores; retiro y traslado de escombros, tierra, residuos de obra e industriales y demás materiales y/o residuos sólidos no especiales. Comercialización, importación, exportación, distribución de productos e insumos para la industria, alquiler de volquetes, contenedores, equipos hidráulicos porta volquetes, sus partes, repuestos y accesorios; herrería de obra. Las actividades mencionadas se ejercerán por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma individual o indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Gadiel Felder ALBAUM y Veronica Lia LATORRE. Sede Social y domicilio especial Gerentes Hidalgo 462, piso 1, depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 12/04/2024 Reg. N° 435 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21578/24 v. 17/04/2024

FRADA AGRICOLA S.R.L.

1) 15/4/24. 2) Damián Leonardo GONZALEZ, (95.000 cuotas) DNI 24184770, 24/12/74, empleado, Francisco Zelada 6919, González Catán, La Matanza, Prov de Bs.As; y Franco Leonel VILLEGAS,(5.000 cuotas) 40922746, 22/1/98, abogado, Mitre 2675, Villa Maipú, Gral San Martin, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros. 4) Av Belgrano 1308, Piso 3 Depto C, CABA. 5) AGRICOLA GANADERA: a través de las explotaciones todas formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, avícolas, apícola, forestales, cultivos forestales y/o explotación de granjas y tambos, invernada, cría de ganado, su reproducción y cruce de diversas calidades, agricultura de toda la especie vegetal en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, inclusive el acopio y envase de los productos agropecuarios. a) Brindar servicios de cultivo, cosecha y explotación integral de establecimientos agrícolas, hortícolas y forestales de especies del reino vegetal y/o del reino fungi; incluyendo cultivos de Cannabis Sativa L. con fines medicinales y/o industriales con las correspondientes autorizaciones y/o licencias conforme ley 27669, ley 27350 y sus reglamentaciones o las que en un futura la sustituyan. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 500.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Damián Leonardo GONZALEZ y Franco Leonel VILLEGAS, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/04/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/04/2024 N° 21530/24 v. 17/04/2024

GAMORI S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 27 del 15/4/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Andrea Laura NASINI, 22/8/74, DNI 24.129.166 domicilio real/especial José Alico 643, Aldo Bonzi, Prov. Bs. As. (GERENTE); Fernando Gabriel ROSSO, 26/10/71, DNI 22.432.151 domicilio José Alico 643, Aldo Bonzi, Prov. Bs. As. SEDE: Membrillar 74, piso 1, unidad "111", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de servicios de manicuría, pedicuría, depilación, peluquería, cosmética general de cejas y pestañas, maquillaje, tratamientos de belleza y estética; industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta al por mayor y menor, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados productos de cosmética, tocador, perfumería, estética, y maquillaje.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Andrea Laura NASINI, 2.500.000 cuotas y Fernando Gabriel ROSSO, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 15/04/2024 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 Nº 21440/24 v. 17/04/2024

GIMABA S.R.L.

Constitución SRL: Por acto privado del 08/04/2024. Socios: Gianluca Sciacca nacido el 29/08/1996, Argentino, soltero, D.N.I. 39.774.597, arquitecto con domicilio real en Melincue 4264 CABA. Barbara Della Morte nacida el 04/01/1995, Argentina, soltera, D.N.I. 38.789.511, licenciada en administración de empresas con domicilio real en Segurola 4572 CABA y Magali Della Morte nacida el 09/10/1996, Argentina, soltera, D.N.I. 39.915.313, licenciada en marketing con domicilio real en Segurola 4572 CABA. Denominación: GIMABA S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: - estudio, proyección, desarrollo, dirección de obra, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. b) INMOBILIARIA: - compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, leasing, fideicomisos y consignación de inmuebles en general. c) COMERCIAL: - compra, venta, acopio, importación, exportación y comercialización de elementos, maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto. Se establece que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan el título universitario habilitante correspondiente y se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Plazo: 50 años. Capital: \$ 160.000.000. El Sr. Sciacca suscribe 54.400 cuotas de un voto cada una de valor de \$ 1.000. Y las Srtas. Barbara y Magali Della Morte suscriben 52.800 cuotas de un voto cada una de valor \$ 1.000.- Administración: a cargo del socio Gerente; Gianluca Sciacca quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de la empresa. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede: Sanabria 3116 Piso 4º Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/04/2024

TOMAS BAUTISTA SALVI - Tº: 147 Fº: 198 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 Nº 21435/24 v. 17/04/2024

The image is a promotional graphic for digital signing. On the left, a blue box contains the text "FIRMA DIGITAL" in large white letters, with the website "www.boletinoficial.gov.ar" below it. On the right, a screenshot of a web browser shows a document titled "Validar todas" with a green checkmark and the text "Firmado por Boletín Oficial". Below the screenshot is a thumbnail of the "BOLETÍN OFICIAL de la República" cover, dated "Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021", with the "Primera Sección" and "Legislación y Avisos Oficiales" sections highlighted. The word "SUMARIO" is visible at the bottom right of the thumbnail.

GMP ASESORES PRODUCTORES INTEGRALES DE SEGUROS S.R.L.

Por 1 día: 1) Cesar Alberto Bardone, 28/04/1959, D.N.I. 13.260.653, Irala 2984, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Martin Miguel Pfister, 11/01/1956, D.N.I. 12.162.193, General José Gervasio Artigas 3873, C.A.B.A., ambos argentinos, casados y productor asesor de seguros. 2) Instrumento Privado: 21/03/2024. 3) GMP ASESORES PRODUCTORES INTEGRALES DE SEGUROS S.R.L. 4) Sede social: Adolfo Alsina 1170, Piso 4, Oficina 403, C.A.B.A. 5) OBJETO: Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 210.000 dividido en 21.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente: Cesar Alberto Bardone: 10.500 cuotas y Martin Miguel Pfister: 10.500 cuotas. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 21/03/2024. 8) Administración: Gerentes, duración igual que sociedad, 99 años. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerentes: Cesar Alberto Bardone y Martin Miguel Pfister, con Uso de firma conjunta y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.- Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani. Instrumento privado: 21/03/2024. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/03/2024. Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21237/24 v. 17/04/2024

IMAGEN HD S.R.L.

Rectifica TI 16598/24 del 26/3/24 Por Inst. Privado del 9/4/24 se modifica el artículo quinto del contrato quedando redactado: QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. En garantía de sus funciones los titulares constituirán una garantía de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000). Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de toda clase de juicios, incluso denuncias o querellas penales, y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/03/2024

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21290/24 v. 17/04/2024

LA VICUÑITA S.R.L.

33-71652788-9. Inscripta el 19-07-2019, N° 6628, L° 159 de SRL, hace saber que por escritura 35 del 12-04-2024, registro 1875, y por reunión de socios de igual fecha se celebraron los siguientes actos: I) Alejandro Darío Ferreira cedió a favor de Wilma Beatriz las 30.000 cuotas que tenía en la sociedad. En virtud de dicha cesión el capital social de \$ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una quedó suscripto así: Wilma Beatriz Escudero 30.000 cuotas y Milton Vernik 30.000 cuotas. II) Alejandro Darío Ferreira renunció al cargo de gerente. III) Se designó gerente a y Milton Vernik, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. IV) Se modificó la cláusula quinta del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 12/04/2024 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21457/24 v. 17/04/2024

LO DE BETTE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 15 del 12/04/2024 por ante el Registro 499 de C.A.B.A.- Socios: Diego LOPEZ SARLI, nacido el 30/07/1973, DNI: 23.453.206, CUIT: 20-23453206-6, casado en segundas nupcias con Luciana Policastro, comerciante, domiciliado en Ayacucho 1268, Piso 1°, de C.A.B.A.; Ramón Alberto DA SILVA DANINHEIMER, nacido el 20/12/1984, DNI: 31.183.716, CUIT: 20-31183716-9, casado en primeras nupcias con Julia Liliana Becerra, comerciante, domiciliado en Batalla del Pari 664, de C.A.B.A.; Matías GOMEZ PALMA, nacido el 14/10/2005, DNI: 46.960.542, CUIT: 20-46960542-7, soltero, comerciante, domiciliado en Patricios 450, Torre B2 11 A, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Alejandra Fabiana CERVIGNI, nacida el 24/02/1964, DNI: 16.878.413, CUIT: 27-16878413-4, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Garbagna, Licenciada en Psicología, domiciliada en Aviadores Fernández y Torrealday 2484, Ciudad Jardín El Palomar, Pcia. de Bs. As.; Silvia Adriana BRIZUELA, nacida el 03/12/1974, DNI: 24.284.149, CUIL: 27-24284149-8, soltera, Empleada Administrativa, domiciliada en Valle 793, Piso 3°, de C.A.B.A.; y Adriana Judith CARDIGONDE, nacida el 21/10/1966, DNI: 18.151.645, CUIL: 27-18151645-9, casada

en primeras nupcias con Fernando Pablo Bacigalupo, peluquera, domiciliada en Aviador Franco 6960, Ciudad Jardín El Palomar, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos.- 1) Denominación: "LO DE BETTE S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas alcohólicas o no, comida para llevar, confitería, pastelería, bodegones, rotiserías, cantinas, incluida la elaboración de toda clase de comidas; b) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importaciones y exportaciones en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos, y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio y la prestación gastronómica integral; d) Representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias, mandatos, leasing, franchising, jointventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente, e) La explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compra-venta de fondos de comercios y de inmuebles; f) La prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; g) La compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación, correspondientes a los rubros gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general cualquier actividad relacionada con el rubro. Podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina y realizar cualquier otra actividad vinculada con su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar, o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social.- 4) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ramón Alberto DA SILVA DANINHEIMER, 60.000 cuotas; Diego LÓPEZ SARLI, 60.000 cuotas; Matías GOMEZ PALMA, 60.000 cuotas; Alejandra Fabiana CERVIGNI, 40.000 cuotas; Silvia Adriana BRIZUELA, 40.000 cuotas; Adriana Judith CARDIGONDE, 40.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Ramón Alberto DA SILVA DANINHEIMER, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Uriarte 1602, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 12/04/2024 Reg. N° 499
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21322/24 v. 17/04/2024

LOS MORO S.R.L.

1) Matias Morosini, dni 44728284, 19/6/2003, Nicolas Avellaneda 1879, Vicente Lopez, Prov. de Bs. As. y Maria Lucia Morosini, dni 46649832, 25/4/2005, Eucaliptus 6, Barrio La Alameda, Lote 10, Nordelta, Tigre, Prov. de Bs. As. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura pública N° 89 del 12/04/24. 3) LOS MORO S.R.L. 4) Avenida San Isidro Labrador 4166, Piso Planta Baja Depto "A", C.a.b.a. 5) Compra, venta, distribución, representación consignación, importación y exportación de bicicletas nuevas y usadas; sus repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 800.000: Matias Morosini 400.000 cuotas y Maria Lucia Morosini 400.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Matias Morosini por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 12/04/2024 Reg. N° 1479
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21356/24 v. 17/04/2024

LULABIM S.R.L.

Constituida: 04/04/2024. José Isaac FREUE, argentino, nacido 24/05/1996, DNI 39.644.851 C.U.I.L 20-39644851-4, domicilio Av Córdoba 3121 CABA y Alberto Iair FREUE, argentino, nacido 18/04/1999, DNI 41.915.232, C.U.I.L 20-41915232-4, domicilio en Larrea 708 CABA, ambos argentinos, casados y comerciantes, 2) Duración 25 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) la sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, elaboración, tejeduría, comercialización, compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, telas, calzados, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. -A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este

estatuto.- 5) Capital Social: \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal c/u. 6) Gerente: Se designa gerentes a Jose Isaac FREUE quien acepta el cargo y fijan domicilio especial en Felipe Vallese 3010 CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. 8) Suscripción del Capital José Isaac FREUE, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) CUOTAS de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada cuota, Alberto Iair FREUE, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) CUOTAS de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada cuota.- 9) Domicilio Social: Felipe Vallese 3010 CABA. Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 1318
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21582/24 v. 17/04/2024

NICADE S.R.L.

1) Alejandro Jorge Ovando DNI 21903662 argentino 23/12/70 comerciante divorciado Francia 2584 Piso 1 Depto. H Castelar Prov. de Bs As quien suscribe 5.000.000 de cuotas y María Alejandra Pierri DNI 20729663 argentina 20/06/69 arquitecta divorciada Mercedes 4815 C.A.B.A. quien suscribe 5.000.000 de cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 12/04/24 4) Mercedes 4815 CABA 5) Explotación integral dirección administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales sanatorios establecimientos geriátricos clínicas laboratorios obras sociales y empresas de medicina prepaga servicio de internación domiciliaria y toda otra estructura edilicia dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. Servicios de internación domiciliaria y cuidados paliativos en domicilio de pacientes particulares de instituciones privadas obras sociales asociaciones mutuales que contraten dicho servicio. Así tendrá a su cargo coordinar prácticas de laboratorio radiología y otras prácticas médicas ambulatorias en domicilio. Instalación y equipamiento de consultorios médicos y oftalmológicos 6) 99 años 7) \$ 10.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Alejandro Jorge Ovando con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/04/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21531/24 v. 17/04/2024

NICARAGUA 5817 S.R.L.

Constitución por escritura del 4/4/2024. 1) Fernando Daniel SCARPA, DNI 18.520.713, 10/6/1967, divorciado, Martín J. Haedo 1934, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincias de Buenos Aires; Mariano Hernán MARK, DNI 21.486.254, 5/2/1970, divorciado, Lavalle 1672 piso 4 departamento 24 CABA; Marina Elvira GARRIDO, DNI 18.142.288, 12/12/1966, casada, Las Heras 3745 piso 12 departamento B CABA; empresarios; y Fernando GARRIDO, DNI 17.726.529, 9/12/1965, casado, arquitecto, Guatemala 6040 piso 7 departamento F CABA. Argentinos. 2) Guatemala 6040 piso 7 departamento F CABA. 3) A) CONSTRUCTORA: la construcción, reconstrucción, restauración de todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales, hidráulicas, electromecánicas, con o sin la inclusión de elementos estructurales de hormigón. A la compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, al por mayor y menor, de productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción, áridos en general, comercialización de materiales gruesos, hormigones, revestimientos internos y externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales, pinturas, barnices, lacas y esmaltes, máquinas y sus accesorios para la industria de la cerámica, artefactos sanitarios y/o sus complementos, griferías y/o sus anexos, artefactos eléctricos, aparatos de uso doméstico, artefactos para el hogar y ferretería industrializados o no, maquinarias y herramientas industriales, metalúrgicos y agrícolas, sus accesorios y repuestos. B) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, permuta, leasing, incluyéndose toda clase de valores, locación, subdivisión, administración de bienes, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, desarrollar promociones, campañas publicitarias, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. C) FINANCIERA: mediante la obtención de préstamos y/o financiación para la realización de las actividades expuestas anteriormente, venta de títulos y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías personales y/o prendarias, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros, efectuar pull de inversores, manejo de inversiones de fondos comunes de inversión y en fin, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto

por cuota, suscriptas en partes iguales por los socios. 6) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerente titular Fernando Garrido con domicilio especial en la sede. 7) 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 04/04/2024 Reg. Nº 337
Guillermo Mario Pavan - Tº: 94 Fº: 940 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 Nº 21396/24 v. 17/04/2024

OR AJIM S.R.L.

Rectificatoria TI 16929/24 del 27/03/2024. Se rectifica el numero de DNI de Alberto Michael LAHAM, siendo el correcto 39774885. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 660
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 Nº 21377/24 v. 17/04/2024

P&MZ S.R.L.

Escritura Pública 262. 08/04/2024.Registro 359 C.A.B.A. 1) Pamela Jazmin LAVEZZOLO ADARO, argentina, nacida el 15/02/1990, soltera, comerciante, DNI Nº 35.117.487 y CUIT Nº 24-35117487-7 y Mauricio Enrique LAVEZZOLO ADARO, argentino, nacido el 12/01/1996, soltero, comerciante, DNI Nº 39.390.066 y CUIT 20-39390066-1, ambos con domicilio real en Bernardo de Irigoyen 2004, Planta Baja, departamento 1, Munro, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.;2) P&MZ S.R.L.;3) Sanchez de Bustamante 1605, C.A.B.A.;4) Objeto:(a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, catering en eventos, venta de toda clase de productos alimenticios, y despacho de bebidas con o sin alcohol, rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados o elaborados; (b) Fabricación y elaboración de toda clase de comidas, alimentos y bebidas; (c) Compra, venta, consignación y distribución de toda clase de productos alimenticios y elementos para su producción, elaboración y aprovechamiento y (d) Explotación de franquicias en el rubro gastronómico tanto en la República Argentina como en el exterior; 5) 99 años desde su inscripción en I.G.J.;6) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Pamela Jazmin Lavezzolo Adaro suscribe 150.000 cuotas e integra \$ 37.500 y Mauricio Enrique Lavezzolo Adaro suscribe 150.000 cuotas e integra \$ 37.500. El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años; 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación; 8) Gerente: Pamela Jazmin Lavezzolo Adaro con domicilio especial en la sede social; 9) 31/12 de cada año; 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 08/04/2024 Reg. Nº 359
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 Nº 21213/24 v. 17/04/2024

PHARMA SOLUTIONS S.R.L.

Constitucion por escritura 35. 1) Felipe PACHELO, argentino, soltero, 28 años, empresario, DNI 39211747; y Santos PACHELO, argentino, soltero, 21 años, comerciante, DNI 44504475; ambos domiciliados en Cabrera 5930 CABA; 2) 15/4/2024; 3) PHARMA SOLUTIONS S.R.L.; 4) Cabrera 5930 CABA; 5) compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, consignación y distribución de todo tipo de artículos, insumos y materia prima de, a modo ejemplificativo y no limitativo, aluminio, plástico, PVC, Alu-Alu, vidrio y cartón; 6) 99 años; 7) \$ 200.000; 8) Gerente: Felipe PACHELO, quien acepta y fija domicilio especial en Cabrera 5930 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Capital \$ 200.000 en 200000 cuotas de \$ 1: Felipe PACHELO; 190.000; y Santos PACHELO: 10.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 15/04/2024 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 Nº 21576/24 v. 17/04/2024

PHI ASSET MANAGEMENT S.R.L.

Se rectifica aviso nº 17989/24 del 04-04-2024:3) 99 años.- Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/03/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 17/04/2024 Nº 21522/24 v. 17/04/2024

PIEZAS Y PARTES S.R.L.

Por escritura del 10/04/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Agustín CÓRDOBA, argentino, 19/03/1985, DNI 31.651.674, soltero, comerciante, Schweitzer 2048, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 30.000 cuotas y Cristian Damián DI GIANDOMENICO, argentino, 18/11/1991, DNI 36.570.654, soltero, comerciante, Sargento Cabral 2696, Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, 30.000 cuotas. Plazo: 30 años. Objeto: Compra - Venta de repuestos y accesorios reciclados y/o recuperados y/o usados de automotores y/o nuevos. Desguace y desarme de partes reutilizables de vehículos adquiridos a terceros (Compañías de Seguros y/o Compañías de Rastreo y Recupero) o titulares de dominio. Importación, exportación para repuestos y/otros, compra ventas de autos motocicletas, utilitarios y demás vehículos. Servicios de reparación mecánica, chapa y pintura. Todo ello dentro de las normas y prescripciones legales vigentes o las que en futuro dictaren las autoridades de aplicación. Capital: \$ 6.000.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 100 valor nominal de cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Gallo 1577, CABA. Gerentes: Agustín CÓRDOBA, y Cristian Damián DI GIANDOMENICO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 1859 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21250/24 v. 17/04/2024

RG INVERSIONES INMOBILIARIAS S.R.L.

Constitución: Esc. 87 del 15/4/24 Registro 19 CABA. Socios: Gustavo Javier Trosman, argentino, nacido el 10/3/66, soltero, DNI 17.761.593, CUIT 20-17761593-6, empresario, domiciliado en Mariscal Antonio J. de Sucre 755 piso 10 depto.A, CABA.; y Ricardo Martín Blinder, argentino, nacido el 17/8/61, divorciado, DNI 14.610.655, CUIT 20-14610655-3, empresario, domiciliado en calle 3 de Febrero 4255 piso 3 depto.B, CABA. Duración: 50 años. Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: inversión, construcción, refacción, desarrollo y participación de o en emprendimientos inmobiliarios. Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, explotación y administración de bienes; y especialmente la realización de todas las operaciones sobre inmuebles en propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran, serán reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Gustavo Javier Trosman suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500 y Ricardo Martín Blinder suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Av.del Libertador 6810 piso 4 depto.E, CABA. Gerentes: Gustavo Javier Trosman y Ricardo Martín Blinder ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 19 María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21442/24 v. 17/04/2024

RHODIUM S.R.L.

Víctor Antonio TOLEDO, 5-10-78, DNI: 26965017, Manuel Montes de Oca 1783, Piso 8, Dto.F, CABA. y Romina Andrea GIMENEZ, 11-12-79, DNI: 27738826, Gral. Acha 165, Sarandí, Avellaneda, Pcia.De Bs As.Ambos argentinos solteros y empresarios. 2) 9-4-24.3) RHODIUM S.R.L. 3) A) Agrícola ganadera: explotación de establecimientos, rurales, ganaderos, frutícolas y forestales.Cría, invernación, masticación y venta de ganado de todo tipo.Explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.B) Gastronómicas: actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad.Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.C) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa, de todo tipo de inmuebles.Como dedicarse a negocios relacionados con la: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; así mismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos.D) Financieras: La Sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 5) \$ 45.000.000 dividido en 45.000, de \$ 1000 Vn y 1 voto c/u, suscriben Toledo 24.975 y Gimenez 20.025.6) Gerente: Víctor Antonio TOLEDO,

domicilio especial en sede: Manuel Montes de Oca 1783, Piso 8, Dto. F, CABA. 8) 99 años. 9) 31-03.Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 143 del 9-4-24 reg 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21603/24 v. 17/04/2024

TAPAZOL S.R.L.

CUIT 30-71567495-1.Reunion de socios del 11.04.24, Ceden el 100%, Dario Javier Sykuler y Yaacov ERBO, cede el 95% el 31.34% a Gerardo Nestor Nardini, D.N.I 12.274.38, nacido 27.08.56, casado, Ingeniero, Duclout 277, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, 31,33% a Luis Santiago Delcasse, D.N.I 16.948.766, nacido 15.03.65, casado, Contador, Pelliza 1672, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; 31,33% a Jose Mrejen, D.N.I 14.445.215, nacido 21.06.61 divorciado, Ingeniero, Cerrito 240, Rosario, Provincia de Santa Fe, y 1% a EzequielGerardo, Nardini, D.N.I. 31.048.622, nacido 11.12.84, Soltero, Ingeniero, Sargento Cabral 5450, LT46B°, Los Naranjos, Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Dario Javier Sykuler el 5% a Ezaquiel Gerardo Nardini. Capital \$ 50.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 1 y de un voto por cuota, totalmente suscritas e integradas. Porcentajes después cesion 31.34% Gerardo Nestor Nardini, 31,33% a Luis Santiago Delcasse, 31,33% Jose Mrejen y 6% Ezaquiel Gerardo Nardini. Renuncia al cargo de Gerente Yolanda Esther Cuello, nuevo designado por el plazo de duracion de la sociedad Gerardo Nestor Nardini, Modifica la razón social a Gelp S.R.L, Nueva REDACCION ARTICULO 1, como sigue: ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: Bajo la denominación de GELP S.R.L. continúa funcionando la sociedad denominada "TAPAZOL S.R.L". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de los socios podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".Nueva sede social y domicilio especial del gerente designado Presidente Jose Evaristo Uriburu 1252, piso 3 oficina A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 11/04/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21550/24 v. 17/04/2024

TUTELA TEXTIL S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 39 del 10/04/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Ana María Belén Benitez, argentina, soltera, comerciante, DNI 34414814, 10/02/1989, R. González 5525, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires y Lourdes Luján Mareco, argentina, soltera, comerciante, DNI 44423866, 14/09/2002, Calle 1 E, N° 108 y Río Matanza 794, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) TUTELA TEXTIL S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Dante 59 piso 4°, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación de productos de la industria textil, como ser de todo tipo de indumentaria, vestimenta y accesorios. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Ana María Belén Benitez suscribe 90.000 cuotas y Lourdes Luján Mareco suscribe 10.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Ana María Belén Benitez por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de Dante 59 piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21343/24 v. 17/04/2024

WAYNE CHEMICAL S.R.L.

CUIT: 30-70802050-4. Se rectifica el aviso número 84173/23 de fecha 20/10/2023 correspondiente a la Reunión de Socios del 17 de agosto de 2023. En donde se consignó "100 cuotas sociales de valor nominal cien pesos cada una", corresponde "1 cuota social de valor nominal cien pesos"; donde se consignó "1900", corresponde "19"; y donde se consignó "100 cuotas sociales", corresponde "1 cuota social". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/08/2023

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21549/24 v. 17/04/2024

WELLNESS SERVICES S.R.L.

CUIT: 30-71641157-1. En Reunión de Socios celebrada el 04/04/2024 se resolvió reformar el art. 3 del Contrato, por el siguiente texto: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación de servicios relacionados con las siguientes actividades: a) asesoramiento, desarrollo y consultoría relacionada con la implementación y organización de programas de bienestar que permitan conocer e incentivar el concepto de vida saludable b) cooperación y asistencia en la ejecución de programas de bienestar en la actividad empresaria, c) investigación, desarrollo técnico e innovación de diversos productos que incorporen programas de bienestar y/o incentiven el concepto de vida saludable, d) gestión, formación y desarrollo de esquemas de prevención y mitigación de riesgos, así como software, plataformas y desarrollos que permitan la interconexión de sistemas e información, e) servicios de asesoramiento, desarrollo, consultoría o outsourcing de servicios corporativos y empresariales, incluyendo su comercialización, importación y exportación, y f) la prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/04/2024

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21427/24 v. 17/04/2024



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30709399426 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 09 de Mayo de 2024 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Cerrito 836, piso 11°, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios.Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 7) Elección de Miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 8) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 9) Informe a los socios sobre los aportes y retiros realizados al Fondo de Riesgo y del aumento del Fondo de Riesgo autorizado. 10) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 11) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar, su costo, el mínimo de contragarantías a requerir y el límite de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 12) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 13) Consideración y aprobación del Manual de Gobierno Corporativo. 14) Autorizaciones.Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social.Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/5/2023 JUAN JOSE MAGNASCO - Presidente
e. 17/04/2024 N° 21217/24 v. 23/04/2024

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N° 30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de mayo de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud del Aporte Irrevocable "AI 1/2023"; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones." NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el viernes 3 de mayo de 2024, a las 18:00 horas; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 17/04/2024 N° 21587/24 v. 23/04/2024

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N°: 30-65870006-1. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de mayo de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones." Notas: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el martes 30 de abril de 2024, a las 18:00 horas; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y ratificatoria de accionistas de fecha 13/10/2017 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 17/04/2024 N° 21563/24 v. 23/04/2024

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CUIT 30527600398

Se convoca a las señoras/es asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a los artículos de los estatutos sociales, que se realizará el día viernes 26 de abril de 2024 a las 18:00 horas en primera citación y a las 19:00 horas en segunda citación, bajo la presidencia del Prof. Dr. Miguel A. R. Galmés, en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1171, CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1. Constitución de la Asamblea.
2. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31-12-2023, Estado Patrimonial y Cuadro de Resultados.
4. Palabras del presidente de la Asociación Médica Argentina Prof. Dr. Miguel A. R. Galmés
5. Entrega de diplomas a los Miembros Honorarios Nacionales designados en la Asamblea del año anterior. Con 50 años de socios a los Dres. Alaimo Felipe Rosario; Barbón Jesus Luis Carmelo; Carbia Nestor Norberto; Cianflone Julio Luis; Dávalos Jorge Ricardo; De Tullio Horacio Eduardo Miguel; Echave Jose Luis; Etcheverry Matilde Juana; Ferrero Alejandro R.; Gagliardi Enrique Pedro; Gaón David; Goldenberg Daniel Bernardo; Grosbaum Hernando Noel; Gutierrez Silvia; Huñis Adrian Pablo; Lavena Emilio Alberto; Mareso Eduardo Arístides; Pace Felix Francisco; Primatesta Pedro Mauricio; Rebok Nicolás; Rodriguez Rey Diego; Segovia Lina Zita y Sierra Iglesias Jobino. Miembros Honorarios Nacionales designados en la Asamblea del año anterior con 35 años de socio y habiendo sido presidente de sección Dres.: Debenedetti Laura Nélide; Gonzalez Montaner Pablo Javier; Labanca Rosa; Lanziano Enrique D, Stisman Alberto y Vazquez Guillermo Daniel.
6. A consideración de la Asamblea se propone determinar los Miembros Honorarios Nacionales con 50 años, cuyos diplomas se entregarán en la Asamblea de abril 2025: Dres.: Apestegui Carlos Alejandro; Buquet Jorge Alberto; Carlevari Jorge Roberto Isidoro; Cervio Roberto Carlos; Dotto Jorge E.; Falasca Carlos Alberto; Favaloro Mariano Ricardo; Fernandez Hector; Filippo Edmundo; Fulgenzi Augusto Eduardo; Garcia Hugo Fernando; Guerrissi Jorge Orlando; Hodari Graciela Margarita; Juri Carlos Alberto; Kelly Raul Manuel; Macedo Ferrer Sabina Aurora; Masini Ruben Daniel; Morano Miguel Angel Francisco; Najun Zarazaga Carlos Julio; Piantoni Gustavo Raul; Poggi Victor Luis; Poli Alberto Luis; Ramirez Calonge Juan Eduardo; Rego Enrique Evaristo; Rivas Falconi Ulises Matos; Ruiz Susana; San Juan Jorge Alejandro; Vilarino Lopez Enrique y Viñas Jose Manuel
7. A consideración de la Asamblea se propone determinar los Miembros Honorarios Nacionales con 35 años de socio y habiendo sido presidente de sección y cuyos diplomas se entregarán en la Asamblea de abril 2025: Dres. Alves De Lima Alberto Enrique, Brusco Luis Ignacio; Moretti Ernesto Adrian; Ouviaña Jorge Manuel; Psathakis Lilian Mirta y Servienti Patricio Julio

Prof. Dr. Miguel A. R. Galmes Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de fecha 28/04/2023 MIGUEL ANGEL GALMES - Presidente

e. 17/04/2024 N° 21605/24 v. 17/04/2024

**CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO
EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (C.E.L.A.D.I.)**

CUIT: 30-68584791-0 Se hace saber a los Sres. Asociados que la Comisión Directiva de la CÁMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (CELADI), en su sesión de fecha 6 de marzo de 2024, resolvió convocar a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de mayo de 2024 a las 11 horas, en la sede social de la entidad, sita en la calle Alicia M. de Justo 846 piso 2° "5" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme con la normativa estatutaria (Art. 26), el acto asambleario se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada; si no se obtuviera quórum transcurrida UNA (1) hora, se constituirá una segunda convocatoria con la presencia de cualquier número de asociados. El orden del día de dicho acto consistirá en: ORDEN DEL DIA: 1º Designación de DOS (2) asociados para revisar y firmar el acta en conjunto con el Presidente y Secretario; 2º Expresión de motivos que imposibilitaron el desarrollo de la presente, y la aprobación de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al período 2021, dentro del plazo previsto; 3º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva; 5º Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 1º, y Vocal Suplente 2º de conformidad con la renovación de los miembros de la Comisión Directiva fijada en el art. 31 del Estatuto Social; 6º Elección del miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas (art. 46); 7º Modificación de los artículos 2º inciso a), 2º inciso c), 7º, y 9º del Estatuto Social; 8º Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones de lo resuelto en los puntos precedentes ante la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. NOTA: Se hace saber a los Sres. Asociados que solo podrán votar en la asamblea quienes se encuentren al día con el pago de las cuotas sociales (Art. 25 del Estatuto). Los asociados con derecho a voto podrán, previo poder por escrito debidamente autenticado, representar a otro, pero nadie podrá ejercer más de una representación aparte de la propia (Art. 24 del Estatuto). Asimismo, se comunica a los asociados que podrán examinar y/o retirar copia de los documentos aludidos en Orden del Día, en la sede social de la entidad, sita en la calle Alicia M. de Justo Nº 846 piso 2º of. 5 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas, dentro de los DIEZ (10) días corridos previos a la fecha de celebración de la asamblea (Art. 23 del Estatuto). A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 402 del Anexo "A" de la Resolución Nº 7/15 de la Inspección General de Justicia, se transcribe a continuación el texto vigente de los artículos 2 inc. a), 2º inc. c), 7º y 9º del Estatuto Social y su propuesta de modificación. Texto vigente: Art. 2º inc. a): "Ejercer la representación y defensa de los derechos subjetivos de todas y cada una de las empresas de transporte público de personas de jurisdicción nacional afiliadas a esta Cámara ante los organismos públicos o privados nacionales y/o provinciales y/o municipales, entre los que cabe mencionar al solo efecto enunciativo la Secretaría de Transporte, Subsecretaría de Transporte, Comisión Nacional de Regulación de Transporte, Inspección General de Justicia, y/o cualquier otro organismo administrativo, pudiendo interponer demandas, deducir recursos, solicitar medidas cautelares, concurrir a audiencias de conciliación y/o mediación y/o cualquier otro acto inherente a la sustanciación de dichas presentaciones." Texto propuesto: Art. 2º inc. a): "Ejercer la representación y defensa de los derechos subjetivos de todos y cada uno de sus asociados ante los organismos públicos o privados nacionales y/o provinciales y/o municipales, entre los que cabe mencionar al solo efecto enunciativo la Secretaría de Transporte, la Subsecretaría de Transporte Automotor, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, la Inspección General de Justicia, y/o cualquier otro organismo administrativo, pudiendo incluso interponer demandas judiciales, deducir recursos, solicitar medidas cautelares, concurrir a audiencias de conciliación y/o mediación y/o cualquier otro acto inherente a la sustanciación de dichas presentaciones". Texto vigente: Art. 2º inc. c): "Efectuar trabajos de estudio e investigación en todo lo relacionado con el transporte público de pasajeros." Texto propuesto: Art. 2º inc. c): "Efectuar trabajos de estudio e investigación en todo lo relacionado con el transporte de pasajeros." Texto vigente: Art. 7º: "Podrán ser asociados activos las sociedades comerciales, cooperativas y entes de derecho público que tengan establecido servicio de transporte público de personas de jurisdicción nacional y en cualquier lugar de la República Argentina o servicios internacionales. La calidad de asociados activos la adquieren las empresas o razones sociales y no sus miembros individualmente. Para ser aceptado como asociado activo deberá solicitarse la admisión por escrito a la Comisión Directiva y acreditar la calidad de transportista de personas. La presentación de la solicitud supone que el aspirante conoce y acepta los estatutos sociales, reglamentos y demás normas que rigen la vida de la Cámara Empresaria. La Comisión Directiva podrá aceptar o rechazar la petición del solicitante con obligación de expresar causas del rechazo." Texto propuesto: Art. 7º: "Podrán ser asociados activos las sociedades comerciales, cooperativas y entes de derecho público que tengan establecido el servicio de transporte de personas de jurisdicción nacional y en cualquier lugar de la República Argentina o servicios internacionales. La calidad de asociados activos la adquieren las empresas o razones sociales y no sus miembros individualmente. Para ser aceptado como asociado activo deberá solicitarse la admisión por escrito a la Comisión Directiva y acreditar la calidad de transportista de personas. La presentación de la solicitud supone que el aspirante conoce y acepta los estatutos sociales, reglamentos y demás normas que rigen la vida de la Cámara Empresaria. La Comisión Directiva podrá aceptar o rechazar la petición del solicitante con obligación de expresar causas del rechazo." Texto vigente: Art. 9º: "Los asociados activos serán

representados en las Asambleas y para integrar los órganos de la Asociación por representantes designados por las empresas asociadas. A los efectos del cómputo de votos, para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se establece un voto por empresa cualquiera sea la cantidad de unidades afectadas al servicio público de transporte de pasajeros.” Texto propuesto: Art. 9º: “Los asociados activos serán representados en las Asambleas y para integrar los órganos de la Asociación por representantes designados por las empresas asociadas. A los efectos del cómputo de votos, para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se establece un voto por empresa cualquiera sea la cantidad de unidades afectadas al servicio de transporte de pasajeros.” Por último, se hace saber que los asistentes a la asamblea deberán acreditar personería para representar a la empresa asociada, mediante acta de designación de cargos debidamente certificada o con la copia del poder vigente. En caso de autorización especial, se deberá presentar nota debidamente suscripta por el representante legal o apoderado de la empresa que acredite personería.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/04/2023 DANIEL OSCAR RUSSO - Presidente

e. 17/04/2024 N° 21583/24 v. 17/04/2024

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CUIT 30605198038. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 06/05/2024, 17.00 hs en 1º Convocatoria y 18.00 hs 2º Convocatoria, en Av Forest 1167, CABA, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1 de ley 19550, correspondiente al ejercicio de cierre 2023. 3) Consideración del resultado y su destino del ejercicio 2023. 4) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio del periodo 2023. Notas: 1) Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea hasta el 30/04/2024, a las 17 hs, a la siguiente dirección de mail: administracion@clubpilandellago.com.ar; Nota: 2) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 26/04/2022 SERGIO NICOLAS RESTIVO - Presidente

e. 17/04/2024 N° 21496/24 v. 23/04/2024

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma “Zoom” o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 5º) Consideración del aumento de capital por la capitalización de la cuenta ajuste de capital social; 6º) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4º del Estatuto; 7º) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y consideración de sus honorarios; 8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio; 9º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Matías Tijera a su cargo de Síndico Suplente de la Sociedad el 27 de septiembre de 2023; 10º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de sus honorarios; 11º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 12º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com .

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 8/5/2023 luis santiago galli - Presidente

e. 17/04/2024 N° 21425/24 v. 23/04/2024

DOLE RACING S.A.

CUIT N° 30-70906868-3. Convócase a los Señores Accionistas de DOLE RACING S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2024 en la calle Lavalle 1.783, piso 3º B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda a las 11:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2º) Pedido de rendición de cuentas al apoderado Marco Jakos; 3) Inicio de acciones judiciales al Sr. Marco Jakos; 4) Desvío

de negocios hacia la sociedad ASPS; 5) Vinculo del Sr. Marco Jakos con la sociedad ASPS S.A., A& Jakos S.R.L. y AJV ingeniería S.R.L., AJV Design S.R.L.;6) Inicio de acciones judiciales contra el Sr. Marco Jakos por desvío de bienes y servicios a terceras sociedades, en violación al art. 54 LGS; 7) Inicio de exclusión del socio Marco Jakos; 8) Informe el Sr Marco Jakos la situación de los proveedores: de cuenta de contratos firmados y cheques librados; 9) Informe de la situación actual de la sociedad en particular estado frente a la entidades bancarias y contrataciones; 10) Consideración de la Remoción del Sr. Mario Jakos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 44 de fecha 06/04/2020 MARIO JAKOS - Presidente

e. 17/04/2024 N° 21345/24 v. 23/04/2024

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2024, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2023. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2023. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración por finalización de mandato. 6) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 7) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 8) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 9) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo. 10) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 17/04/2024 N° 21234/24 v. 23/04/2024

ENTE NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (ENARD)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT 30-71142642-2

Se convoca a los representantes de los socios fundadores del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día martes 30 de abril de 2024 a las 11 horas, en las oficinas que el mismo posee en la calle Miguel B. Sánchez 1.050, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Reconocimiento de los representantes de los socios fundadores.
2. Designación de dos representantes, uno por cada socio fundador, para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio Ejecutivo, de la Comisión Fiscalizadora y del Tribunal de Disciplina.
4. Consideración del Presupuesto del ejercicio económico del año 2024.
5. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

La Asamblea se celebrará bajo la modalidad híbrida, presencial y por videoconferencia a través de la herramienta digital Zoom Business de Zoom Video Communications Inc. Los miembros de los Órganos de Gobierno y

Administración del Ente deberán confirmar su asistencia a la casilla de correo electrónico mara.arias@enard.org.ar, hasta las 11 horas del día lunes 29 de abril de 2024, adjuntando copia de su documento de identidad, domicilio en el que se encuentre al momento del inicio de la Asamblea, número de teléfono celular y correo electrónico de contacto, a fin de poder remitirle el Ente cualquier noticia relativa a la Asamblea. Contra la recepción de la confirmación de asistencia, se le enviará a su correo electrónico la invitación con el link y el modo de acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el desarrollo del acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/12/2023 MARIO MOCCIA - Presidente
e. 17/04/2024 N° 21581/24 v. 17/04/2024

GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50226443-1. Se convoca a los accionistas de GARBOSSA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2024 a las 17 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs en la sede social sita en Pasaje Ámsterdam 3764, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria y Anexos, prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 58 finalizado el 31/12/2023. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nro. 58 finalizado el 31/12/2023, remuneración al Directorio por el mismo Ejercicio y consideración de la Remuneración a abonarse por el Ejercicio Nro. 59, aun superando el tope primario establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio obtenido en el Ejercicio Económico Nro. 58 finalizado el 31/12/2023.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/1/2022 marcelo fabian garbossa - Presidente
e. 17/04/2024 N° 21242/24 v. 23/04/2024

LA RESERVA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA RESERVA DE PILAR S.A. CUIT 30-70929891-3: Se convoca a Asamblea general Ordinaria de Accionistas a las/os Sras./Sres. Accionistas de La Reserva de Pilar SA a realizarse el día 15 de Mayo de 2024 a las 14.00 horas en Primera Convocatoria y a las 15:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social, ubicada en calle VIRREY CEVALLOS 145 PISO 5° Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°: "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2°: "Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio económico N° 24 cerrado el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022" 3°: "Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023"; 4°: "Consideración de la distribución de resultados de los ejercicios 2022"; 5°: "Consideración de la distribución de resultados de los ejercicios 2023"; 6°: "Consideración de la gestión del Directorio"; 7°: "Elección de los miembros del directorio por el periodo de dos años, de acuerdo al Estatuto de la Sociedad"; Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades N° 19.550. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación mediante nota escrita y firmada (informando la cantidad de acciones/votos y datos personales), para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas a la Administración del Barrio: enviándola vía mail al correo de la Administración DEMARCHI: pagosdeexpensas@hotmail.com o mediante ticket del Sistema Simple Solutions utilizada en las comunicaciones internas, y de ser posible remitiéndola también físicamente a la Administración DEMARCHI, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

EL DIRECTORIO. Nicolás Cristiano. PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 20/09/2021 NICOLAS CRISTIANO - Presidente

e. 17/04/2024 N° 21430/24 v. 23/04/2024

LA RESERVA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA RESERVA DE PILAR S.A. CUIT 30-70929891-3: Se convoca a Asamblea general Extraordinaria de Accionistas a las/os Sras./Sres. Accionistas de La Reserva de Pilar SA a realizarse el día 15 de Mayo de 2024 a las 16.30 horas en Primera Convocatoria y a las 17:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social, ubicada en calle VIRREY CEVALLOS 145 PISO 5° Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°: "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2°: "Elección del consejo de vigilancia, de acuerdo al Estatuto de la Sociedad"; Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades N° 19.550. El Directorio. Nota: Se

recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación mediante nota escrita y firmada (informando la cantidad de acciones/votos y datos personales), para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas a la Administración del Barrio: enviándola vía mail al correo de la Administración DEMARCHI: pagosdeexpensas@hotmail.com o mediante ticket del Sistema Simple Solutions utilizada en las comunicaciones internas, y de ser posible remitiéndola también físicamente a la Administración DEMARCHI, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.EL DIRECTORIO. Nicolás Cristiano. PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 20/09/2021 NICOLAS CRISTIANO - Presidente

e. 17/04/2024 N° 21431/24 v. 23/04/2024

SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A. C.U.I.T.: 30-63749548-4 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de Mayo de 2024 a las 15 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, según Art 237 Ley General de Sociedades 19.550 y no encontrándose comprendida en el Art. 299 de la misma, en Su Sede Social en Av. Montes de OCA 1108 piso 5 H CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de Directores Titulares y Suplente por el término de tres ejercicios. 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA 22/10/2021 CLAUDIO DANIEL CARO - Presidente

e. 17/04/2024 N° 21438/24 v. 23/04/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Mat. 2537 con oficinas en Av. Directorio 1025, C.A.B.A. avisa: Marisol Pardo, vende a Facundo Agustin Chinellato, su fondo de comercio de hotel sin servicio de comida (700110), expediente n° 7405593/2014, sito en Talcahuano 425 pisos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.-

e. 17/04/2024 N° 21233/24 v. 23/04/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

3CICON S.A.S.

30716137488. Por resolución del órgano de administración del 15/4/24 se cambió la sede social a Senillosa 543, Piso 3, Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Órgano de Administración de fecha 15/04/2024 MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21539/24 v. 17/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



303 S.R.L.

CUIT 30718146484 Por Acta de Gerencia N° 1 del 15/4/24 se notifica Contrato de Cesión del 15/4/24: Denis Ezequiel Olivera Bergallo cede 13500 cuotas sociales a Nahuel Geronimo Olivera Bergallo y 1500 cuotas sociales a Daniel Enrique Basualdo. Capital Social \$ 300000 divididos en cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada una; cuya composición actual es: Nahuel Geronimo Olivera Bergallo 28500 y Daniel Enrique Basualdo 1500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/04/2024
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21251/24 v. 17/04/2024

ABENLU S.R.L.

CUIT: 30-71603258-9. Por contrato de cesion del 23/1/2024 Osvaldo Rodrigo Cordero Funes cede 17 cuotas a Sebastian Tourn; y Maria Ivon Sarthou cede sus 50 cuotas, 16 cuotas a Sebastian Tourn y 34 cuotas a Santiago Cordeyro. Nueva composición: Santiago Cordeyro posee 34 cuotas; Osvaldo Rodrigo Cordero Funes y Sebastian Tourn 33 cuotas cada uno; de \$ 1500 cada cuota. No se aumenta el capital que sigue siendo de \$ 150.000. Asimismo Maria Ivon Sarthou renuncia a su cargo como gerente y se designa por unanimidad a Santiago Cordeyro quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social sito en Roosevelt 3328 Piso 2 Depto C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/03/2024
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21484/24 v. 17/04/2024

AFB INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30710401760. Por Reunión de Socios autoconvocada del 27/3/2024, se resolvió aceptar la renuncia de César Fernández Garrasino renunciando a su cargo de Gerente Titular y en consecuencia designar en su reemplazo a Marisol Burgos DNI 23.256.872. La gerente designada acepta el cargo y fija domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/03/2024
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21248/24 v. 17/04/2024

AGENCIA MARITIMA BRINGS S.A.

(CUIT 30-71053853-7- IGJ 1.800.873) - Rectifica y complementa aviso N° 75833/23, publicado el 21/09/2023, donde se consignó erróneamente el domicilio especial constituido por los Directores designados en "piso 22° " corresponde "piso 20° ". Asimismo, se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 30/03/2023 se resolvió la siguiente distribución de cargos correspondiente a la designación de autoridades efectuada por Asamblea de fecha 29/03/2023: Designar a los Sres. Alejandro Bohtlingk (Presidente), Raúl Gabriel Moreira (Vicepresidente) y Diego Fernandez Querejazu como Director Titular y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2023
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21524/24 v. 17/04/2024

AGENCIA MARÍTIMA INTERNACIONAL S.A.

(CUIT 30-58534342-7 - IGJ 170.948) - Rectifica y complementa aviso N° 75835/23, publicado el 21/09/2023, donde se consignó erróneamente el domicilio especial constituido por los Directores designados en "piso 22° " corresponde "piso 20° ". Asimismo, se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 29/03/2023 se resolvió la siguiente distribución de cargos correspondiente a la designación de autoridades efectuada por Asamblea de fecha 29/03/2023: Alejandro Bohtlingk (Presidente), Raúl Gabriel Moreira (Vicepresidente) y Diego Fernandez Querejazu como Director Titular y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2023
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21535/24 v. 17/04/2024

AGRI STAR S.A.

Con fecha 21 de Noviembre de 2022 se realizó la reunión del Directorio de AGRI STAR S.A. con número de cuit 30-70934330-7, en la cual se designaron las mismas autoridades del periodo anterior y aceptaron los cargos del Directorio de la Sociedad los que quedaron establecidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: NARDINI GERARDO NESTOR DNI 12.274.385 Domicilio especial Presidente J.E. Uriburu N° 1252 Piso 3 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - DIRECTOR SUPLENTE: NARDINI EZEQUIEL GERARDO DNI 31.048.622 Domicilio especial Presidente J.E. Uriburu N° 1252 Piso 3 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado T: 204 F: 33 de fecha 20/03/2024 Autorizado según instrumento privado T°: 204 F°: 33 de fecha 20/03/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2024

ENZO CERCAMONDI - T°: 204 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21443/24 v. 17/04/2024

AGROTERRA S.A.

30-70745690-2. En Asamblea General Ordinaria del 22/03/2024, se resolvió en forma unánime: designar Presidente a Hugo Daniel Larrivey, Vicepresidente a Stella Maris Bello y Director Suplente a Leonel Darío Fonseca, todos con domicilio especial en la calle Lavalle 376 Piso 3° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 22/03/2024

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21258/24 v. 17/04/2024

AMERICAN AIRLINES INC (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT: 30-63908514-3. Por resolución de casa matriz de fecha 23/01/2024 se resolvió: (i) revocar el poder otorgado a Andrés Duncan Paterson como representante legal de la sucursal y (ii) designar como representantes legales suplentes de la sucursal argentina, con actuación individual e indistinta, a Diego Fernando Martinotti (DNI 23.125.653, CUIT 23-23125653-9, argentino, casado, abogado, nacido el 01/12/1972) y Pablo Casas (DNI 21.471.051, CUIT 20-21471051-0, argentino, divorciado, empleado, nacido el 26/12/1969), ambos con domicilio especial en calle Suipacha 1111, piso 23, CABA. Cesó en su cargo de representante legal el Sr. Andrés Duncan Paterson, por revocación de su poder. Se deja constancia que el poder otorgado al Sr. Gonzalo Damián Schames (DNI 22.589.095) como representante legal de la sucursal continúa vigente y vinculante. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 23/01/2024

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21408/24 v. 17/04/2024

AUDIZONE S.R.L.

CUIT 30718245644. Reunión de socios del 14/3/24: aceptó renuncia de Daniela Rebottaro como gerente y designó nuevo gerente a Cristian José Rober, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/03/2024

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21598/24 v. 17/04/2024

AUTHO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71444506-1 - Por Asamblea Autoconvocada de Accionistas de fecha 02/03/2022 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares por el término de 3 ejercicios y distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Larissa Nicole Schwartz y Directores Titulares: Jorge Araujo Müller y María Alejandra Cervio. Se deja constancia que todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Por Acta de Directorio de fecha 01/11/2022 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Maipú 1300, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2022

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21467/24 v. 17/04/2024

AUTO CERVO S.A.

RECTIFICATORIA.FECHA DE PUBLICACION ORIGINAL: 08/04/2024, N° 18651/24. CUIT 30-71117172-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 16, y Acta de Directorio n° 66 ambas del 28/02/2024, se designó nuevo Directorio, fijando domicilio especial en Av. De los Incas 5150, 8vo piso, CABA, y no, como por error se consignó en el edicto relacionado como Av. De los Incas 5150, 8vo piso, depto "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21468/24 v. 17/04/2024

BALZAUS S.A.

CUIT: 30-71482161-6. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 21/12/23 cesaron por vencimiento de mandato: Ernesto Raúl Otero; María Inés Abad Martínez y María Sofía Otero y se designó directorio: Presidente: Ernesto Raúl Otero; Director Titular: María Inés Abad Martínez y Directora Suplente: María Sofía Otero, todos con domicilio especial en O'Higgins 4367 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21374/24 v. 17/04/2024

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50000845-4. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/01/2024 y Acta de Directorio del 27/03/2024, se resolvió por unanimidad de los presentes aumentar el capital social de la suma de \$ 4.375.163.750 a la suma de \$ 4.389.863.512, mediante la emisión de 14.699.762 acciones ordinarias clase "B" escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia que el presente aumento no implicó reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 18/01/2024
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21585/24 v. 17/04/2024

BELGRANO UNO S.R.L.

CUIT 33598222849. Por Escritura 78 del 15/3/2024, F°158, Registro 1148, Mónica Elvira Pilar KENT de FIGUEROA, argentina, casada, docente, nacida 12/12/1945, DNI 5.200.743, CUIT 27-05200743-2, domiciliada en Holmberg 1749 CABA dona 25.000 cuotas sociales a Federico Guillermo FIGUEROA, argentino, soltero, docente, nacido 2/9/69, DNI 21.072.565, CUIT 20-21072565-3, domiciliado en Arcos 3651, 4° piso, departamento B CABA, 25.000 cuotas y a María Eugenia FIGUEROA, argentina, casada, docente, nacida el 6/10/71, DNI 22.431.552, CUIL 27-22431552-5, domiciliada en Conde 1987 CABA, 25.000 cuotas; quedando capital social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota de la siguiente forma: Evelia Graciela Lorenzo de Mache 50.000 cuotas, Federico Guillermo Figueroa 25.000 cuotas, y María Eugenia Figueroa 25.000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 1148
andres miguel bracuto fare - Matrícula: 2297 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21593/24 v. 17/04/2024

BLOQUE 4 S.R.L.

30-70961123-9.- Se hace saber que por Acta de Gerencia del 1/03/2024 la sociedad resolvió trasladar la sede social de Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, a Juncal 802, Piso 1, Dpto. "D", ambas en C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/03/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/03/2024
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21225/24 v. 17/04/2024

BOTTIVAC S.A.

CUIT 30596700981. Por Asamblea del 14/4/23, se designó Directorio por 3 ejercicios por vencimiento de mandatos: Presidente: Enrique Raúl Bottini. Director Suplente: Carlos Enrique Bottini y Raul Alfredo Bottini. Todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2023
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21560/24 v. 17/04/2024

CAMPOS DE VALCHETA S.R.L.

30-71174894-2 Por Acta de Reunión de Socios del 22/01/2024 se resolvió informar el fallecimiento del Gerente Sr. Eduardo Manuel Kossoy y designar Socio Gerente a Federico Lucio Kossoy, DNI 22.825.778, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Virrey Loreto 1721 Piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/01/2024

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21253/24 v. 17/04/2024

CAR SECRETS S.A.

CUIT 30-70726288-1. Por esc. del 16/04/2024, se elevó a escritura publica acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2024 se designo liquidador al presidente Gustavo Claudio IOPOLO, argentino, 05/08/1959, casado, comerciante, DNI 13.404.640, CUIL 20-13404640-7, Nazarre N° 4275, caba, y se resolvió por unanimidad la disolución anticipada en los términos del artículo 94 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales.- Quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Warnes N° 990, caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21482/24 v. 17/04/2024

CASH CARD S.A.

CUIT 30716486237. Por carta documento del 30/11/2022 renunció Marino Ezequiel Hwang DNI 36.763.187 al cargo de director titular. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 16/04/2024

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21397/24 v. 17/04/2024

COCHERIA AGUIRRE S.R.L.

30-67665516-2. Por reunión de socios del 10/4/23 se resolvió renovar en el cargo de gerente al Sr. Ernesto Alfredo Aguirre quien constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado reunion de gerente de fecha 10/04/2023

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21595/24 v. 17/04/2024

COFFEE STATION S.A.

CUIT 30-71085179-0. Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 08-04-2024, protocolizada en Esc. N° 23, del 12-04-2024, Registro N° 2118, de CABA, se aceptó la renuncia del presidente Marcelo Riveira Laceiras y se designó nuevo Directorio: Daniel Antonio Méndez (presidente) y Mariela Ruth Méndez (Directora Suplente), quienes constituyeron domicilio especial en Juana Manso 670 Torre Sur, piso 40°, departamento B 2, CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 12/04/2024 Reg. N° 2118, CABA

MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21252/24 v. 17/04/2024

COGUAIKE S.A.

CUIT: 30-69347210-1. Comunica que en la Asamblea del 14/06/2023 y Directorio del 14/06/23, se resolvió designar como (i) Presidente: Rosario Perez Companc; (ii) Vicepresidente: María Carmen Sundblad de Perez Companc; (iii) Director titular: Sebastián Andres Gallo, todos ellos fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2023
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21565/24 v. 17/04/2024

COMPAÑÍA ENVASADORA ALIMENTICIA S.A.

30611189555 Por asamblea ordinaria del 07/01/2022 y reunión de directorio de la misma fecha designaron directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos así: Fernando Pablo Guiñazu (director titular y Presidente) y Francisco José Guiñazu (director suplente). Domicilio especial directores: Arenales 973, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 15/04/2024
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21214/24 v. 17/04/2024

CONENAR S.A.

CUIT 30-69225475-5. Por Asamblea del 31/7/23 se resolvió la designación del Directorio: Presidente: Eduardo Claudio LEIRO, Vicepresidente: Sebastian Rodrigo FERNANDEZ PRIETO, Director Titular: Alberto Horacio FERNANDEZ PRIETO; Director Suplente: Hector LOBATO. Todos con domicilio especial en Juana Manso 1750 piso 8° de A Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2023
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21551/24 v. 17/04/2024

CORALOR S.A.

CUIT 30-67727386-7. Directorios del 18/04/22 y 13/05/22. Asamblea del 13/05/22. Designa Presidenta Johanna Moises, Director suplente Federico Moises, ambos con domicilio especial en Reconquista 138 piso 16 UF 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/05/2022
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21428/24 v. 17/04/2024

CORUSCANT S.A.

CUIT: 33-71244548-9. Por acta de directorio del 05/04/2024 se trasladó la sede social a Ortiz de Ocampo 3250, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/04/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21247/24 v. 17/04/2024

DISEÑOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30-70828870-1. Por reunión unánime escritura 207 de fecha 12/10/23 ante Roberto R. Lendner: El socio Miguel DI CIANCIA cedió sus 1.000 cuotas a Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI; CAPITAL: \$ 3.000.-, 3.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Gabriel Carlos BERBERIAN, 1.000 cuotas; Sucesión Carlos Jacobo BERBERIAN, 1.000 cuotas; y Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI, 1.000 cuotas.- Cesó Gerente: Miguel DI CIANCIA; Ratificó Gerente: Gabriel Carlos BERBERIAN (domicilio especial Iberá 2006, Planta Baja, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 1990
Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21432/24 v. 17/04/2024

DITOYS S.A.

CUIT 30-68686909-8. Por Acta de Asamblea del 15/03/2024 se resuelve designar PRESIDENTE: JOSE EDUARDO SIECZKA; VICEPRESIDENTE: GUSTAVO ENRIQUE WEISKIND; DIRECTOR TITULAR: LUIS RUBEN LAPIDUS; DIRECTORA SUPLENTE: DENISE ARIELA OVSEJEVICH; Todos denuncian domicilio especial en AV. BRASIL 2569, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/03/2024
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21391/24 v. 17/04/2024

DS LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71115623-9. Por Asamblea unánime del 15/04/2024, se aprobó las renunciaciones y gestión del directorio saliente: Presidente: Marcelo Miguel SUASNABAR y Director Suplente: Miguel Antonio SUASNABAR. y se eligen por plazo estatutario de 3 ejercicios: Presidente: Marcelo Miguel SUASNABAR DNI. 22.332.423. CUIT 20-22332423-2., Director Suplente: Miguel Antonio SUASNABAR. DNI 36.049.936. CUIT 20-36049936-8, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Av. Coronel Suarez 1315, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Rep. Argentina y domicilio especial en Av. Córdoba 455 piso 2do. "B", CABA. y en dicha acta aceptaron los cargos, consignaron datos personales y constituyeron domicilio especial Protocolizada por escritura 18 del 15/4/2024 Reg. 2129 CABA. Autorizada en la citada escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 2129
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21502/24 v. 17/04/2024

EDICIONES AQUILINA S.A.

30-71046802-4 Por Asamblea 25/10/2022, se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: María Teresa Arida, DNI 14223716 y Director Suplente: Ricardo Romero, DNI 25032853. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1934 Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2022
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21254/24 v. 17/04/2024

EL FORTIN CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES S.A.C.I.I.F. Y A.

30-51702405-4. Por Asamblea del 31/10/2023 por vencimiento de mandato designan: Presidente: Maria Juana Giardili de Natale, Vicepresidente: Ruben Marcelo Giardili, Director Titular: Marcela Gargano, Director Titular: Enrique Antonio Giardili, y Director Suplente; Irma Margarita Manescotto. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña 431, piso 8 oficina H CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2023

GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 17/04/2024 N° 21434/24 v. 17/04/2024

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A.

CUIT: 30-54633302-3. Por acta de Asamblea Ordinaria del 19/01/2024 Se designó Presidente a Juan Antonio de la Torre, Vicepresidente a Daniel Oscar Russo, Directores titulares a Guillermo Antonio Porto y Diego Francisco Basseur, Director Suplente a Dino Francisco Paccot, todos con domicilio especial en Zavaleta 520, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21249/24 v. 17/04/2024

FASHION FORWARD S.A.

CUIT: 30-71554345-8. Se rectifica publicación del 4/4/2024 T.I. N° 17943/24. Debe decir ambos con domicilio especial en Suipacha 942, piso 11, CABA. Autorizado por Esc. N° 23 del 15/03/2024 Reg. N° 713
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21260/24 v. 17/04/2024

FIBRA AL HOGAR S.A.

30-71731907-5 Asamblea 31/1/24 se designa Presidente: Mauricio Héctor Hidalgo, DNI 24813414; Director Suplente: Alejandro Fabián Luna, DNI 27635135; ambos domicilio especial Juncal 691 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2024
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21210/24 v. 17/04/2024

FIDELITAS S.A.

CUIT: 30-64136897-7: por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2024, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Felix El Idd; Director Suplente: Alejandro Burgol, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 1131, Planta Baja, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2024 Francisco Bougain - T°: 143 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21562/24 v. 17/04/2024

FRIGORIFICO ACONCAGUA S.A.

CUIT 33-70992248-9. Acta de Directorio del 29/09/23. Se trasladó la sede social a Gabriela Mistral 4383, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/09/2023
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 17/04/2024 N° 21584/24 v. 17/04/2024

FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION PARA LA TRANSFORMACION CENIT

CUIT 30642125865 Por acta del Consejo de Administración del 31 de enero de 2024 se resolvió la disolución de la fundación, se designó liquidador al Sr. Martín Obaya quien constituyó domicilio especial en Av. Congreso 3125 Piso 7 Departamento B CABA Autorizado según instrumento privado acta de consejo de administracion de fecha 31/01/2024
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21227/24 v. 17/04/2024

FUNDACIÓN EDELVIVES ENTIDAD EXTRANJERA SIN FINES DE LUCRO

CUIT 30710346727. Por Acta de fecha 31/07/2023, se revocan los nombramientos y facultades de representantes legales de Hugo Alejandro CEJAS, Milagros Patricia VERASTEGUI RAMOS. Se nombran y otorgan facultades de representantes legales a Milagros Patricia VERASTEGUI RAMOS, Eber Héctor ALVAREZ y Amalia Julia SALGUEIRO, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Callao 224, 2 piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 1667
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21561/24 v. 17/04/2024

GA-MA MEDIC S.A.

30711208093 GA-MA MEDIC SA Por Asamblea Gral Ordinaria del 20/12/23 designa autoridades por finalización mandato Presidente Fernando Alberto Isern argentino 22/4/57 viudo 12945390 20129453908 medico Coronas Golf 73 Barrio Galapagos Del Viso Pcia Bs As y Director Suplente Paola Susana Gonzalez argentina 17/9/78 casada 26939107 27269391079 comerciante Pasteur 788 Jose C Paz Pcia Bs As ambos directores constituyen domicilio especial en sede de Parana 489 piso 8 oficina 44 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/12/2023
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21211/24 v. 17/04/2024

GAMMA SUDAMERICANA S.A.

30-63051638-9.- Por acta del 1/12/22, que me autoriza, se designó Presidente: Julio Agustín Himber, Vicepresidente: Samuel Wabnik y Director Titular: César Stock, Todos con domicilio especial en Talcahuano 833 piso 10, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2022
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21459/24 v. 17/04/2024

GARTES S.R.L.

30715338935- Por cesion del 4/7/23 Cristian Oscar RUARTES cedio 4000 cuotas a Lucas Nahuel PARRA. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 40.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Pablo Marcelo GARCIA 12.000 cuotas; Cristian Oscar RUARTES 8.000 cuotas; y Pablo Ariel DUARTE; Martin Sebastián HERRERA; Jonathan Walter KABALA; Franco Daniel RODRIGUEZ; y Lucas Nahuel PARRA con 4.000 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/07/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/04/2024 N° 21538/24 v. 17/04/2024

GASTRO EVENTOS S.A.

CUIT 30-70974890-0. Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 08-04-2024, protocolizada en Esc. N° 22, del 12-04-2024, Registro N° 2118, de CABA, se aceptó la renuncia del director suplente Marcelo Riveira Laceiras y se designó nuevo Directorio: Daniel Antonio Méndez (presidente) y Mariela Ruth Méndez (Directora Suplente), quienes constituyeron domicilio especial en Juana Manso 670 Torre Sur, piso 40°, departamento B 2, CABA. Se cambió la sede social a la calle Juana Manso 670 Torre Sur, piso 40°, departamento B 2, CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 12/04/2024 Reg. N° 2118, CABA
MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21244/24 v. 17/04/2024

GRUPO CUBRITAS S.R.L.

CUIT 30-71665553-5, se publica según resol. 3/20 IGJ: Por esc. 21 folio 92 del 10/04/2024 Fernando Piccone argentino 46 años DNI 26014727 empresario casado domicilio Libertad 1314 Martinez pcia. Bs As CEDE Y TRANSFIERE a favor de Pablo Daniel Perez 39 años DNI 30651345 soltero domicilio Ministro Brin 2906 Lanus pcia. Bs As, 5.000 cuotas de \$ 5.000, Pablo Ezequiel Vilariño 40 años DNI 30651345 soltero domicilio Congreso 3123 piso 3 dpto. B San Andres pcia. Bs As, 6.500 cuotas de \$ 6.500 y Ezequiel Sarquis 43 años DNI 28380232 casado domicilio Av. Juan Bautista Alberdi 1645 piso 14 dpto. D CABA, 2.000 cuotas de \$ 2.000, todos argentinos y empresarios. Capital social \$ 50000 dividido en 50000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una. Suma total y convenida como precio \$ 270.000. La composición del capital social luego de la cesión queda 1) Pablo Daniel Perez 18.500 cuotas de \$ 18.500, 2) Pablo Ezequiel Vilariño 24.500 cuotas de \$ 24.500 y 3) Ezequiel Sarquis 7.000 cuotas de \$ 7.000. Renuncia a su cargo el gerente Fernando Piccone y se designa gerente a Pablo Ezequiel Vilariño, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bulnes 1834 planta baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 812
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21207/24 v. 17/04/2024

HARAS STELLA MARIS S.A.

CUIT 30-67779967-2. HARAS STELLA MARIS S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 08 de Febrero de 2022 se renuevan los cargos de los directores Presidente Sr. Ernesto Eduardo Salvia DNI 28.729.675 y Director Suplente Sr. Angel Salvia DNI 24.569.234 por un periodo de tres años. Los Directores constituyen domicilio especial en la sede social de la empresa sita en Quesada 2422. Departamento 7° piso A C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/02/2022
TOMAS BAUTISTA SALVI - T°: 147 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21429/24 v. 17/04/2024

HERMANOS J & C S.A.

CUIT 30710830742, Asamblea Ordinaria del 12.04.2024, designan por tres ejercicios Presidente. Karina Irene Mancuso, Director Suplente. Pablo Ariel Mancuso fijan domicilio especial en la sede social Avenida Olivera 183, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/04/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21552/24 v. 17/04/2024

HINNIKEN S.A.

(33-71196260-9) En fecha 4/3/2024, la Asamblea se resolvió designar a María Capurro como Presidente del directorio, a Fabio Marcelo Calcaterra como vicepresidente, y a Federico Carlos Ernesto Orlando como director titular. Las autoridades designadas constituyeron domicilio en Tte. Gral J. D. Perón 537, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21232/24 v. 17/04/2024

IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A.

CUIT 30-65603301-7. Insc. IGJ el 13/07/1992 N° 6197 L° 111 T° A de S.A. Esc. N° 33 del 11/04/2024 F° 128 Reg. 459: Por reunión de directorio del 20/10/2023 se fijó nueva sede social: Avenida Libertador 774 Piso 5° Dpto. H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 459
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21202/24 v. 17/04/2024

INDANOR S.A.

CUIT 30717009807. Por Asamblea General Ordinaria del 03/04/2024 se designa Presidente a Graciela Noemí González y Director Suplente a Juan Carlos Camerere, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arias 3167, piso 3, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/04/2024
Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21485/24 v. 17/04/2024

INDEPENDENCIA 556 S.A.

C.U.I.T 30-66210625-5. Se hace saber que por ACTA DE ASAMBLEA y ACTA DE DIRECTORIO ambas de fecha 30/10/2023, transcritas en escritura pública de fecha 15/04/2024, pasada al folio 330 del Registro Notarial de CABA 663 se designó y distribuyó un nuevo Directorio: Presidente: Ramón Ignacio Iturriaga; Directora Titular: Marcela Angela Johanneton y Director Suplente: Joaquín Iván Iturriaga; todos constituyeron domicilio especial en la sede social de la sociedad.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21417/24 v. 17/04/2024

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.

30716012057- Por Asamblea del 14/3/24 se trasladó la sede social a Posadas 1317, Piso 3 depto B, CABA; y se renovaron cargos: Presidente: JORGE EDUARDO GIACCAGLIA, y directora suplente SILVIA IVONE GIACCAGLIA, ambos domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/03/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/04/2024 N° 21500/24 v. 17/04/2024

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

(30-70850606-7). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 05.04.2023 se resolvió designar a: (i) Inés Amalia Litvin como Directora Titular y Presidente del Directorio; y a (ii) Magdalena Gentilcore, como Directora Suplente, ambas con mandato por 3 ejercicios, ambas aceptaron los cargos para los que fueron designadas en dicha Asamblea y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1233 piso 9° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2023

MARIA DE LOS ANGELES MARCONE - T°: 144 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21529/24 v. 17/04/2024

INVEROL S.A.

CUIT 30-71549050-8 - Por Asamblea Ordinaria del 28/12/2023, renunció el Presidente Hernán Francisco Marín Briggiler, DNI 24677916 y asume el Director Suplente, Esteban Gabriel Cordiviola, DNI 31540934 quien fija domicilio especial en Benito Pérez Galdos 520, Rosario, Santa Fe y fue electo como Director Suplente Carlos Martín Lufrano, DNI 23076476 y fija domicilio especial Cerrito 782, piso 6 de CABA; ambos con mandato hasta el 31/8/2025. Por Asamblea Ordinaria del 22/3/2024 renuncian el Presidente Esteban Gabriel Cordiviola y el Director Suplente Carlos Martín Lufrano; siendo electos Presidente Pablo Martín Bella, DNI 28978324 y Director Suplente Nicolas Gustavo Naccif, DNI 23185218. Ambos directores electos fijaron su domicilio especial en la nueva sede legal que se traslada a Paraguay 3055, piso 8, oficina "C" de CABA y finalizan su mandato el 31/8/2025.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/03/2024

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21410/24 v. 17/04/2024

LA POSTA DEL HORNERO S.A.

30711855730 Acta 8/9/23. 1) Cambia sede a Posadas 1120, piso 2, dto B, CABA; 2) Renuncia Humberto PODETTI y María Cristina PERNIGOTTI. Designa: Presidente: Salvador María DESUMVILA, DNI 23.096.047; Director Suplente: Ezequiel Alberto MENDONCA GAONA, DNI 22.825.044, domicilio especial en social

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/09/2023

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21231/24 v. 17/04/2024

LAN PERU S.A.

CUIT 30708468815. En la Ciudad de Lima, Perú, el 18/10/2023 por Acta de Resolución de Directorio se decidió revocar la designación de Javier Norberto Macias como representante Legal de la sucursal en Argentina y se designó a Florenica Scardaccione, DNI 20861500 de nacionalidad argentina como representante legal de la Sucursal de la Sociedad en la República Argentina quien constituye domicilio en Suipacha 946 Piso 7 Caba.

Autorizado según instrumento privado poder de fecha 31/10/2018

Vanessa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21597/24 v. 17/04/2024

LAS CHINITAS S.A. AGROPECUARIA

CUIT 30-62224998-3 se ha aceptado la renuncia del Sr. Guillermo Oscar Apisco a la Presidencia y se ha designado Presidente a Lucía Fernández Núñez, DNI. 33.403.572 y Director suplente a Ricardo Alberto Goñi, DNI. 26.074.563, por Asamblea General Ordinaria del 5/6/2023 Ambos fijaron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley 19550 es Florida N° 622 3er piso, Dpto. 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/05/2023

PABLO FABIAN ALBOHER - T°: 48 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21564/24 v. 17/04/2024

LATAM AIRLINES GROUP S.A.

CUIT 30-60962072-9. En Santiago de Chile, por acta de directorio del 13 de Noviembre de 2023 se revoco la designación de Javier Norberto Macias como representante Legal de la sucursal Latam Airlines Group SA en la Republica Argentina y se designo a Florenica Scardaccione, DNI 20861500 de nacionalidad argentina como

representante legal de la Sucursal de LATAM Airlines Group S.A. en la Republica Argentina quien constituye domicilio en Suipacha 946 Piso 7 Caba. Autorizado según instrumento privado PODER de fecha 28/09/2021
Vanessa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21599/24 v. 17/04/2024

LATTY ARGENTINA S.A.

CUIT 30700480611 Por Acta de Asamblea N° 32 de 27/03/2024 se designó el Directorio: Presidente, Christian Xavier Latty, Directores Titulares: Daniel Lopez y Javier Lopez, y otorgarles por unanimidad funciones técnicas administrativas, Director Suplente: Carlos Alberto Raffo quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 6, CABA. Autorizando según instrumentos privado Acta de Asamblea N° 32 de fecha 27/03/24 a Contador Jorge H Mercado T 211 F 120 CPCECABA Autorizado según instrumento privado acta de asambleas de fecha 27/03/2024

JORGE HECTOR MERCADO - T°: 211 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21534/24 v. 17/04/2024

LOBOS DIGITAL S.A.

30-71731621-1 Asamblea 31/1/24 se designa Presidente: Jorge Hernán Ricchetti, DNI 25525354; Director Suplente: Mauricio Héctor Hidalgo, DNI 24813414; ambos domicilio especial Juncal 691 piso 1 CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2024

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21209/24 v. 17/04/2024

LOCALES DEL PARAISO S.A.

30-71628321-2. Por reunión de Directorio del 6.3.2024 se aceptaron las renunciaciones presentadas por la Sra. Lidia Beatriz Campana y Sara del Valle Cuba a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente. Por Asamblea del 15.3.24, se resolvió: i) Trasladar la sede social a la Avda. Libertador N° 5723/5747, piso Nro. 13, CABA, ii) Que el Directorio de la Sociedad quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nicolas Osta. Director Titular: Esteban Jorge Isorna. Director Suplente: Ignacio Jakim, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2024 federico helper - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21218/24 v. 17/04/2024

M-D DISTRIBUCIONES S.A.

C.U.I.T. 30661904972. Asamblea 7/2/2024, Directorios 5/1/2024 y 7/2/2024. Se traslada la sede social a Patagones 2937, CABA. Designan Presidente: Carola Jorgelina Manassero. Director Suplente: Mauro Fermin Manassero, ambos fijan domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/02/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21436/24 v. 17/04/2024

M.KISS S.A.

CUIT 30-52265190-3 - Por Asamblea del 07-12-2023: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Walter Hugo Kiss; Vicepresidente: Guillermo Fabian Kiss; y Directores titulares: Lucas Kiss y Francisco Julian Kiss Rouan; el primero y el ultimo con domicilio especial en Roque Saenz Peña 2064, Martinez, Pcia. de Bs. As.; y el segundo y tercero con domicilio especial en Gabriela Mistral 4660, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/04/2024 N° 21518/24 v. 17/04/2024

MARIMAYO S.C.A.

CUIT 30-61211982-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14 de mayo de 1985 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Virrey del Pino 1739, Piso 12, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Reconquista 616, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16 de mayo de 1991 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Reconquista 616, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Florida 375, Piso 2, Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 2023 se resolvió designar como administrador de la Sociedad al Sr. Antonio Andrés Tossolini por el término de dos ejercicios, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Florida 375, Piso 2, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2023

CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21575/24 v. 17/04/2024

MATTRESS COMPONENTS SOUTH AMERICA S.R.L.

30-71233103-4.- Se hace saber que el 18/03/2024, por Acta de Gerencia, la sociedad resolvió trasladar la sede social de Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, a Juncal 802, Piso 1, Dpto. "D", ambas en C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/03/2024

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21223/24 v. 17/04/2024

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley N° 19.550, que en la Asamblea General Ordinaria de Mercado Abierto Electrónico S.A., con domicilio en Maipú 1210 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrada en primera convocatoria, el 09 de abril de 2024 y por vencimiento de mandato, se ha procedido de conformidad con el artículo 11 del Estatuto Social, a fijar la cantidad de Directores de la Sociedad en 16 miembros Titulares y Suplentes, y procediéndose a la renovación parcial por tercios, fueron designados para integrar el mismo como miembros Titulares por un período de tres Ejercicios los Señores: Lic. Hernán OLIVER, DNI 23.277.460; Lic. Marcos Vicente Fidel PRIETO, DNI 23.142.688; Cdor. Fernando Horacio NEGRI, DNI 21.964.718; Actuario Federico Agustín ALCALDE BESSIA, DNI 30.217.878; Dra. Alexia ROSENTHAL, DNI 22.500.143; como Miembro Titular por un Ejercicio el Señor: Ing. Alejandro Guillermo HENKE, DNI 14.621.422; Como Miembros Suplentes y por un período de 3 Ejercicios, se designó a los Señores: Santiago GONZALEZ PINI, DNI 20.011.497; Ing. Rafael MEDINA MATEAZZI, DNI 21.104.856; Lic. Gonzalo FERNANDEZ PRECE, DNI 25.641.322; Cdor. Maximiliano BLOOMFIELD, DNI 24.270.851; Dr. Javier Alberto BOLZICO, DNI 20.274.058; Como Miembro Suplente por dos Ejercicios se designó al Señor: Cdor. Diego FERREYRA, DNI 24.030.290. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, CABA. Asimismo, se hace saber que en reunión de Directorio de Mercado Abierto Electrónico S.A. N° 644 de fecha 11 de abril de 2024, se ha procedido a la distribución de cargos entre los Señores Directores, quedando el Directorio de la Sociedad conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Lic. Pablo LEON; Vicepresidente 1°: Lic. Roberto OLSON; Vicepresidente 2°: Marcos Vicente Fidel PRIETO; Director Secretario: Cdor. Fernando NEGRI; Director Tesorero: Lic. Jorge SCARINCI; Ing. Alejandro Guillermo HENKE; Lic. Miguel IRIBARNE; Lic. Julio César MERLINI; Lic. Martín DIEZ; Lic. Hernán OLIVER; Lic. Juan Manuel TREJO; Cdor. Daniel GARCIA; Act. Federico ALCALDE BESSIA; Cdor. Jorge MORENO; Dra. Alexia ROSENTHAL; Cdor. Gustavo NUSENOVICH. DIRECTORES SUPLENTE: Sr. Héctor Oscar RANDAZZO; Lic. Santiago MARTIN; Lic. Gustavo GIRALDEZ; Lic. Miguel MONGUZZI; Lic. Carlos Alejandro GONZALEZ; Lic. Iván SOÑEZ; Sr. Santiago GONZALEZ PINI; Ing. Rafael MEDINA MATEAZZI; Lic. María Verónica INCERA; Lic. Ezio Nicolás BORINELLI; Cdor. Diego FERREYRA; Lic. Gonzalo FERNANDEZ PRECE; Cdor. Maximiliano BLOOMFIELD; Lic. Francisco GISMONDI; Dr. Javier Alberto BOLZICO; Dr. Claudio CESARIO. Asimismo, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 09 de abril de 2024 designó como integrantes del Consejo de Vigilancia a los Señores Gustavo Alberto STIRPARO, DNI 17.966.524, Walter MARTIN DNI 21.710.226, Carlos VYHÑAK DNI 21.938.914, Eduardo Nicolás GIAMBRUNI, DNI 22.349.402, y Sergio TRAVERSARO, DNI 23.469.330, como miembros titulares. También fue designado como Auditor Externo el Doctor Gastón Leopoldo INZAGHI (CPCECABA Tomo 297 Folio 129) representante del Estudio PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2023 PABLO MARIA LEON - Presidente

e. 17/04/2024 N° 21208/24 v. 17/04/2024

METALURGICA CONCE S.A.

30581872492. La Asamblea del 16/04/2024 designa Presidente a Víctor Daniel VAZQUEZ, y Director Suplente a Victor Damián VAZQUEZ. Constituyen domicilio en Albariño 1301, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2024
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21586/24 v. 17/04/2024

MIDYA S.R.L.

CUIT 30-71034755-3. RESOLUCION IGJ. 3/2020 y 10/2021. ESCRITURA 37 del 15.04.2024. REUNION SOCIOS del 15.04.2024. APROBÓ: a) Alfonso Javier MIGUEZ transfiere a título de cesión a favor de Damián Alejandro VALENTIN, argentino, 13.01.1982, DNI: 29.250.580, CUIT 23-29250580-9, soltero, Periodista y Consultor, la totalidad de sus cuotas, es decir, cinco mil (5.000) cuotas de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una, equivalentes a la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000). Sergio Gustavo DIAMANTI, transfiere a título de cesión a Damián Alejandro VALENTIN cuatro mil (4.000) cuotas de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una, equivalentes a la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000). Sergio Gustavo DIAMANTI, transfiere a título de cesión a Esteban José De APELLANIZ, argentino, 5.11.1989, DNI: 34.929.590, CUIT 20-34929590-4, soltero, Abogado, un mil (1.000) cuotas de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una, equivalentes a la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000). CAPITAL SOCIAL DESPUES DE LA CESIÓN: Damián Alejandro VALENTIN, es titular de nueve mil (9.000) cuotas de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una, equivalentes a la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000) y Esteban José De APELLANIZ, es titular de un mil (1.000) cuotas de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una, equivalentes a la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000). b) Alfonso Javier Miguez RENUNCIA a su cargo de SOCIO GERENTE, ocupando dicho cargo Damián Alejandro VALENTÍN, QUIEN ACEPTA EL CARGO Y A TODO EVENTO CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN EL DE LA SEDE SOCIAL SITA EN PARAGUAY 934, PISO 1º, DEPARTAMENTO "D" CABA. c) REFORMAR CONTRATO SOCIAL en su ARTICULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de marketing, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, realización de encuestas, realización de grupos focales, realización de entrevistas en profundidad y/o etnográficas, procesamiento y análisis.- b) Presentación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudio de marketing y sus evaluaciones de ofertas; presentación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos.- c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal, televisiva, telemarketing, mercadotecnia y todo otro servicio relacionado con actividades realizadas a través de una red de telecomunicaciones.- d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b y c.- e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores.- f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes, inclusive a través de medios electrónicos. A los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad de promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial.- g) Realización de auditorías de medios.- h) Realizar publicidad en cualquier canal digital desde redes sociales hasta portales de noticias.- i) Diseño gráfico y web". d) TRASLADAR SEDE SOCIAL a Donado 1450, Piso 2º, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 1981
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21483/24 v. 17/04/2024

MIGUEL J. CARRIL S.A.

CUIT 30714385549 Por Asamblea Ordinaria del 13/03/24 y Reunión de Directorio del 15/03/24 designó: Presidente Miguel Jesus Carril y Vicepresidente Rosa Isabel Pereyra, quienes fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 347 piso 6 of. 613 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21201/24 v. 17/04/2024

MIROLU S.A.

CUIT 30-57159168-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/2023, se eligen y distribuyen los cargos del Directorio: Presidente: Paul ETENBERG, Vicepresidente: Manuel Alberto SOBRADO, Director Titular: Miguel Mario CORBO, Síndico Titular: Oscar Santiago MUÑOZ BERNART, Síndico Suplente: Pedro Samuel BERKENWALD, todos con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables cerrados al 30/06/2024 y todos constituyen domicilio especial en la sede social, Av. Libertador 6550, 3° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/11/2023
GABRIEL OSCAR ALVAREZ - T°: 379 F°: 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21226/24 v. 17/04/2024

NOROC S.A.

30-65510559-6.- Por acta del 14/11/22, que me autoriza, se designó Presidente: Julio Agustín Himber, Directores Titulares: Samuel Wabnik y César Stock, todos con domicilio especial en Talcahuano 833 piso 10, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2022
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21458/24 v. 17/04/2024

NUTRIEN AG SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68149046-5. Por reunión de directorio del 27/02/2024 y por Asamblea del 29/02/24 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Adrián Cohen a su cargo de director titular; y (ii) designar a Fernando Martín Rosen como Director Titular en su reemplazo, dejándose constancia que permanecerán en sus cargos los Sres. Luciano Pedro Pompei como Director Titular y Presidente, Jorge Tomás Staudenmann como Director Titular y Vicepresidente, y Matías Jorge Piccione como Director Suplente. El director designado constituyó domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 29/02/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21426/24 v. 17/04/2024

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

CUIT N° 30-65884016-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 52 del 05/04/2024 se aceptó la renuncia del Director Suplente designado por la Clase "A" el Sr. Leopoldo Macchia y se designó en su reemplazo al Sr. Marcelo Gabriel La Spina. Por Acta de Directorio N° 639 del 05/04/2024 el Sr. Marcelo G La Spina aceptó su cargo y fijo su domicilio especial en Della Paolera 299, C.A.B.A. En ese mismo acto se designó a Luis Fernando Clara como Presidente quien aceptó su cargo y fijo su domicilio especial en Juana Manso 295, piso 2°, C.A.B.A. y al Sr. Miguel Gustavo Occhipinti como Vicepresidente quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Lima 339, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 52 de fecha 05/04/2024

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21557/24 v. 17/04/2024

PESQUERA CRUZ DEL SUR S.A.

CUIT: 30-70088287-6. Por Asamblea General Ordinaria y Directorio del 4/09/2023 se resolvió por unanimidad: (i) designar nuevamente el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Genta, Directores Titulares: Sres. Lara Furmanski y Carlos Casella, Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu; (ii) de conformidad con el artículo 274, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades asignar a los Dres. Eduardo Genta y Pedro Eugenio Aramburu funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas), (iii) dichas funciones especiales rigen desde la primera designación de los Directores en sus cargos. Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2023

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21521/24 v. 17/04/2024

POMACANTHUS S.A.

33-71062834-9. Por Escritura 31 del 27/03/2024 se elevó a escritura publica: 1) Acta de Asamblea celebrada el 13/3/2020 por la cual se designan a los miembros del directorio y se distribuyen cargos con mandato hasta el 31/12/2022, a saber: PRESIDENTE: Gustavo WELEDNIGER, casado en 1ºnupcias con Alegre Lorena Kizon, nacido el 25/12/1969, DNI 21.143.039, CUIT: 20211430398, domicilio Av.Libertador 4802,5º piso "Golf" caba y Director Suplente: Marcelo Andrés KANCYPER, casado en 1ºnupcias con Paola Judith Simkin, nacido el 18/05/1974, DNI 23.888.392, CUIT: 20238883920, domicilio Av.del Libertador 4668, Piso 13º CABA, ambos argentinos y comerciantes; y 2) Acta de Asamblea numero celebrada el 5/4/2023 por la cual se designan a los miembros del directorio y se distribuyen cargos con mandato hasta el 31/12/2025, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo WELEDNIGER, y Director Suplente: Marcelo Andrés KANCYPER, cuyos datos ya fueron consignadoS, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Libertador 4802, 5º piso "Golf" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21441/24 v. 17/04/2024

PROVEEDOR GLOBAL ECO S.A.

30-71695221-1. Asamblea Extraordinaria, 8/4/24; Escritura 43; Folio 130; Registro 1608, Caba; aplicación del artículo 83 RG. 7/15NIGJ; por vencimiento mandatos: Diego Marciano Díaz, DNI 23728882; Mariela Verónica Carballo, DNI 22801719; designa Directorio así: Presidente: Diego Marciano Díaz; Directora Suplente: Mariela Verónica Carballo; ambos fijan domicilio especial: Avda. Francisco Beiró 4653, Piso 7º Departamento 12, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 1608
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/04/2024 N° 21498/24 v. 17/04/2024

PURELY S.A.

30-70956374-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 del 03/04/2024 se designó Directorio por 3 años. Presidente: Luis Santiago VILLARES y Director Suplente: Fernando Alberto VILLARES; ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2024
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21236/24 v. 17/04/2024

RANCHITO MARÍA INÉS S.A.U.

CUIT 30-71677673-1. Se rectifica el aviso N° 100040/23 del 07/12/2023 dejando constancia que por resolución de Asamblea Ordinaria del 01/11/2023 se resolvió: (i) revocar el cargo del Sr. Alejandro Bengolea como vicepresidente de la sociedad; (ii) mantener en tres el número de Directores; (iii) reorganizar los cargos de los miembros del Directorio que fueran designados por la asamblea del 5/9/2022: Presidente: Amalia Adriana Amoedo; Vicepresidente: Pablo Germán Louge; Director Titular: Ramiro López Larroy. Todos ellos aceptaron los cargos. Amalia Adriana Amoedo constituye domicilio especial en Bouchard 680, piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pablo Germán Louge constituye domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Ramiro López Larroy constituye domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Cuerpo 2, Oficina 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2023

Belén Domínguez Aguete - T°: 141 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21559/24 v. 17/04/2024

RECURSOS Y GESTIÓN S.A.

CUIT 30-71215223-7. Por Asamblea del 22/03/2024 se designó Presidente: Pablo Daniel Comastri; Directora Suplente: Allison Jane Cazenave, constituyeron domicilio en Avenida Comodoro Martín Rivadavia 1792 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/03/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21375/24 v. 17/04/2024

ROCSTAR S.A.

CUIT 30-67725311-4. Por esc. nro. 18, de fecha 10/04/2024, Reg. 2068, CABA; se protocolizó acta de asamblea general ordinaria 44 del 9/10/2023, en la cual se designó: PRESIDENTE: Ariel Norberto Graizer, DNI 12.807.098; VICEPRESIDENTE: Felisa Monica Hecht, DNI 11.384.582; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Ezequiel Graizer, DNI 34.682.589 y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Gaston Graizer, DNI 37.121.126, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha nro. 128 ,2° piso, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 10/04/2024 Reg. Nº 2068
Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 Nº 21275/24 v. 17/04/2024

RONCOSAMBACCIO S.A.

(C.U.I.T. 30-71602730-5). Por Asamblea del 22/06/2023 se designa: Presidente: Maria Eugenia Silvestri; Vicepresidente: Pablo Dario Lacaria; Director Titular: Juan Felipe Garcia; Director Suplente: Marcos Ezequiel Garcia, todos con domicilio especial en sede social Lavoisier 3351 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2023
Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 Nº 21224/24 v. 17/04/2024

ROUND OPEN S.R.L.

CUIT: 30-71845005-1. Por Contrato de cesión de cuotas del 6/03/24: Germán Legname cede y transfiere 90.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y Fernando Valentín del Valle cede y transfiere 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una a: Simón Dukart 33.333 cuotas, Sebastián Marvin 33.333 cuotas y Máximo Gustavo Lorenzo 33.334 cuotas. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas de fecha 06/03/2024
Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 Nº 21259/24 v. 17/04/2024

SANTA TERESA Y MARÍA ISABEL S.A.

CUIT 30-64582898-0- En Asambleas Generales Ordinarias de SANTA TERESA Y MARÍA ISABEL S.A., ambas de fecha 12/12/2023, se resolvió: 1) por fallecimiento del Director Titular y Presidente: Philippe Bordier, D.N.I. Nº 93.442.180, se eligió Director Titular y Presidente a Pablo Ernesto Holmberg, argentino, D.N.I. Nº 8.589.305, domicilio real y constituido en Avda. del Libertador Nº 2140, piso Nº 19 "B", CABA, y Director Suplente a Olivier Alexis Bordier, suizo, pasaporte Nº X7074948, domicilio real en Lutisbachweg Nº 2, CH-6315 Oberagerl, Suiza, y constituido en 25 de Mayo 555, piso 2°, CABA; y 2) cambiar la sede social a la calle Cerrito 1320, piso 1°, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2023
Uriel Szarfsztejn - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 Nº 21216/24 v. 17/04/2024

SEÑALCOM S.A.

CUIT 30-66017073-8 - Acta de Asamblea Nro 37 de 11/12/23, eligieron y distribuyeron cargos directorio: Presidente: Maria Victoria Aguirre del Castillo, DNI 30.743.255. Suplente Eduardo Racciatti, DNI 14.758.846, argentinos, casados y mayores. Presentes aceptaron cargos y constituyeron domicilio sede social. Cerrito 774, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/12/2023
María del rosario Bermejo - T°: 65 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 Nº 21215/24 v. 17/04/2024

SIN PAR S.A.

30500806695. Por Escritura Nº 70 del 26/2/24 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 65 del 5/2/24 se designó Directorio: Presidente: Pedro Manfredo Arheit, Vicepresidente: Sigrid Brígida Metz, Director Suplente: Claudio Alejandro Arheit; todos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8°, depto. "E", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 26/02/2024 Reg. Nº 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 17/04/2024 Nº 21255/24 v. 17/04/2024

SIPSACHEM S.A.

30-70986561-3 Por actas de Asamblea y Directorio, ambas del 05/01/2024, se designó Directorio por tres años: Presidente Sergio Raúl Aspis, Vicepresidente Adriana Rosa Braufman, Directora Titular Paula Alejandra Aspis y Director Suplente Leandro Ariel Aspis, constituyendo todos domicilio especial en Lima 369 Piso 6 Departamento H CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/01/2024
Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21346/24 v. 17/04/2024

SISTEMAS GLOBALES S.A.

CUIT 30-70840691-7 y 30-71407547-7. A los efectos del Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión por absorción entre Sistemas Globales S.A. y Atix Labs S.R.L. Sede: Sistemas Globales S.A. tiene su sede en Av. del Libertador 4980, 7° piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Atix Labs S.R.L. tiene su sede en Av. del Libertador 4980, 7° piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad Absorbente: Sistemas Globales S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.754.878, L° 122, T° - de Sociedades Anónimas con fecha 14/09/2005, CUIT 30-70840691-7. Sociedad Absorbida: Atix Labs S.R.L. inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 3210, L° 140, T° - de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con fecha 12/04/2013, CUIT 30-71407547-7. Fusión: Sistemas Globales S.A. absorbe a Atix Labs S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse, conforme al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades con fecha 27 de marzo de 2024, aprobado por los órganos de administración y gobierno de ambas sociedades en la misma fecha. Fecha efectiva: Esta reorganización societaria se hace con efectos al 1° de enero de 2024. Balances: La fusión se efectúa en base a los balances especiales cerrados al 31 de diciembre de 2023. Valuaciones: a dicha fecha el activo y pasivo de cada sociedad eran: Sistemas Globales S.A.: Activo total: \$ 294.072.925.000. Pasivo total: \$ 159.682.399.000. Atix Labs S.R.L.: Activo total: \$ 1.349.516.402. Pasivo total: \$ 543.652.973. Balance Consolidado de fusión de SISTEMAS GLOBALES S.A. y de Atix Labs S.R.L.: Activo total: \$ 294.941.260.000, Pasivo total: \$ 159.744.871.000. Capital y reformas: Por efecto de la fusión, la Sociedad absorbente aumenta su capital en la suma de \$ 42.419, aumentando de \$ 7.074.052 a \$ 7.116.471, y se modifica el artículo cuarto de su estatuto social. Las participaciones accionarias luego del aumento quedaron distribuidas de la siguiente forma: Globant España S.A. con 6.476.688 acciones de \$ 1 por acción y un voto por cada acción, totalmente integradas, y Software Product Creation S.L con 639.783 acciones de \$ 1 por acción y un voto por cada acción, totalmente integradas. Reclamos de Ley: En la sede social de la sociedad absorbente y/o la sociedad absorbida sita en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", CABA. Se informa que la firmante se encuentra autorizada por ambas sociedades en las Actas de Asamblea y de Reunión de Socios de las sociedades involucradas celebradas el 27 de marzo de 2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2024
María Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21540/24 v. 19/04/2024

SMART BUSINESS SOLUTIONS S.A.

33-68588557-9. Por Esc. 124 del 11/4/24. Reg. 2001. C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime 19/2/24 donde resolvió: Renovar las autoridades por un nuevo periodo, quedando: Presidente: María Beatriz Campos, CUIT 27-14686502-5; Directora Suplente: María Cecilia CAMPOS, CUIT 23-13995814-4, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montañese 2180, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21580/24 v. 17/04/2024

STRYKER S.A.

CUIT 30-71632563-2.- Por asamblea del 27/05/22, resolvió designar: Presidente: Marcos José LOPEZ BLANCO, Director Suplente: José Rodolfo Baneta. Por Asamblea del 01/09/23 se aceptó la renuncia de ambos y se designó Presidente: Adela Ramona Gomez y Director Suplente: Haydee Frassinelli; todos fijaron domicilio especial en Amenábar 2959 Piso 10 Depto. A CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 1681
Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21243/24 v. 17/04/2024

SUPERFINA S.R.L.

30718239083- Por acta del 16/1/24 renunció la gerente Lara MORALES y se designó a Ariel Arturo GAUTO TAMAY, domicilio especial Av. Corrientes 1386 piso 7, CABA. Por cesión del 16/2/24 Lara Ayelen MORALES y Sara Emilia MORALES cedieron 1500 cuotas c/u a Ariel Arturo GAUTO TAMAY y Sergio Guillermo PAIS. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 300.000 en cuotas de \$ 100 quedó suscripto por: Ariel Arturo GAUTO TAMAY y Sergio Guillermo PAIS con 1.500 cuotas c/u. Por acta del 11/4/24 renunció el gerente Ariel Arturo GAUTO TAMAY y se designó a Sergio Guillermo PAIS domicilio especial Av. Corrientes 1386 piso 7, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 16/01/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/04/2024 N° 21523/24 v. 17/04/2024

TECHNOLOGY SUPPLIER S.R.L.

CUIT 30-71651622-5 Por acta del 08/04/24 Fernando Gaspar Milisauker cede 60.000 cuotas a Alberto Alejandro Desimone. Siendo el total de capital de \$ 100.000 suscripto por Micaela Belén Procofio 10.000 cuotas Fernando Gaspar Milisauker 30.000 y Alberto Alejandro Desimone 60.000, todas de \$ 1 y de 1 voto. Se designa gerente a Alberto Alejandro Desimone con domicilio especial en Arcos 1546 Piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/04/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21532/24 v. 17/04/2024

THE WHY FACTORY S.A.

CUIT 30-71237097-8. Se hace saber que: 1) por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2020 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Federico Javier Lantaron; Vicepresidente: Brian Miguel Howlin; Director Titular: María Agustina Gutiérrez. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Virrey del Pino 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores que cesaron en el cargo: Federico Javier Lantaron y Gonzalo Martín Gutiérrez.; y 2) que Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de julio de 2023 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Federico Javier Lantaron; Vicepresidente: Gonzalo Martín Gutiérrez; Director Titular: María Agustina Gutiérrez. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Virrey del Pino 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores que cesaron en el cargo: Federico Javier Lantaron, Brian Miguel Howlin y María Agustina Gutiérrez. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Ordinarias de fecha 17/07/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/07/2023

Manuel Grigera - T°: 78 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21437/24 v. 17/04/2024

TRES. LOS AMIGOS S.A.

CUIT: 30-71092421-6 - Por Asamblea General Ordinaria del 07-02-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Fernando Luis Gimenez; y Director Suplente: Nicolas Alfredo Gimenez; ambos con domicilio especial en Av. Montes de Oca 1720 piso 7° oficina A, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/04/2024 N° 21517/24 v. 17/04/2024

ULTRALINE S.A.

CUIT 30-68076098-1. Por Acta de Directorio del 23/02/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Comodoro Pedro Zanni N° 351, Edificio "Quartier Puerto Retiro", piso 5°, oficina 502 Norte, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/02/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21499/24 v. 17/04/2024

VENDEMMIA S.A.

30-71553735-0 Asamblea 29/12/23 se designan Presidente: Walter Ariel Santacroce, DNI 25899747; Director Suplente: Miguel Angel Metz, DNI 14951790; ambos domicilio especial Maipú 327 piso 6 Of D CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2023

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21537/24 v. 17/04/2024

WARLET S.A.

CUIT 30-70043585-3, Por acta de Asamblea del 27/06/2022, renuncia al cargo del director suplente Arce Quiroz Nelson. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/06/2022

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21554/24 v. 17/04/2024

XEIKON DIAGNO S.A.

30-71096557-5 Por acta de asamblea del 05/04/2024 se designa Presidente: Carlos Alberto Faustini, argentino, divorciado, D.N.I. 13145697 y Director Suplente: Gabriela Mariel Rosetti, argentina, soltera, D.N.I. 18541369, ambos con domicilio especial en Pasaje El Nene 2070 C.A.B.A.; duración del mandato 3 ejercicios. Han cesado en sus cargos conforme artículo n° 111 R.G. 07/2005 I.G.J., Presidente: Carlos Alberto Faustini, Director Suplente: Gabriela Mariel Rosetti. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2024

SERGIO OSCAR VALENTINO - T°: 324 F°: 34 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21606/24 v. 17/04/2024

ZANHANG S.A.

CUIT 30-71592069-3 Se rectifica Aviso N° 20945/24 del 16/04/2024 donde dice Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2024 corresponde Asamblea General Extraordinaria del 27/03/2024 y donde dice Acta de Asamblea de fecha 20/03/2024 debe decir Acta de Asamblea de fecha 27/03/2024. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/03/2024

Ricardo Hector Abd El Jalil - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2024 N° 21594/24 v. 17/04/2024

ZARAUS S.A.

30-70972909-4 Por Escr. N° 25 del 19/03/2024 Registro Notarial N° 662 de Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 3/08/2023 se designó el siguiente Directorio; Presidente: Diego Gustavo Toiran Grotto; Vicepresidente: Benigno Toiran; Directores Suplentes: Alberto Fabián Blanch y Elsa María Martínez. Todos los directores fijan domicilio especial en Juan José Díaz 1651 Beccar Prov. Bs. As. a excepción del Sr. Blanch que fija domicilio especial en Quintana 615 Castelar Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 662

ENRIQUE ALEJANDRO ASTOUL - Matrícula: 3019 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2024 N° 21493/24 v. 17/04/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR C/ LAURICELLA Y BOTTA, SARA CRISTINA Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 39106/22, en el Jdo. Civ. 45, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 24 de ABRIL de 2024, 10Hs, la UF 117, del inmueble en normal estado, sito en la calle Grecia 4520, Piso 2, Depto. "C", e/Arias y Deheza, CABA, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 29, Mz. 62, Pa. A, Mat. 16-14325/117, Pda. 1546006-7, Sup. Cub. y Total 63,41 m2. Visita: 22/4/24 de 10 a 12Hs. DEBE: ABL \$ 260.671,46 y AySA \$ 1.007.993,37 ambas al 6/3/24 y expensas \$ 56.086,17 al 8/3/24; BASE U\$S 140.000.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:30hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. L.N. Alem 428 6° "J", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 9/4/24.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 17/04/2024 N° 21205/24 v. 19/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONTACTO

Nombre *

Apellido

Email *

Dirección de correo

Teléfono *

C. a. s. a. Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa e. a. cual postreast

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

No soy un robot

INFORMACIÓN



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial 30, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Sec. 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546 Piso 6°, CABA, hace saber que el 21/03/2024 en los autos "TELGA S.A.T. s/ Concurso Preventivo" Expte. COM N° 23884/2023 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de "TELGA SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTADORA" (CUIT 30-56136205-6), designándose Síndico a ADRIANA BARRAGAN, con domicilio en Formosa 56 3° "E", CABA, Cel: 116613-5107, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 19/06/2024 debiendo remitir el pedido verificadorio a barralop@yahoo.com.ar; la síndica presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 16/08/2024 y 27/09/2024, respectivamente. La resolución verificatoria será dictada a más tardar el 30/08/2024. La audiencia informativa se celebrará el 31 /03/2025 a las 10 hs. Publíquese el presente por cinco días. Buenos aires, 09 de Abril de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 17/04/2024 N° 19737/24 v. 23/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 1191/2021, caratulado: "TECNO INDUSTRIAL JD SA S/INF. LEY 24.769", que con fecha 7/02/2024 se dispuso: "///nos Aires, de febrero de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- SOBRESER EN FORMA PARCIAL en la presente causa y respecto de TECNO INDUSTRIAL JD S.A. (CUIT N° 30-71068492-4) y de Christian Pablo DIMNIK (CUIT N° 20-25330383-3) con relación al Impuesto al Valor Agregado por los periodos fiscales 07/2015, 08/2015, 10/2015 a 12/2015 y al Impuesto a las Ganancias periodo fiscal 2016 porque aquellas conductas ya no encuadran en una figura legal (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N., arts. 1 y 2 inc. d) del Régimen Penal Tributario –según artículo 279 de la ley 27.430-, artículo 2 del C.P. y arts. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional y art. 9 de la C.A.D.H.); dejando constancia que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiera gozado el nombrado (art. 336 último párrafo del CPPN). II. SUSPENDER LA ACCIÓN PENAL instada en autos respecto de la firma TECNO INDUSTRIAL JD S.A. (CUIT N° 30-71068492-4) en orden a los hechos que importaron la presunta presentación de declaraciones juradas con relación al Impuesto a las Ganancias periodo 2015 e IVA periodos 02/2019 a 07/2019, con datos falsos, dejando de ingresar los gravámenes pertinentes y por INTERRUMPIDO EL PLAZO DE LA PRESCRIPCIÓN PENAL desde la adhesión a los Planes de Facilidades de Pago N° P460133 consolidado el 10/11/2021 (IVA periodos fiscales 02/2019 A 06/2019 e Impuesto a las Ganancias periodo 2015) y O435641, consolidado el 30/11/2020 (IVA periodo 07/2019), actualmente vigentes, de conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la ley 27.541 (modificado por la ley 27.562) mientras no se produzca su rechazo o caducidad y hasta tanto se efectúe el pago total de la deuda regularizada a través de los planes en cuestión (cfr. art. 13 de la ley 27.541 sustituido por ley 27.562; RG 4667/2020, RG 4784/2020 y RG 4816/2020 de la AFIP)." FDO. Marcelo I. Aginsky (Juez) - Celina Cortelezzi (Secretaria) - ANTE MI MARCELO I. AGINSKY JUEZ

e. 17/04/2024 N° 21320/24 v. 23/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados "GRAMATIKA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 11428/2014, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, pudiendo presentarse observaciones dentro del plazo de DIEZ (10) días.-

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 17/04/2024 N° 21407/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en los autos "EMPRESAS RODOBENS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CISNEROS, PORFIDIO RAMON s /EJECUCION PRENDARIA" (Exp. Nro. 28175/2019) que se ha dispuesto la citación de PORFIDIO RAMON CISNEROS (D.N.I. Nro 13.205.522) a fin de que -dentro del plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 147 y 531 CPCC).
PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/04/2024 N° 19102/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "GREFAR S.A.I.C. s/QUIEBRA" (Expte. N° 7086/1993), hace saber a los acreedores laborales pendientes de cobro que deberán presentarse dentro de los 10 días a percibir sus acreencias ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad de los mismos. Publíquese por dos días, dejándose constancia que el edicto se libra en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ. Buenos Aires, abril de 2024. Fdo. Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 17/04/2024 N° 21392/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "Eventos BA SA s/ Quiebra" (Expte. COM 14131/2020), se ha practicado distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 16 de abril de 2024. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 17/04/2024 N° 21601/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz Nac en lo Com N° 26, Sec N° 52, con asiento en la calle Callao 635 Piso 1, CABA, cita al Sr. JOSÉ ABRAHAM MARQUEZ, D.N.I. 27.058.115, para que en el plazo de 8 días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra en los autos caratulados "GARANTIZAR S.G.R. c/ ABRAPETS S.A.S. Y OTRO s/EJECUTIVO" (Expte. Nro. 10262/2022), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GABRIELA PALMIERI SECRETARIA

e. 17/04/2024 N° 13874/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 Secretaría N° 20, sito en Libertad 731, piso 9°, CABA, notifica a la demandada CASA ITURAT S.A, a fin de correrle traslado de la prueba ofrecida por el plazo de cinco días y hacerle saber que dentro de dicho plazo deberá ofrecer todas las pruebas que pretenda producir en esta causa (conf. art. 80 del Código Procesal) en las actuaciones caratuladas: "OTERO MAC DOUGALL, NESTOR MARCELO C/MINISTERIO DE EDUCACION Y OTRO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" N° 22654/2019/2,. A tal fin, publíquense edictos por DOS días en el Boletín Oficial mediante el Sistema de Gestión Judicial (conf. art. 146 y 343 del CPCC).- GONZALO AUGUSTE JUEZ FEDERAL Juez - GONZALO AUGUSTE JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 17/04/2024 N° 21411/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marinkovic, Paula Diana, secretaria a cargo del Dr. Laberne, Patricio sito en Lavalle 1212, Primer Piso, C.A.B.A. en los autos caratulados "SEGUI AILAN, DEBORAH JACQUELINE S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. 47783/2023), pone en conocimiento que Débora Jacqueline Seguí Ailan solicita cambiar su nombre por el de Débora Jacqueline Seguí Ailan, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. Buenos Aires, 3 de febrero de 2024... de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Débora Jacqueline Seguí Ailan solicita cambiar su nombre por el de Débora Jacqueline Seguí Ailan, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.- Buenos Aires 26 de Marzo de 2024. Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario
e. 17/04/2024 Nº 17132/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 a cargo del Dr. Federico Javier Causse, Secretaria Única a cargo de la Dra. Caire, Cecilia Viviana, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de C.A.B.A. cita y emplaza en virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 28/09/2022, a Nogoya SAICFEI, en los autos caratulados "ACUÑA, PURIFICACION Y OTRO C/ NOGOYA SAICFEI S/ PRESCRIPCIONADQUISITIVA" Expte. Nº 34938/2018 para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del Código Procesal. Publíquese por dos días. Federico Causse Juez - Cecilia Caire Secretaria
e. 17/04/2024 Nº 16925/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo de la Dra. Marcela P. Somer (subrogante), Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6º Piso CABA, en los autos nº 1330/2023 ROJAS ATENCIO, SOL SABRINA RAMONA s/CONTROL DELEGALIDAD - LEY 26.061 ha notificar a la Sra. Rosa María Atencio y al Sr. Sandro Ramón Rojas de la situación de adoptabilidad decretada con fecha 4 de marzo de 2024 respecto de la niña Sol Sabrina Ramona Rojas Atencio, nacida el 18/02/2012, DNI 52.165.223. El presente debe publicarse de modo gratuito por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires a los 16 días del mes de abril de 2024 MARCELA P SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA
e. 17/04/2024 Nº 21384/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 5º, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos "STEÑAC MONTAÑA, AGUSTIN S/ADOPCION", Expte. Nº 60750 /2021", ha ordenado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, la publicación en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, a fin de hacer saber el cambio de apellido requerido por Agustín STEÑAC MONTAÑA, D.N.I Nº 43.314.420, por el de " MONTAÑA LONGO", y solicito que sea inscripto en el registro correspondiente; haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince (15) días de la última publicación. El auto que lo ordena, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2024.- En atención a ello y a los fines previstos por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a fin de hacer saber el cambio de apellido requerido por Agustín STEÑAC MONTAÑA, D.N.I Nº 43.314.420, por el de "LONGO MONTAÑA".- : Fdo. Dr. Santos Enrique Cifuentes, Juez Nacional en lo Civil" " Buenos Aires, 21 de febrero de 2024.- En atención a lo manifestado, rectifíquese el auto de fs. 40, debiéndose publicar los edictos allí ordenados y hacer saber que el cambio de apellido se efectuará como: Agustín Montaña Longo y no: "Agustín Longo Montaña" como se consignó.- " Fdo. Dr. Santos Enrique Cifuentes, Juez Nacional en lo Civil". Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO
e. 17/04/2024 Nº 12427/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 a cargo de la Dra. Vero, María Gabriela, Secretaria Única, a mi cargo, sito en calle Lavalle Nº 1212, Piso 2 de C.A.B.A.; ha ordenado en los autos caratulados: "SOBRINHO, Vicente s/ Información Sumaria", Expediente Nº 31117/2023, la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre solicitado por "VICENTE SOBRINHO", nacido el 27/9/2005, DNI 46.876.392, por el de "VICENTE ROCHA DA SILVA" cuyas oposiciones podrán formularse dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Buenos Aires, ...23... de Noviembre de 2023 MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 17/04/2024 Nº 97395/23 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaria Única a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, sito en Lavalle 1212 2 piso C.A.B.A, en los autos caratulados "Mora Thiago Fabián s/ Control de Legalidad Ley 26.061", Exp. 16615/2023, notifica a la Sra. Michel Carolina Uviedo (DNI 46.572.425) y al Sr. Fabián Alberto Mora (DNI 34.587.480) que con fecha 11 de abril de 2024 se ha decretado el estado de adoptabilidad de Thiago Fabián Mora. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial sin costo alguno en virtud de la naturaleza de las actuaciones.- Buenos Aires, 15 de abril de 2024. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 17/04/2024 Nº 21404/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro César Verdaguer, Secretaria Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Sexto, CABA. En virtud de lo ordenado por este Tribunal se notifica al Sr. GREGORIO ALBERTO ORTIZ GUIDI, DNI 8.490.219, en los autos caratulados "GOSZKO, CECILIA SOLEDAD c/ORTIZ GUIDI, GREGORIO ALBERTO s/IMPUGNACION /NULIDAD DE TESTAMENTO" Expte. Nº 54465/2023, con fecha 04 /03/2024 se resolvió: "En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio". Fdo. Alejandro César Verdaguer, Juez. Buenos Aires, 9 de abril de 2024. Fdo. Alejandro Cappa. Secretario. ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 17/04/2024 Nº 19529/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaria Única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7º C.A.B.A., cita y emplaza a Sr. Reinaldo Ledesma, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "IBÁÑEZ, CAROLINA SOLEDAD c/ LEDESMA, ELIO RUBEN Y OTROS s/FILIACION", expte. 56847/2021, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que, en su caso, lo represente y de esta forma resguardar su derecho de defensa en juicio que busca una sentencia constitutiva de filiación y, de corresponder lo alcanzará con efecto de cosa juzgada. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 17/04/2024 Nº 21506/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6 a cargo del Dr. Lucas A Malm Green, Secretaria Única a cargo de la Dra. Verónica Beatriz Galnares, sito en Roque S. Peña 760 7º cita y emplaza en la Causa Nº: 9135/2020 ARANCIBIA LUIS MARTIN C/ PROVINCIA ART SA s/ Recurso ley 27348 en el marco de un procedimiento laboral -principio de gratuidad art 20 LCT-; a los eventuales herederos y/o sucesores del causante ARANCIBIA LUIS MARTIN (DNI 12623503) para que dentro de los cinco días de notificados -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del pertinente edicto- comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos y constituyan domicilio(art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. VERONICA BEATRIZ GALNARES Secretaria NACIONAL DEL TRABAJO - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO LUCAS A.MALM GREEN Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 17/04/2024 Nº 21366/24 v. 17/04/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/03/2024	LOZANO MIGUEL ANGEL	13113/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/04/2024	LAMAS TABOADA MANUEL Y PASQUINO MARIA HILDA	20904/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/04/2024	AMANDA ROSA ROSSI	20555/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/04/2024	BERTA HADJINLIAN	19926/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/04/2024	LEIBOVICH LIONEL ADRIAN MARCOS	19831/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/04/2024	KUGLER ROBERTO EDUARDO	20199/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/04/2024	LAMAS MARIA CARMEN Y FERNANDEZ MARIA ASUNCION	20916/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/04/2024	AVELLA AGOSTINA	18687/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/04/2024	GAREIS RUBEN DANILO	21328/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/04/2024	CARMEN ALICIA VERNOLA	19107/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/04/2024	ARMANDO PIRES LARANGUEIRA	19905/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/04/2024	ELISA TOURIÑO	20094/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/04/2024	BRAJER MARIA LUISA ROSA	21361/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/03/2024	LEDESMA JUAN DOMINGO	16652/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/04/2024	MATAMALAS TOMAS	17792/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/03/2024	MARTHA SUSANA AMEJEIRAS	13911/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/04/2024	ILLAN JOSE JORGE DANIEL Y FARALLA ERNESTINA ANGELA MARIA	21314/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2024	MARCELO GUILLERMO COBOS	21161/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/03/2024	PETRONI RAMONA ESTHER	17089/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/04/2024	PEDRO LANZETTA	17970/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	09/04/2024	JUAN CARLOS RIVERA	19626/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/04/2024	PIÑEIRO OSVALDO RAMON	20470/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/03/2024	QUIROZ MARTA LICIA	15915/24
29	UNICA	constanza dompe bac	16/04/2024	LAMELA JUAN CARLOS	21418/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	15/04/2024	TREZZA NORMA GRACIELA	20964/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	15/04/2024	BOTTARINI NORMA ELSA	20965/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	11/04/2024	SANZ JOSE IGNACIO	20215/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/04/2024	CATTOLICO JORGE Y SANGALI CARMEN LIDIA	19880/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/04/2024	BECCIA JOSE MARIA	19133/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/04/2024	HASAN CARLOS ALBERTO	17895/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/04/2024	SANTOS LIQUIN	21285/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/04/2024	CLOTILDE MICHELE CECILE DUBOST	20873/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/04/2024	CAVANAGH JOSE MARIA Y CAVANAGH JOSE AGUSTIN	20874/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	09/04/2024	EMERGILDA DIAZ	19759/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	25/03/2024	MARÍA CARMEN CRUZ	16423/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/04/2024	LIA HANA	19142/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	15/04/2024	EMILIA EVA ALI	21163/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/04/2024	ANA TERESA PAPATANASI	18809/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/04/2024	RAUL ERCILIO ANTUNEZ	20343/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/02/2024	ELISA GOTTLIEB	5226/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/04/2024	SALOMÓN MOSCOVICH	20915/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/04/2024	RUBIN MONKOBODZKY	20180/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/02/2024	HERALDO VIEYRA Y MARIA DEL CARMEN VERTONE	9576/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/04/2024	CARRIZO RAQUEL ALICIA	19523/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/04/2024	ELBA BEATRIZ CANEPA	20889/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/04/2024	JORGE LEANDRO ALVAREZ	19607/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	10/04/2024	DONALD KENNETH BULLARD	20110/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/04/2024	GRISOLIA JUANA FILOMENA	20465/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/04/2024	VIDELA GUILLERMO MARTIN	21128/24
59	UNICA	FLORENCIA CÓRDOBA	15/04/2024	BLANCA ESTHER ROCHA ZAMORA	20941/24
59	UNICA	FLORENCIA CÓRDOBA	15/04/2024	NORMA INES PRESTIANNI	20944/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/03/2024	GLORIA ROSA CALAUTTI	10293/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/04/2024	FREDDY CURT ADOLFO LATTE	19741/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	16/04/2024	VICENTE SIERRA RODRIGUEZ	21321/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/03/2024	BORELLI ANA MARIA	17722/24
63	UNICA	Claudia Bottaro	11/04/2024	IDA LEIBER	20354/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/03/2024	QUERALT ROSA	15874/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/04/2024	DANIEL ALBERTO CALONI	21103/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/04/2024	ERNESTO LUIS FIORA	21053/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/04/2024	EDUARDO ANIBAL ROMANO	19509/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/04/2024	ALFREDO LUIS AMBROSIO Y MARTA IRMA CIRILLI	18082/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/04/2024	ALIDE ALBA PANTANO	20882/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/04/2024	LOPEZ OSCAR ALBERTO	20883/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/04/2024	ALICIA MABEL PEREZ VARELA	21104/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	16/04/2024	EDUARDO PABLO MARAFUSCHI	21305/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	15/04/2024	IRMA EMA FIGUEROA	20898/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	05/04/2024	EDUARDO OSVALDO CASTIGLIONI	18777/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/04/2024	SUSANA RITA FERRI Y CARLOS FELICIANO IRRAZABAL	19092/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/03/2024	SUSANA NORMA MARCENARO	16383/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/04/2024	MEDINACELI HUGO BELARMINO	21001/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/04/2024	CIMARELLI HEGLUS MIRNA	21038/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/04/2024	CAIMI LUISA CLEMENTINA , ARAUJO ALICIA MARIA Y CROUSPEIRE CARLOS ALBERTO	20996/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/03/2024	MENDEZ RAMONA DEL HUERTO	16372/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/03/2024	GUISANDE DI CICCIO MARIA EUGENIA	10567/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/03/2024	RAQUEL ANA ACHA	12156/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/04/2024	JORGE ERNESTO PREGO	20997/24
89	UNICA	Marina Lara Imbrogno	09/04/2024	SANCHEZ NATALIA SOLEDAD	19589/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/04/2024	NOEMÍ PILIBOSSIAN	21297/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/04/2024	CARLOS MARÍA DEL BONO	21299/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/04/2024	IRENE NOEMÍ SAVELIOVSKY	20586/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/04/2024	MARÍA DE LAS MERCEDES SAÑUDO	21308/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/12/2023	VICTORIA ELENA PISANI	104127/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/04/2024	CARLOS RICARDO ADDEO	21057/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/04/2024	CARLOS MARIA ETCHEPAREBORDA	21059/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/04/2024	GALANTE JAK	18789/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/04/2024	GAGLIARDI HAYDEE NOEMI	18773/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/04/2024	DONATO NORMA	20577/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/03/2024	CAMPOS CLAUDIO ANDRES	16001/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/04/2024	SILVIA MONICA BRIGGS	19969/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/04/2024	ALEJANDRO EDUARDO BUENO	20554/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/04/2024	SERGIO ANTONIO REGUEIRA	20899/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/04/2024	CHINDAMO CARMEN	20921/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/04/2024	MARIA ANGELICA ALAVA	20550/24

e. 17/04/2024 N° 6037 v. 17/04/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, juez subrogante, Secretaría N° 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día en autos: “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA LOTES EN PARAJE ORO VERDE (3) PARTIDO DE LA MATANZA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES” Expte. 100344/2002/84, que el martillero Alejandro Gil (CUIT 20-11396986-6) subastará el día 23/04/2024 a las 11.30hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB, el 100% indiviso de propiedad de la fallida de los inmuebles sitios en el Paraje Oro Verde, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires: a) Lote 5: NC Circ. 6, Sección S, Manzana 81, Parcela 5, Partida: 22370, Matrícula 144405; b) Lote 6: NC Circ. 6, Sección S, Manzana 81, Parcela 6, Partida: 223671, Matrícula 144406. Según constatación informada el 18/06/2018, se encuentran emplazados en el Barrio denominado San Pedro de la localidad de Virrey del Pino, en la calle Santiago Buera entre las calles Acoyte y Urundel. El lote 5 consta de un terreno de 10x30 mts. en el que se encuentra construida una casa de ladrillos con techos de chapa, separado de los linderos por

alambrado, ocupado; en el frente de la vivienda hay una madera identificadora que dice Sgo. Bueas 8900. El lote 6 consta de un terreno de 10x30mts., con una vivienda edificada en el fondo de regular estado, ocupado. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, en las condiciones de ocupación en que se encuentran los lotes. BASE: U\$S 1.050 c/u. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador y sellado de ley que corresponda. Se hace saber que la seña y saldo de precio, podrá ser abonado en dólares estadounidenses o en moneda de curso legal, pero tomando como tipo de cambio o cotización el llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta -venciendo dicho plazo a las 11hs. de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acord. del 13 de diciembre de 1989). La Actuaría procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre el estado físico o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal al suscribir el boleto de compraventa. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida: 30-54587609-0. Demás datos consultar actuaciones digitales o físicas en el Tribunal. Exhibición el día 19 de abril de 2024 en el horario de 09hs. a 13hs. Buenos Aires, 11 de abril de 2024. EDUARDO E. MALDE -SUBROGANTE-Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 17/04/2024 N° 21423/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 47, con asiento en la calle M.T. de Alvear 1840 - PB C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: “VAQUER ZULEMA GRACIELA Y OTROS c/ VAQUER MIGUEL Y OTROS s/ORDINARIO s/INCIDENTE RENDICIÓN DE CUENTAS” Expediente N° 036277/2012/1, que la martillera Silvia Alejandra Quintero cel 15-2012-1912 CUIT 27-21438154- 6, subastará al contado y mejor postor el día 29 de abril de 2024 a las 11:30 hs. en Jean Jaures n° 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble ubicado en Terrada 3174 de CABA, Matrícula 15-39364 Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Sec. 71, Manz. 51, Parc. 30. Se compone de un frente de ladrillos con un portón de acceso vehicular. En su interior un amplio espacio destinado a cochera un pasillo un baño, un living comedor y un dormitorio, cocina y lavadero. Todo en un regular estado de conservación. Cuenta con patio descubierto que ocupa aproximadamente la mitad del lote, en el exterior se encuentra un sector con césped y una amplia pileta, en el fondo del lote hay una construcción semicubierta espacio destinado a quincho, con parrilla, baño y un pequeño ambiente. Dicho bien se encuentra ocupado por el Sr Rubén Abel Cortti, quien manifiesta hacerlo en carácter de cuidador.- se exhibirá el día 26/04/24 de 10 a 12 hs. Base U\$S 190.000.- la que podrá ser cancelada en dólares estadounidenses o bien en pesos al cambio tipo la cotización del dólar MEP, del día anterior al del pago Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, (Acordada 10/99 y 24/00), todo en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas AGIP al 08/03/23 \$ 262.283,69, Aysa al 26/04/2023 \$ 5.149,06.- La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden de este juzgado, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se hace saber que el adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél. Asimismo se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7°, del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese

mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. CUIT del ejecutado 20085330749. Buenos Aires, 3 de abril de 2024.- GUILLERMO MARIO PESARES! Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 17/04/2024 N° 20572/24 v. 18/04/2024

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO POLITICO, SOCIAL Y CULTURAL -PROYECTO SUR-

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1000791/2003 incidente nro. 2 “Movimiento Político, Social y Cultural -Proyecto Sur-”, se ha dictado resolución con fecha 15 de abril del corriente año por la cual se hizo lugar a la reinscripción de la personería jurídico-política definitiva del Partido mencionado. Dicha resolución ordena su publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conjuntamente con la Carta Orgánica partidaria.- Fdo. Dr. Martín Rosendo Seguí. – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 17/04/2024 N° 21497/24 v. 17/04/2024

CORDOBA NOS UNE

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “CORDOBA NOS UNE s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 4623/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, abril de 2024. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Ténganse por aprobadas las modificaciones introducidas a la Carta Orgánica del partido en formación de autos de conformidad a las observaciones oportunamente realizadas. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. “b” del Decreto 937/2010. CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO “CÓRDOBA NOS UNE” TITULO I NORMAS GENERALES Art. 1º: El Partido se rige, en cuanto a su organización y funcionamiento, por las disposiciones de esta Carta Orgánica. Tiene su sede en la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, con domicilio en calle: Entre Ríos n° 24 b° Centro, de la ciudad de Córdoba, el que podrá ser cambiado dentro de la misma localidad sólo por resolución de la Junta de Gobierno, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros.- Art. 2º: La soberanía partidaria reside en la voluntad de sus afiliados, expresada de la manera y por el órgano que corresponda según carta orgánica. Esa voluntad así expresada obliga tanto a los componentes de la agrupación como a sus autoridades.- Art. 3º: El Partido Córdoba nos une está constituido por la totalidad de sus afiliados. La afiliación partidaria implica la aceptación de las disposiciones de esta Carta, como así mismo la aceptación de la Declaración de Principios, del Programa del Partido y el compromiso para su consecución y cumplimiento.- Art. 4: El Partido Córdoba nos une podrá efectuar alianza con partidos vecinales, provinciales o nacionales, con federaciones de partidos, frentes pluripartidarios, alianza de sumatoria de votos, según lo dispongan sus órganos de gobierno.- Art. 5º: Las disposiciones de esta Carta podrán ser reglamentadas por los organismos, complementando las disposiciones contenidas en la misma.- Art. 6º: Esta Carta podrá ser reformada por la Asamblea, según los procedimientos establecidos.- TITULO II DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES Art. 7º: Todo ciudadano que desee ingresar al partido presentará la solicitud de afiliación ante la Secretaría de la Junta de Gobierno, la que no podrá rechazarlo basado en factores de raza, religión, situación económica, edad, sexo ni ningún otro prejuicio discriminatorio; pudiendo los ciudadanos cuyas afiliaciones sean rechazadas, apelar las denegatorias ante la Asamblea.- Art. 8º: El registro de afiliados se encontrará permanentemente abierto.- Art. 9º: Para ser afiliado se requiere: Ser ciudadano argentino o extranjero empadronado en la localidad de Córdoba capital y estar inscripto en el Registro Electoral.- No estar afectado por inhabilidad judicialmente declarada para el ejercicio del sufragio ni de funciones públicas.- Ser aceptado por la Junta de Gobierno. Si la misma no se expidiere dentro de los treinta (30) días hábiles de la presentación de la solicitud de afiliación a la Junta de Gobierno, esta se considerará aprobada.- Adherir el ideario político del partido.- Art. 10º: No pueden ser afiliados: Los excluidos del registro Electoral como consecuencias de disposiciones legales vigentes.- Quienes atenten, actúen o manifiesten en contra de la finalidad y objetivos de los fundamentos y finalidad de este partido según lo expresado por esta carta orgánica, el cuerpo doctrinario y bases de acción política.- Art. 11º: Son derechos de los afiliados: Peticionar a las autoridades del partido para cualquier objeto tendiente a la mejor realización de los fines partidarios y al cumplimiento de su Carta Orgánica, de sus programas y plataforma.- Ser elegidos para funciones y cargos directivos del partido.- Ser elegido a función pública respectiva.- Poseer una credencial partidaria que le otorgará

la Junta de Gobierno.- Participar y fiscalizar el gobierno y administración del Partido y de la elección de sus autoridades y candidatos para cargos públicos electivos, conforme a las normas de esta Carta Orgánica.- Los afiliados tienen acceso a la totalidad de la información que hace al funcionamiento del partido para lo cual tendrá acceso directo a todos los libros, constancias, registros y todo otro documento que se relacione con el funcionamiento del partido.- A estos efectos, un número mínimo de diez afiliados podrá solicitar el acceso a la información mediante nota presentada a la Junta de Gobierno, la que dispondrá lo necesario para que la información y demás documentación esté disponible, dentro del plazo de cinco días de presentada la nota. Los afiliados deberán en su petición detallar el alcance de su pretensión, la que en todo caso deberá tener un objeto definido pudiendo designar personal idóneo a los fines de la inspección. En ningún caso la documentación podrá ser retirada del lugar de su custodia, sin perjuicio de obtener copias en caso de ser posible, a cuyo fin, deberán ser acompañados los peticionantes por dos miembros, por lo menos, de la Junta de Gobierno, al lugar donde se expidan las copias. En caso de producirse algún dictamen o informe, los peticionantes deberán entregar copia firmada por todos los afiliados que solicitaron la medida a la Junta de Gobierno.- Art. 12°: Son deberes de los afiliados: Contribuir con su actividad y conducta privada y pública, al mejor cumplimiento del programa del Partido y a su prestigio como entidad política.- Aceptar y cumplir debidamente los cargos y comisiones que se le asignen dentro de la agrupación.- Apoyar al partido y cumplir al máximo de sus posibilidades a la formación del tesoro del Partido abonando en lo posible cuotas para sostenerlo. Los afiliados deberán encontrarse al día con las obligaciones económicas a las que se hayan comprometido.- Acatar las resoluciones emanadas de los organismos partidarios.- Art. 13°: Se pierde la calidad de afiliados: Por renuncia a la afiliación dirigida por escrito a la Junta de Gobierno; si esta no la considera dentro de los treinta (30) días de emitida, se tendrá por aceptada.- Por la afiliación a entidades que no estén de acuerdo con el programa y plataforma del Partido.- Por inhabilitación legal para votar o judicial para el desempeño de cargos públicos.- Por falta de pago de las contribuciones al fondo a que se hubiera comprometido.- Art. 14°: La extinción de la afiliación, por cualquier causa, deberá ser comunicada por la Junta de Gobierno y a la Justicia Electoral dentro de los treinta (30) días de haberse producido o de haber tomado conocimiento, en su caso.- TITULO III DEL PATRIMONIO PARTIDARIO Art. 15°: El Patrimonio del Partido se forma con: 1. Las cuotas y aportes de sus afiliados; 2. Las sumas asignadas por las leyes; 3. Los ingresos provenientes de donaciones y colectas populares; 4. Las donaciones y legados efectuados de conformidad a los preceptos legales; 5. Los bienes de cualquier naturaleza que tuviere por cualquier título; 6. Las rentas provenientes de los mismos; 7. Cualquier otro ingreso de procedencia lícita.- Art. 16°: Los fondos del Partido se depositarán a su nombre y a la orden del Presidente del Consejo de Administración.- Art. 17°: El contralor de la recaudación y del manejo de fondos y bienes del Partido estará a cargo de un consejo de administración.- Art. 18°: El Tesorero y Protesorero del Partido deberá rendir cuentas al Consejo de Administración de las recaudaciones e inversiones de fondos. Se llevarán, como mínimo, un libro de Inventario y un libro de Caja, los que así como los libros de actas y resoluciones de la Asamblea y de la Junta de Gobierno, deben estar rubricados y sellados por la Justicia Electoral. La contabilidad de Todo ingreso o egreso de fondos, ordinarios o especiales, deberá conservarse durante tres (3) ejercicios, con todos sus comprobantes. El cierre de ejercicio se producirá el día 31 de diciembre de cada año calendario.- Art. 19°: El Consejo de Administración se expedirá por mayoría, aprobando las rendiciones de cuentas y balances, formulando observaciones o rechazándolos. Su dictamen será sometido a la Asamblea para que resuelva al respecto, la que deberá disponer la publicidad suficiente de las condiciones de cuentas y balances para que lleguen a conocimiento de todos los afiliados del Partido. Finalizado cada ejercicio deberá presentarse a la justicia electoral el estado anual del patrimonio del Partido y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, certificados por Contador Público Nacional y por el Consejo de Administración.- TITULO IV DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES Y CANDIDATOS Art. 20°: Las elecciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en esta Carta Orgánica y en su caso, en el reglamento que dicte la Junta Electoral.- Solo podrán votar en los comicios para elegir autoridades partidarias o candidatos a cargos públicos, los afiliados debidamente inscriptos en el padrón respectivo. En el caso de presentación de un solo candidato, ya sea para cargos partidarios y/o electivos, se podría prescindir del acto eleccionario, declarándose directamente triunfante al candidato presentado.- En el caso de corresponder su realización, las elecciones internas serán válidas cuando votase un porcentaje no menor al cinco (5%) por ciento de los inscriptos en el padrón partidario respectivo. Asimismo, este partido se conforma de acuerdo a lo establecido en la -Ley de Paridad de Género en el ámbito de representación política- y sus modificaciones, en cuanto a las presentación de listas a las elecciones de autoridades y candidatos, presentando en forma intercalada del 50% y 50% de mujeres y hombres.- Art. 21°: Todas las candidaturas son individuales, el partido no reconoce listas y la elección de candidatos se realiza por el voto directo de los afiliados y por el sistema uninominal (cada puesto, una urna, una boleta). Cada candidatura para ser oficializada deberá contar con la aceptación por escrito del candidato en cuestión con anticipación reglamentada por la Junta de Gobierno.- Art. 22°: Se considerará candidatura oficializada la que sea aprobada por la Comisión Electoral, quien para hacerlo solo deberá tener en cuenta los requisitos de elegibilidad de los candidatos conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica. De las resoluciones de la Comisión al respecto podrá apelarse ante la Junta de Gobierno.- Art. 23°: Para ser candidato a los cargos partidarios que establece esta Carta Orgánica se requerirá una antigüedad mínima de afiliación de un mes.- Art. 24°: Para poder ser elegido candidato a un cargo público electivo, el único requisito necesario es que el candidato deberá estar inscripto en el Padrón Electoral del departamento capital. Art.

25°: La presentación de candidatos para su oficialización podrá efectuarse hasta diez (10) días antes de la fecha designada para la elección.- La Junta de Gobierno, en caso de justificada necesidad y a pedido de la Comisión Electoral, podrá reducir hasta cinco (5) días el plazo fijado para la presentación de estas candidaturas.- Art. 26°: Para determinar el ganador de una elección partidaria o para la elección de candidatos a cargos públicos se procederá de la siguiente manera, según sean cargos unipersonales o colegiados: a cargos unipersonales se computará por simple mayoría de votos emitidos, siempre que entre los candidatos a ocuparlos arroje una diferencia de 10 puntos de porcentaje entre el Primero y el Segundo, cuando así no suceda se deberá realizar una segunda vuelta con los dos candidatos que mayor cantidad de votos hayan obtenido, cuyo ganador será el que obtenga la simple mayoría de votos emitidos. Cuando la elección sea para cargos de cuerpos colegiados y haya que cubrir más de un puesto, la conformación del cuerpo o la cobertura de los cargos, será ordenada conforme a los candidatos más votados, en caso de empate entre dos candidatos se deberá realizar una segunda votación en las mismas condiciones de la anterior.- Art. 27°: siempre que se realicen elecciones diferentes simultáneamente, se depositarán los votos en urnas separadas, una por cada elección.- Art. 28°: Para ejercer el derecho a voto en las elecciones de autoridades partidarias o candidatos a cargos públicos, los afiliados deberán tener una antigüedad mínima desafiación de un mes a la fecha de los comicios.- La convocatoria se efectuará por la Junta de Gobierno con una antelación mínima de sesenta (60) días a la fecha de la elección.- En la elección de candidatos a cargos públicas, en caso de justificada necesidad y permitiéndolo las disposiciones legales en vigencia, la Junta podrá reducir estos plazos hasta la mitad.- El número de candidatos titulares y suplentes, así como las condiciones para serlo surgirán de la convocatoria y de la legislación electoral vigente.- La Junta de Gobierno del Partido fijará la fecha de las elecciones y podrá reglamentar el procedimiento eleccionario en los aspectos no contemplados en las disposiciones de este capítulo.- Cada elección deberá celebrarse en una sola sesión de la Asamblea.- Al abrirse la Asamblea elegirá sus autoridades.- Art. 29°: La Junta de Gobierno y la Comisión Electoral (y eventualmente la Asamblea) declarará los candidatos designados por la asamblea a los fines de ser presentado la lista a la Justicia Electoral.- Art. 30°: La Asamblea confeccionará la Plataforma Electoral que el Partido sostendrá en los respectivos comicios comunales.- Si no lo hicieran dentro del plazo correspondiente, dicha Plataforma será confeccionada por la Junta de Gobierno.- Las Plataformas Electorales deberán ser sancionadas con anterioridad a la elección de candidatos.- Art. 31°: El resultado de las elecciones internas será comunicado a la autoridad electoral correspondiente y al Boletín Oficial de la Provincia, según corresponda, para su publicación, dentro de los diez (10) días siguientes a la realización de la elección.- Art. 32°: No podrán ser candidatos a cargos partidarios ni electivos: a. Los que desempeñen cargos directivos o fueran gerentes o apoderados de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, Provincia o Municipalidades, entidades estatales autárquicas o descentralizadas; b. Presidente y/o directores de bancos o empresas estatales o mixtas; c. Los inhabilitados por disposiciones estatales vigentes.- Art. 33°: El partido puede proponer candidatos a ejercer cargos públicos y en la administración del estado a ciudadanos argentinos (o extranjeros cuando las leyes se lo permitan) sean o no afiliados, siempre que no estuvieren inhabilitados por las disposiciones vigentes.- Art. 34°: El Partido nominara para los cargos electivos previstos por las leyes a los ciudadanos elegidos conforme el procedimiento de esta carta orgánica pudiendo proponer candidatos que sean ciudadanos argentinos (o extranjeros cuando las leyes se lo permitan) indistintamente que estén afiliados o no al mismo.- Art. 35°: El Partido no podría nominar candidatos a ejercer cargos públicos a otras personas que las mencionadas en el artículo anterior.- Art. 36°: Una persona, por el hecho de aceptar la candidatura nominada por este partido, compromete su honor a adecuar su conducta a la Declaración de Principios, el Programa del Partido, esta Carta Orgánica y la Plataforma establecida para la elección respectiva y si resulta electo, responde moralmente a todos los vecinos.- Art. 37°: Serán elegidos por el voto directo de los afiliados, según el procedimiento que establecido por la presente, que se encuentren encuadrados en las disposiciones de esta Carta Orgánica y en las que en su consecuencia sean dictadas por la Junta de Gobierno del Partido: 1. El Presidente, Vicepresidente y Vocales de la Junta de Gobierno del Partido; 2. Los miembros integrantes de la Asamblea, del Consejo de Administración, la Comisión Electoral y del Tribunal de Conducta Partidaria; 3. Todos los candidatos; 4. Todo otro cargo electivo para cuya elección sea convocada la ciudadanía de todo el distrito o parte de ella.- Art. 38°: Este partido no acepta discriminaciones de ningún tipo (raza, credo, situación económica, orientación sexual, etc.).- Art. 39°: Son deberes de los candidatos nominados por el Partido: 1. Cumplir con la Plataforma Electoral elaborada por el partido.- 2. Honrar sus compromisos preelectorales con la comunidad, resolver y tomar las decisiones a conciencia y de acuerdo a las normas generales expresadas en esta carta orgánica.- 3. Concurrir cuando sea llamado por el Partido.- Art. 40°: Son derechos de los candidatos nominados por el Partido: a) Asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno con voz pero sin voto; b) Solicitar a las autoridades partidarias que se expidan sobre temas en particular; c) solicitar colaboración para el desempeño de su tarea de gobierno a las autoridades del partido o a quienes éstas designen.- TITULO V DEL GOBIERNO DEL PARTIDO Art. 41°: El gobierno y administración general del Partido estará a cargo de los siguientes órganos: 1. Asamblea; 2. Junta de Gobierno; 3. Consejo de Administración; 4. Comisión Electoral; 5. Tribunal de Conducta Partidaria.- Art. 42°: La renovación de estas se realizará cada dos años.- Art. 43°: La convocatoria a la reunión de la Asamblea en la que deban nombrarse autoridades partidarias se deberá publicar con 30 días de anticipación, al menos, en el Boletín Oficial y algún otro medio disponible en la localidad; deberá contener: fecha y hora, y cargos a cubrir.- DEL ORGANO MAXIMO DEL PARTIDO La Asamblea Art. 44°: La Asamblea estará

compuesta por quince miembros titulares elegidos por el voto directo de los afiliados.- Art. 45°: Son funciones de la Asamblea: 1. Obrar como órgano central del Partido con supremacía sobre todos los otros organismos y autoridades.- 2. Interpretar esta Carta Orgánica.- 3. Dictar su propio reglamento.- 4. Juzgar la gestión de la Junta de Gobierno y la de los funcionarios, legisladores, concejales e intendentes surgidos del Partido.- 5. Aprobar, con una antelación de por lo menos cinco días antes del comienzo de la campaña electoral, la propuesta de Plataforma Electoral del Partido para el cargo de que se trate.- 6. Reformar total o parcialmente esta Carta Orgánica.- 7. Disponer confederarse o celebrar alianzas con otros partidos políticos o con ligas o federaciones de partidos vecinales.- 8. Designar los representantes del Partido ante los demás organismos públicos o privados, en su caso, como así mismo los integrantes del Tribunal de Conducta, Comisión Electoral y Consejo de Administración.- 9. Pronunciarse públicamente sobre asuntos de interés general que se encuentren a consideración de los poderes del estado que muevan el interés público o sean necesarios para orientar la opinión de la agrupación.- 10. Ampliar el orden del día de la convocatoria con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes con derecho a voto.- 11. Pronunciarse definitivamente, sobre las apelaciones por sanciones impuestas por el Tribunal de Conducta.- 12. Resolver en única instancia sobre la rehabilitación de los afiliados expulsados.- 13. Resolver en las apelaciones deducidas contra decisiones de la Junta de Gobierno que rechacen afiliaciones.- 14. Adoptar todas las medidas y dictar todas las resoluciones que sean convenientes o necesarias para la mejor marcha y conducción del Partido.- Art. 46°: El quórum de la Asamblea se formará con la mitad más uno de sus miembros en la primera citación y con la tercera parte más uno de la segunda (a los 30 minutos de la primera convocatoria) y con los que estén presentes en las subsiguientes citaciones (a los 60 minutos de la primer convocatoria) para tratar el mismo orden del día.- Art. 47°: Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por el voto de la simple mayoría de los presentes con derecho a voto.- El Presidente de la Asamblea tiene voto doble en caso de empate.- Las votaciones son obligatorias y públicas.- Art. 48°: Las convocatorias de la Asamblea serán hechas por el Presidente de la Junta de Gobierno: a. Por lo menos una vez al año y cada vez que la Junta de Gobierno lo juzgue conveniente.- b. Cuando le sea solicitado por la cuarta parte, como mínimo, de los afiliados con derecho a voto.- c. Cuando deba aprobar la plataforma del partido previo a cada elección.- Art. 49°: La convocatoria deberá hacerse con cinco días de anticipación por lo menos y en ella deberá expresarse el orden del día y el lugar, día y hora de la reunión.- La convocatoria se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial y en algún medio disponible en la localidad, sin perjuicio de otro medio de notificación personal fehaciente que se considere conveniente y que disponga la Junta de Gobierno.- Art. 50°: Para ser miembro de la Asamblea solamente se requiere estar afiliado al partido. La Asamblea elegirá de entre sus miembros con derecho a voto, a simple pluralidad de votos, un Presidente y un Vicepresidente. El presidente podrá designar Secretario del seno de la Asamblea. Las Autoridades cesarán en sus funciones al término de cada Asamblea. Art. 51°: Las Asambleas se reunirán en la localidad de Córdoba capital.- DE LOS ORGANOS EJECUTIVOS La Junta de Gobierno Art. 52°: La Junta de Gobierno estará compuesta por siete miembros elegidos por el voto directo de los afiliados y estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, y cuatro Vocales. Art. 53°: En caso de que se produzca una vacante, la Asamblea procede a elegir un nuevo miembro entre los afiliados del partido, de modo que el cargo quede vacante el menor tiempo posible. Art. 54°: El Presidente representa a la Junta de Gobierno en todo acto o gestión en que sea necesario invocar esa representación. Art. 55°: La sede de la Junta de Gobierno estará en la localidad de Córdoba capital, Formará quórum con cinco de sus miembros. Pasada una (1) hora de la fijada para la citación, el quórum se formará con los presentes. Las sesiones deberán realizarse en la sede de la Junta y ser presididas por el presidente o su reemplazante.- Art. 56°: Las resoluciones de la Junta de Gobierno se adoptarán por simple mayoría de votos presentes. El presidente vota y en caso de empate tendrá doble voto. Art. 57°: Cesan en sus cargos los miembros de la Junta de Gobierno cuando sin causa justificada, falten a tres (3) sesiones de la misma, en un (1) año. Podrán, en caso de fuerza mayor, solicitar a la Junta que les justifique la ausencia. El cese se producirá cuando el mismo haya sido planteado a la Junta de Gobierno y este se pronuncie al respecto. Art. 58°: Para ser miembro de la Junta de Gobierno no se requiere tener una determinada antigüedad en la afiliación, pero sí encontrarse al día en el pago de las cuotas obligatorias que fijen las autoridades partidarias. Art. 59°: La Junta de gobierno es el órgano ejecutivo del Partido y tiene las siguientes atribuciones y deberes: 1. Ejecutar las resoluciones de la Asamblea. 2. Ejercer la dirección general del Partido. 3. Proponer la Plataforma Electoral a la Asamblea. 4. Proveer la formación de los fondos de la agrupación. 5. Representar al Partido en sus relaciones con las demás agrupaciones políticas, poderes públicos o entidades. 6. Nombrar apoderados generales o especiales del Partido, resolver su renovación y/o reemplazo. 7. Dirigir, organizar y fiscalizar las campañas electorales. 8. Designar todas las comisiones internas que considere necesario para el mejor asesoramiento o cumplimientos de sus funciones. 9. Llevar el registro de afiliados del partido. Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación, de acuerdo a las disposiciones de esta carta orgánica y la declaración de principios. 10. Rechazar o aceptar las renunciaciones de sus miembros y de los afiliados. 11. Reglamentar esta Carta Orgánica, si fuera necesario, sin alterar su espíritu. 12. Dictar su propio reglamento interno. 13. Convocar a las elecciones internas partidarias. 14. Suspender preventivamente a sus afiliados por actos de indisciplina, falta de ética, desorden de conducta, o cualquier otra causa grave que estimare suficiente, debiendo pasar los antecedentes al Tribunal de Conducta; para que éste dicte las sanciones que considere pertinente. 15. Designar los Delegados ante cualquier entidad política con la que el Partido intente, concierte o mantenga alianza o coincidencia, federaciones o cualquier otro tipo de vinculación política autorizada por la ley

vigente, siempre que tales partidos, entidades o agrupaciones no sustenten idearios contradictorios con la Declaración de Principios de Partido. 16. Disponer la orientación del Partido también en las relaciones con los poderes públicos o con otras agrupaciones y en general con cualquier asunto que estime oportuno. En los casos que lo considere necesario o si se lo pidiere una cuarta más de los afiliados, el pronunciamiento será sometido a la Asamblea, la que será convocada de inmediato. 17. Organizar y supervisar la capacitación doctrinaria de los miembros del partido, promoviendo el estudio de la Declaración de Principios, el programa y esta Carta Orgánica. 18. Organizar y controlar la capacitación de los miembros del partido en la problemática local, nacional e internacional. 19. Declarar la incongruencia de la conducta de las personas electas a través del partido con Código de Conducta Ciudadana, que será sancionado por la Asamblea y a la Declaración de Principios y gira las actuaciones al tribunal de conducta para que este decida las sanciones que correspondan. Art. 60°: Las facultades expresadas en el artículo anterior son solamente enunciativas. La junta de Gobierno tiene, además de ellas, todas las facultades propias e implícitas de órgano ejecutivo del partido.- Art. 61°: La Junta de Gobierno decide si la conducta de un afiliado es congruente o no con la declaración de Principios, la Carta Orgánica o la Plataforma de la elección respectiva. Art. 62°: La Junta declara públicamente su decisión, la que no tiene consecuencias jurídicas, sino solamente políticas. Art. 63°: Si lo estima adecuado, gira el caso al Tribunal de Conducta Partidaria para que éste decida si hay sanción para esa conducta. Art. 64°: La Junta de Gobierno debe recibir y considerar las denuncias de los afiliados y adherentes sobre conductas no compatibles con su desempeño como afiliados del partido. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Art. 65°: Los afiliados mediante voto directo elegirán un Consejo compuesto por tres (3) miembros, el que designará un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. El Presidente del Consejo actuará como Tesorero del Partido y el Vicepresidente como Protesorero. Art. 66°: Son funciones del Consejo de Administración: 1. Realizar y actualizar el inventario de los bienes que constituyen el patrimonio del Partido. 2. Disponer y administrar los mismos. 3. Confeccionar el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos. 4. Proponer el presupuesto anual de la asamblea. 5. Llevar los libros que establece la ley y la presente carta orgánica. 6. Publicar lo más ampliamente posible los balances. 7. Recibir denuncias sobre los manejos irregulares por parte de cualquier afiliado. 8. Abrir y mantener las cuentas bancarias, descriptas en el Art. 20 de la ley 26.215, a cuyo efecto el Presidente del Consejo de Administración, quien es a su vez el Tesorero deberá realizar las aperturas y mantenimiento de cuentas, pudiendo bajo su responsabilidad autorizar a miembros del Consejo de Administración o al Presidente de la Junta de Gobierno a realizar extracciones, con la debida rendición de cuentas al Consejo Administrativo. De La Comisión Electoral Art. 67°: Los afiliados mediante el voto directo elegirán una Comisión Electoral compuesta por tres (3) miembros, la que designará un Presidente, un Secretario y un vocal.- Art. 68°: La comisión electoral tendrá todas las funciones de control y decisión respecto al proceso electoral que fija la ley.- Oficializara los padrones, homologara la selección final de los candidatos efectuada por la Asamblea.- Art. 69°: Para ser miembro de esta comisión se requieren las mismas condiciones que para integrar la Junta de Gobierno y las causales de remoción serán las mismas.- Art. 70°: Son funciones de la Comisión Electoral las siguientes: 1. La confección, fiscalización y control del padrón partidario y de las elecciones internas.- 2. Pronunciarse sobre la validez del acto eleccionario y proclamar los candidatos electos. En el supuesto de presentarse una sola lista de candidatos y resultar oficializada, el partido podrá prescindir del acto eleccionario y reemplazarlo por el acta de proclamación que realizará la Comisión Electoral.- Art. 71°: La Comisión Electoral resolverá, asimismo, sobre las impugnaciones al padrón de afiliados y el acto eleccionario interno, impugnaciones que deberán efectuarse por escrito, debidamente fundadas, en un plazo de cinco (5) días corridos a partir del comienzo de su exhibición o de la fecha del comicios, respectivamente.- Art. 72°: La Comisión Electoral se pronunciara sobre las impugnaciones presentadas dentro de los cinco (5) días corridos del vencimiento del plazo establecido en el párrafo anterior.- Dentro del mismo plazo deberá pronunciarse sobre la validez de los comicios y sus resultados definitivos.- Art. 73°: Las decisiones de la Comisión Electoral, en los casos del artículo anterior, serán apelables ante la Junta de Gobierno dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su notificación, por escrito y debidamente fundadas.- La Asamblea deberá ser convocada para dentro de los diez (10) días siguientes a fin de resolver sobre la apelación o decidir por falta de pronunciamiento de la Comisión Electoral en los plazos fijados.- LOS ORGANOS DISCIPLINARIOS: Del Tribunal de Conducta Partidaria Art. 74°: El Tribunal de Conducta partidaria estará integrado por tres (3) miembros designados por los afiliados por el voto directo de los mismos.- El Tribunal deberá constituirse dentro de los diez (10) días corridos de la elección de sus miembros y designará de su seno un Presidente y un Secretario.- Art. 75°: Para ser miembro del Tribunal de Conducta se requieren las mismas condiciones que para integrar la Junta de Gobierno.- Art. 76°: Son funciones del Tribunal de Conducta aplicar las sanciones de llamado de atención, suspensión temporaria, separación y expulsión de los afiliados y de la comisión electoral: 1. En los casos previstos en el Art. 59 inc. 14, de esta Carta Orgánica.- 2. Cuando la actuación del afiliado importe violación de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y/o Carta Orgánica.- Art. 77°: El Tribunal de Conducta actuará solamente a instancia de la Junta de Gobierno, por petición escrita de veinte (20) afiliados como mínimo o del propio afiliado cuya conducta haya sido cuestionada.- Art. 78°: El Tribunal de Conducta reglamentará su propio funcionamiento, garantizando en todo momento el debido proceso y sus resoluciones sólo serán apelables en los casos de separación o expulsión ante la Asamblea dentro de los diez (10) días de notificado el fallo.- El recurso se concederá con efecto devolutivo.- Disposiciones Comunes Art. 79°: Todos los cuerpos colegiados del partido deliberaran y resolverán con expeditividad los asuntos a ellos confiados y están obligados

a dar respuesta a la totalidad de las cuestiones a ella planteadas por cualquier afiliado.- El cumplimiento de esta obligación será considerado un caso grave de conducta partidaria.- Art. 80°: No se podrán mantener cargos partidarios vacantes.- Art. 81°: Todos los miembros de los organismos del Partido que constituyen su gobierno, Tribunal de Conducta, Comisión Electoral y Consejo de Administración, duraran en sus funciones dos (2) años.- Si por cualquier causa la elección de nuevas autoridades no se hubiere realizado y aprobado, continuarán en sus funciones hasta que se produzca la designación definitiva de sus reemplazantes.- Art. 82°: La Junta y los demás Organismos de Gobierno deberán realizar, por lo menos una (1) reunión cada año.- Art. 83°: Está dentro de las facultades de los organismos del partido la aplicación de ceses de funciones de sus miembros en los casos de ausencias reiteradas, que en cada caso juzgará el organismo a que perteneciera el miembro sancionado con esta disposición.- Art. 84°: Todos los organismos que constituyen el gobierno del Partido se reunirán por: 1. Citación formulada por la Presidencia.- 2. Por propia decisión de la Presidencia cuando hubiere asuntos a considerar.- 3. Por resolución del mismo organismo.- 4. A petición de un tercio de sus miembros por lo menos.- Exceptúense de esta norma los casos previstos para la reunión de la Asamblea, que se rige por sus propias normas.-

TÍTULO VI CAUSAS DE EXTINCIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES De las Causas de Extinción del Partido Art. 85°: El partido se extingue por: 1. Las causas previstas en la ley; 2. Declaración de la Junta de Gobierno propuesta a la Asamblea y aprobada por esta por dos tercios de sus miembros; 3. Declaración de la Asamblea convocada al solo efecto y votada por dos tercios del total de sus miembros.- Destino de los Bienes Partidarios Art. 86°: Los bienes del partido serán aplicados a cumplir los fines del mismo.- Art. 87°: En caso de extinción, se aplicarán a constituir una Biblioteca Pública para la localidad de Córdoba capital. Art. 88°: La Asamblea designará la persona encargada de cumplir con esta tarea.- **DISPOSICIONES TRANSITORIAS** D.T. 1: Para la primera elección a la que el Partido presente candidatos, podrán no aplicarse las modalidades establecidas en los capítulos respectivos, estableciendo la Junta de Gobierno la modalidad excepcional, que deberá preservar el principio de la elección por medio de la Asamblea y del voto directo de los afiliados.- D.T. 2: Los requerimientos de antigüedad para desempeñarse en cargos partidarios no se tomarán en cuenta hasta después de que transcurra el doble del tiempo estipulado a partir de la fundación del partido.- D.T. 3: La Junta de Gobierno fijará la cuota de afiliación a partir del tercer año de reconocido judicialmente.- D.T. 4: Esta Carta Orgánica será revisada, por el procedimiento establecido al efecto a los efectos de producir las correcciones que su puesta en práctica aconseje para el mejor cumplimiento de los fines.-

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 17/04/2024 N° 21541/24 v. 17/04/2024

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2023 del Partido Socialista bajo la causa caratulada "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2023" Expte. N° CNE 707/2024, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-
Secretaría Electoral, Neuquén 16 de abril de 2024.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 17/04/2024 N° 21327/24 v. 17/04/2024

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "La Libertad Avanza" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 26 de febrero de 2024 (Expte. N° CNE 1703/2024, caratulado: "MARCELO ELIAS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO"). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los quince días del mes de abril de dos mil veinticuatro. Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral

e. 17/04/2024 N° 21421/24 v. 19/04/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 367, 4º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3. Consideración del informe a los socios respecto de los retiros y aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. 4. Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME y del costo que los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 5. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe y/o 3º MIPyME. 7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 8. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. 9. Consideración de la actualización de los términos del Manual de Gobierno Corporativo conforme lo previsto por la Resolución 21/2021 de SEPYME. 10. Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración; la Comisión Fiscalizadora; y el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. 11. Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio finalizado el 31.12.2023. 12. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. 14. Designación de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría. 15. Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME. 16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 17. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 2 de mayo inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 367, 4º piso, C.A.B.A. a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, los Sres. accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del estatuto. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 22 de abril de 2024 en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"

Designado según instrumento privado acta del consejo de administracion de fecha 19/10/2023 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20051/24 v. 17/04/2024

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N°: 30-66345033-2. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de mayo de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación

prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud del Aporte Irrevocable "AI 1/2023" y del Aporte Irrevocable "AI 1/2024"; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones." Notas: (a) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el martes 30 de abril de 2024 a las 18:00 horas; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 16/04/2024 Nº 21026/24 v. 22/04/2024

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CUIT: 33-54171343-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 7 de Mayo de 2024 a las 15:30 horas, y en segunda convocatoria para las 16:30 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los firmantes del acta. 2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3º) Consideración de los Resultados no Asignados. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5º) Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/5/2022 DANIEL OMAR ANDRIANO - Presidente

e. 16/04/2024 Nº 21067/24 v. 22/04/2024

ARBUE SERVICES S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de ARBUE SERVICES S.A. (C.U.I.T. No. 30-70862463-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 30 DE ABRIL DE 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2 oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley general de sociedades, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del directorio. 4. Consideración y destino de los resultados. Desafectación de reservas libres o facultativas para su eventual aplicación a distribución de dividendos. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550). Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02.06.2023, inscripto en Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 11.08.2023. Sr. Alfonso Walter Luque Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/06/2023 alfonso walter luque - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio Nro. 132 de fecha 2/6/2023 alfonso walter luque - Presidente

e. 15/04/2024 Nº 20505/24 v. 19/04/2024

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

CUIT 30-63296976-3. De acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizar el día 16 de mayo de 2024 a las 19.30 horas en Primera Convocatoria y 20.00 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Explicación de los motivos y causas que originaron que la convocatoria a la presente Asamblea sea fuera del plazo legal .3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, informe de la Comisión Revisora de Cuentas Balance y documentación contable

correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023.4.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2023 .5.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023 Pasados los 30 minutos de horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quorum suficiente, la Asamblea sesionara con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. PRESIDENTE Máximo ROHM (D.N.I. 21.483.192) y SECRETARIO Marcos Downes (D.N.I. 24.752.722) ambos designados por Asamblea Ordinaria del 24 de mayo de 2022 obrantes a los folios 168 y 169 Acta de Reunion de Comision Directiva de distribución de cargos pasada a foja 173 ambas del libro de Actas Nro. 3 rubricado el 2 de marzo de 2009 bajo el Nro. 15420-0

e. 15/04/2024 N° 19810/24 v. 19/04/2024

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

(CUIT 30-70052248-9) COMUNICACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Se convoca a asamblea Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el jueves 02/05/2024 a las 18 hs en Udaondo 1470 1° Piso - CABA. El segundo llamado será a las 19.00 hs. En el orden del día se encuentra la aprobación de los balances pendientes, los cambios en reglamentos y modificaciones edilicias; y la elección de los directores por un período de 2 años a partir de dicha fecha.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 17/12/2021 ALFREDO MARTIN CORIA - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19835/24 v. 17/04/2024

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y documentación Art. 234 inciso 1) Ley 19.550, Informe del Auditor e informe del Síndico correspondientes al ejercicio N° 28 cerrado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura. 5) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 21/4/2022 maria paula cabot - Presidente

e. 16/04/2024 N° 21139/24 v. 22/04/2024

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2024 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 9 finalizado 31/03/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2024.. 4) Elección del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2021 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20118/24 v. 17/04/2024

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2024 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 9 finalizado 31/03/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2024.. 4) Elección del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2021 ADRIANA GANDARAS - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20107/24 v. 17/04/2024

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2024 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 9 finalizado 31/03/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 4) Elección del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/5/2021 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20087/24 v. 17/04/2024

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2024 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 9 finalizado 31/03/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 4) Elección del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2021 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20081/24 v. 17/04/2024

CENTRO MEDICO PUEYREDON S.A.

CUIT 30-70723752-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 657, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 03/05/2024 a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 3) Designación de síndico titular y suplente, y en su caso, la consideración de la prescindencia de la sindicatura y la modificación del artículo noveno del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/02/2016 EMILIO IGNACIO HARDOY - Síndico

e. 15/04/2024 N° 20783/24 v. 19/04/2024

CHORRA S.A.

30560192432. Por reunión de directorio del 10/4/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para 30/4/2024, a las 11hs y 12 hs en 1er y 2nda convocatoria respectivamente, en la sede de la calle Lavalle 482 Piso 7 depto B CABA. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos socios para firmar el acta; 2-Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 ley 19.550 para el ejercicio al 31/12/2023. 3-Consideración de la gestión del Directorio. Remuneracion. Designacion de autoridades. 4- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/04/2021 SEBASTIAN ALBERTO DIHARCE - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20768/24 v. 19/04/2024

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

“CONVOCATORIA. CUIT 30-59271734-0 Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 6 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 14 del estatuto social y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta. 2. Consideración de la reforma del Artículo Tercero del estatuto social. 3. Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del estatuto social. 4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2023 5. Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino. Constitución de reserva legal y distribución de dividendos. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

7. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8. Fijación del número de Directores y su designación. 9. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. 10. Otorgamiento de Autorizaciones.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a juan.c.stella@mercedesbenz.com y jmayora@allende.com. La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams."

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 64 DEL 04/05/2023 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 12/04/2024 N° 20288/24 v. 18/04/2024

CLUB DE CAMPO EL REDIL S.A.

CUIT 30-71108590-0 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Finalmente se resuelve de manera unánime convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en las oficinas sitas en Av del libertador 8142, CABA el 30-04-24 a las 14hs, en primera convocatoria, y a las 15hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, junto al presidente, firmen el acta de asamblea; 2) Consideración y revisión del Acta de Asamblea del 30-11-23; 3) designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período Estatutario; 4) Informe del rechazo al cargo de Director Suplente designado en la asamblea del 30-11-23; 5) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2023; 6) Consideración de Resultados de los Ejercicios, los resultados acumulados y su destino; 7) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios conforme estatuto social. FIRMA: MIGUEL ANGEL DE LOS HEROS PRESIDENTE CLUB DE CAMPO EL REDIL S.A.

Designado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 30/11/2006 Reg. N° 25 MIGUEL ANGEL DE LOS HEROS - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19573/24 v. 17/04/2024

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de Abril del 2024, a las 11 hs y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. 3) Destino dado a los resultados del ejercicio. 4) Elección del síndico Titular por el término de un año. 5) Elección de los miembros del Directorio que cesan en su mandato. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. María del Carmen Manto. Presidente designada por instrumento privado Acta de Asamblea del 17/03/2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 43 de fecha 17/03/2023 maria del carmen manto - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20054/24 v. 17/04/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo 2024, 10.40 hs. en Primera convocatoria y 11.40 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2023. 3- Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/5/2023 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20522/24 v. 19/04/2024

ELECNORTE S.A.

33-70804912-9. Se convoca a los Accionistas de ELECNORTE S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 2/5/2024, a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs en segunda, en Reconquista 144, piso 15 A, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 30/12/2021; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/12/2021; 5) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 30/12/2021; 6) Regulación de honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 30/12/2021, en su caso, por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 7) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022; 8) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2022; 9) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 10) Regulación de honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/12/2022, en su caso, por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Para participar de la asamblea, se debe cursar comunicación en plazo legal a legales@elecnortesa.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. NOTA: Podrá solicitar la documentación referida en los puntos 3 y 7 del Orden del Día al mail legales@elecnortesa.com.ar
Designado según Escritura Folio 1789 - Reg. 1036 - 31/10/2022
OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20478/24 v. 19/04/2024

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT: 30-51260349-8. Convocase a los accionistas de Estancia San Francisco S.A. Agropecuaria y Comercial a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1535 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes para suscribir el acta de Asamblea General Extraordinaria. 2) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa de la Sociedad para el pago de dividendos. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Designado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES Y ACEPTACION DE CARGOS de fecha 6/11/2020 manuel alberto sobrado - Presidente

e. 12/04/2024 N° 20297/24 v. 18/04/2024

**F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA
DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

(CUIT 30-52341223-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 10 de mayo de 2024, a las 08:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 09:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5º) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 66 de fecha 26/05/2020 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 16/04/2024 N° 20859/24 v. 22/04/2024

FASTIAS S.A.

CUIT 30-71423838-4 - CONVOCATORIA Convócase a los accionistas de FASTIAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Av. Martín García 378 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de Abril de 2024, a las 09:30 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Retribución de los Directores. 5. Destino de los resultados y, en su caso, desafectación de reservas. Presidente designado por acta de Asamblea N° 16 de fecha 10/03/2023 Guillermo Fabián LORENZO - Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 16 de fecha 10/03/2023 GUILLERMO FABIAN LORENZO - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19944/24 v. 17/04/2024

FIDEM S.G.R.

CUIT 30-71645980-9 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día martes 06 de mayo de 2024, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Guemes 4474, Departamento 702, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2023; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2023. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Consideración de la renuncia de los señores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario y designación de sus integrantes; 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 8.- Otorgamiento de Autorizaciones. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/4/2022 JESICA LAURA NAVARRO - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20706/24 v. 19/04/2024

FINDASENSE CONO SUR S.A.

30-71441656-8: por Acta de Directorio de fecha 25/3/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social (Avda. del Libertador 6680, piso 3, CABA) el 9/5/2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y sus resultados; 3) Aumento de capital social. Derecho de suscripción preferente y Acrecer. Modificación del artículo cuarto del Estatuto social. Cancelación y emisión de nuevas acciones; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y sus remuneraciones; 5) Elección y Designación de miembros del Directorio por el plazo estatutario; y 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DEL DIRECTORIO de fecha 27/7/2021 Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 16/04/2024 N° 21170/24 v. 22/04/2024

GOMA REX S.A.

Correlativo 204870. CUIT 30-51745040-1. Por 5 días. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14/05/2024 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Francisco Beiro 5137 piso 1° depto. "3" CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para la firma del acta. 2) Reducción del capital o venta de las acciones conforme lo estipulado en los art 220 y 221 LSC. 3) En su caso autorización a los miembros del directorio para contratar con la sociedad conforme art 271 LSC. 4) Ratificar la aprobación del ejercicio correspondiente al año 2022 y 2023. 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Consideración del resultado del ejercicio. 7) Tratamiento de la renovación o designación de nuevos directores. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma Art. 238 Ley 19.550. No siendo posible reunir quórum suficiente en primera convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo 1 hora después con los accionistas presentes. Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 185 de fecha 16/08/2021 FRANCISCO MAVER MILITELLO - Presidente

e. 16/04/2024 N° 21088/24 v. 22/04/2024

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2024, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023. 5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos. En caso de que surgieran restricciones, para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/05/2023 MARTIN IGARRETA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 3/5/2023 MARTIN IGARRETA - Presidente
e. 12/04/2024 N° 20271/24 v. 18/04/2024

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CUIT 30-66174749-4 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de mayo de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4º) Consideración de la gestión del directorio.

El Directorio. Buenos Aires, 05 de Abril de 2024.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 32 de Fecha 15/05/2023 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20476/24 v. 19/04/2024

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

CUIT: 30-69641961-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 09/05/2024 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia del sistema de videoconferencias Zoom, conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, artículo 84 de la Resolución General IGJ 7/2015 y Ley General de Sociedades N° 19.550, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2023; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2023. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Aprobación del Presupuesto 2024. Aportes ordinarios y extraordinarios. Plan de Inversión y 7) Consideración de las modificaciones a los Reglamentos: (i) Interno de Convivencia; (ii) Interno de Construcción y Arquitectura; (iii) Interno de Seguridad

y (iv) de Uso del Club House. Se hace saber a los accionistas el mail de contacto de la sociedad: m.meyer@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea al correo de contacto de la Sociedad, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/9/2021 juan pablo acosta - Presidente

e. 16/04/2024 N° 21064/24 v. 22/04/2024

MALAGANA S.C.A.

Se convoca a los accionistas de Malagana SCA -CUIT: 30-50769410-8- a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de Abril de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3ro. B – CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios como firmantes del acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro. De la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3.- Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y honorarios de la Administración y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5.- Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo ejercicio. 7.- Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales.

Designado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 1636 GONZALO PIO BALBIANI - Administrador

e. 12/04/2024 N° 20303/24 v. 18/04/2024

MASTER SERVICIOS S.A.

MASTER SERVICIOS S.A. CUIT 30-71664972-1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2024 a las 15 horas en el domicilio social sito en Av. Belgrano 894 3er piso C.A.B.A. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Aceptación de la renuncia del Sr. Enrique Juan José Roger y designación de Presidente en su reemplazo por hasta el vencimiento del mandato, es decir, hasta que se celebre la Asamblea que apruebe los Estados Contables al 31/12/2024; 2) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/8/2022 Enrique Juan José Roger - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20663/24 v. 19/04/2024

MEDANITO S.A.

CUIT- 30661758410 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de mayo de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 16 de mayo de 2024 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
- 5) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento público esc. 120 de fecha 18/5/2021 reg. 436 ALEJANDRO EMILIO CAROSIO - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20692/24 v. 19/04/2024

MERCADO MCCANN S.A.

CUIT N° 30-71472290-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MERCADO MCCANN SA para el día 3 de mayo de 2024 a las 14 horas. en la calle Leandro N. Alem 592, Piso 6, Ciudad A. de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Designación de 3 Directores titulares y hasta 3 directores suplentes por la Clase A de accionistas y de 2 Directores titulares y hasta 2 directores suplentes por la Clase B de accionistas. Conforme Art. 8.4 del Estatuto Social los directores serán designados por las respectivas clases de acciones en asambleas especiales de clase de acciones dentro de la Asamblea General

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 27/07/2022 VICTOR MARTIN MERCADO - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20461/24 v. 19/04/2024

MOVIL S.G.R.

CUIT 33-71649227-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MOVIL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo del 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Salguero 2745 3° - CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente de Móvil S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 4 cerrado al 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2023.
8. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.
11. Designación de Consejeros titulares y suplentes.
12. Designación de Síndicos titulares y suplentes
13. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de la sociedad.

Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley 24.467, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 43 de fecha 21/12/2021 dario wasserman - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20798/24 v. 19/04/2024

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669.TI 20523/24.COMPLEMENTA publicación del día 15 al 19/04/2024 agregando como punto del orden del Día: 6.Incorporación de un director titular al Directorio en funciones. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2022 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 16/04/2024 N° 21082/24 v. 22/04/2024

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo 2024, a las 10.20 hs.en Primera convocatoria y 11.20 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2023.3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550.4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5- Designación de Síndico Titular y Suplente .La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez al medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguideo@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2022 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20523/24 v. 19/04/2024

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA
CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"**

CUIT 30550194283 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 abril de 2024, a las 15:30 horas, en su sede sita en la calle Rodríguez Peña 1474, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 52 (01/01/2023 al 31/12/2023); 3) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 53 (01/01/2024 al 31/12/2024). EL DIRECTORIO. Luis Oscar Pérez - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 765 de fecha 26/03/2021 LUIS OSCAR PEREZ - Presidente

e. 16/04/2024 N° 21111/24 v. 18/04/2024

PILOTAGE S.A.

30-68728197-3. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Pilotage SA para el 8 de mayo a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Av. Córdoba 669 P 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 28 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 148 de fecha 20/3/2023 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 16/04/2024 N° 21071/24 v. 22/04/2024

PLUS RED S.A.

(CUIT N° 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 10 de Abril de 2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 7 de Mayo de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, por medio de la plataforma GOOGLE MEET Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/tpk-cvhd-iap>. Con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3º) Destino

de los resultados. Consideración de la desafectación de reserva facultativa. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. Se deja expresa constancia que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Se enviará a la casilla correo electrónico remitente de dicha comunicación, o a la que los accionistas indiquen, un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, oficina 232 de CABA en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 09/06/2022 HERNAN HUGO SANCHEZ - Presidente
e. 12/04/2024 N° 20308/24 v. 18/04/2024

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT 30500144110. Por Directorio del 9/4/24 se convoca Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la oficina sita en Cap. Gral. Ramón Freire 932 (CABA) el 30/04/24 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Acepta renuncia de síndico titular; 3) Designa Directores y sindicatura; 3) Aceptación de cargos e información; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento publico, escritura publica Nro. 256 del 23/10/2020 Rubén Darío MONTES - Presidente
e. 11/04/2024 N° 19836/24 v. 17/04/2024

RIG AVALES S.G.R.

CUIT 30716321149 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 10/5/2024 en 1ª convocatoria a las 15 hs y en 2ª convocatoria a las 16 hs a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 327 Piso 6A CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar del acta; 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 6 finalizado el 31/12/2023 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora, y determinación de sus retribuciones; 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos. NOTA 1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación a la Asamblea hasta el 6/5/2024 a las 18 hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Señores Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumento PUBLICO de fecha 21/11/2023 XAVIER PASTENE DRAGO - Presidente

e. 12/04/2024 N° 20267/24 v. 18/04/2024

ROLODECO S.A.

CUIT: 30-61816859-6. ROLODECO S.A. Se convoca a accionistas a celebrar asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria a las 9:30hs y en 2 convocatoria a las 10.30hs, a celebrarse 30 de abril de 2024 en la Avenida Córdoba 1856 de la Ciudad de Buenos Aires, a tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1ª) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales se convoca fuera

de los plazos estatutarios el tratamiento de los Estados Contables cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 respectivamente; 3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, respectivamente. Destino y distribución de sus resultados; 4º) Remuneraciones al Directorio superando el límite del 25% dispuesto por la Ley de Sociedades; 5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio desde la fecha de la última Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 30 de Mayo de 2018 hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2023; 6º) Ratificar e inscribir las modificaciones aprobadas en asamblea del 30 de mayo de 2018, tales como: cambio de sede social, reformas a los artículos 1º de adecuación, 4º de aumento de capital a la suma de pesos \$ 1.200.000, 5º de adecuación, 7º de derecho de preferencia. 8º) Dar nueva redacción al artículo 8º sobre el directorio. 9º) Desistir trámite 9142021 año 2020 de IGJ para efectivizar reformas que se aprueben en esta asamblea. 10º) elección de Directores. Establecer la cantidad de directores Titulares y Suplentes. 11º) Informe de los Administradores sobre los siguientes puntos: (i) desarrollo y resultados de las actividades propias del objeto social durante los ejercicios posteriores al último tratado por Asamblea; (ii) Distinción entre los rendimientos del alquiler de oficinas, y de la explotación del garaje y playa de estacionamiento; (iii) Estado del inmueble en función de su antigüedad. Necesidad de tareas de mantenimiento y/o puesta en valor del mismo; (iv) Analizar la posibilidad y conveniencia de practicar la subdivisión del inmueble bajo el régimen de propiedad horizontal y sus ulteriores destinos. El directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 163 de fecha 02/05/2018 ASUNCION LILIANA LOCOCO - Presidente

e. 12/04/2024 Nº 20375/24 v. 18/04/2024

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.

CUIT Nº 30-56845745-1 Convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el día 02.05.24 a las 14 hs en primera convocatoria y 15 hs, en segunda, en Maipú 1, piso 4to, CABA, para tratar el sig. orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Aprobación de un revalúo técnico de bienes. 3. Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.23. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31.12.23. 5. Modificación de los artículos 9, 12 y 13 del Estatuto Social. Texto Ordenado. 6. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Retribuciones. 7. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada según art. 238 Ley Nº 19.550.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/04/2023 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 15/04/2024 Nº 20492/24 v. 19/04/2024

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, reunión que se realizará en la sede social sita en la calle San Martín Nº 344, Piso 12º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que los accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo a la casilla de correo electrónico asamblea@sedesa.com.ar con una antelación no menor a tres días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación a participar del acto de modo virtual, a través de la plataforma informática Teams, conforme la previsión incorporada en el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social de la Sociedad. La Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º de la ley Nº 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2023 de SEDESA.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA al 31 de Diciembre de 2023 e Informe de la Comisión Fiscalizadora) y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de Diciembre de 2023 e informe de la Comisión Fiscalizadora), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de 11 a 16 hs. y será remitida por correo electrónico a quien lo solicite a la casilla asamblea@sedesa.com.ar.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 6 de mayo de 2024 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma en forma virtual a través de la plataforma informática Teams, los datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20730/24 v. 19/04/2024

STAFF SERVICE S.A.

CUIT 30710875681 – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2024, a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Av. Belgrano 894 3er. Piso C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) considerar la decisión de no distribución de dividendos por la empresa durante toda la vigencia del cumplimiento de los planes de facilidades instrumentados con la AFIP en el marco de la RG3587AFIP para empresas concursadas. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 72 hrs. de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 enrique juan jose roger - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19986/24 v. 17/04/2024

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 2024, a las 11 horas, en la sede social sito en la Av. Corrientes 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 de Telefónica de Argentina S.A. Consideración de la propuesta de asignación de resultados. 3) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 de Telefónica de Argentina S.A. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 de Telefónica de Argentina S.A. 5) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 de Telefónica de Argentina S.A. 6) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de Telefónica de Argentina S.A. 7) Aumento del Capital Social de Telefónica Móviles Argentina S.A. y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de Acciones Liberadas de Telefónica Móviles Argentina S.A. Capitalización de aportes irrevocables y determinación de la prima de emisión de Telefónica Móviles Argentina S.A. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social de Telefónica Móviles Argentina S.A. Nota: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 83 de la Ley 19.550 se han puesto a disposición de los señores accionistas copias de la documentación a considerar en la sede social. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 26 de abril de 2024. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 354 de fecha 28/3/2023 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20766/24 v. 19/04/2024

TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo 2024 a las 10 hs. en Primera convocatoria y 11 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2023. 3- Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4- Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5- Fijación del número de Directores. Elección de Autoridades. 6- Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para cómo acceder con sencillez al citado medio técnico y que todos puedan participar con derecho a voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/4/2021 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20524/24 v. 19/04/2024

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2024, a las 11.30 horas en Lavalle643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023 expresado en moneda homogénea
- 2º) Consideración de la retribución al Directorio y distribución de dividendos
- 3º) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/06/2022 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19816/24 v. 17/04/2024

TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trend SGR" para el día 9 de mayo de 2024, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la dispensa de la preparación completa de la memoria en cumplimiento con el artículo 308 de la Res. Gral. IGJ 7/2015; 3) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración; 7) Tratamiento de la Renuncia del Sr. Juan Ignacio Losada a su cargo de Consejero Suplente; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Renovación de los cargos; 9) Consideración de la resolución del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevo socio protector; y 10) Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que (i) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas; (ii) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas; y (iii) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad. Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria Nro. 9 de fecha 08/05/2023 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20662/24 v. 19/04/2024

VETIFARMA S.A.

30-68408262-7. POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Vetifarma SA, para el día 30 de Abril de 2024, a las diez horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en la sede social de la Avenida Pueyrredón 1839, Piso 3º Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar

el siguiente ORDE N DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio 2023. 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Elección de Autoridades. Rubén Fernando Eluchans, Presidente
Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. 116 de fecha 26/4/2022 RUBEN FERNANDO ELUCHANS - Presidente

e. 12/04/2024 N° 20411/24 v. 18/04/2024

WISE CAPITAL SECURITIES S.A.

30718273001- Convoca a Asamblea Gral. extraordinaria para el 30/4/24 a las 17hs en 1ra convocatoria y 18hs en 2da convocatoria en 3 de febrero 1580, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración del aumento de capital. Reforma del artículo CUARTO del Estatuto. 3) Ratificación de Renuncia y Designaciones en el Directorio. 4) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2023. Asignación de los resultados del ejercicio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/12/2023 IGNACIO MORALES - Presidente

e. 15/04/2024 N° 20738/24 v. 19/04/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: Deuk Nyo OH, Cuit 27187565788, domicilio Av Nazca 439 6to B caba transfiere fondo comercio Farmacia sito en Av Nazca 411 Caba a Deuk Mee OH, Cuit 27924919316, domicilio Boulevard Chacabuco 120 Piso 6 Localidad y Provincia de Córdoba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/04/2024 N° 20690/24 v. 19/04/2024

Conforme el art. 2 Ley 11.867, la abogada Celia Loperena, T° 119 F° 6 CPACF, Lavalle 1145, piso 8° oficina "C", CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Yamila SANABRIA, CUIT 27388256627, domicilio Teodoro García n° 2866, piso 3°, CABA, TRANSFIERE a Sofía Micaela MAGISTRATI, CUIT 27415461521, domicilio Maipú n° 19, Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio Estética Integral "YS" sito en Teodoro García n° 2866, piso 3 departamento "03", CABA.

e. 12/04/2024 N° 20166/24 v. 18/04/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA S.R.L. – AGRO CORTEVA ARGENTINA S.R.L.

Se comunica por el término de ley a los efectos de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550, que las sociedades Corteva Agriscience Argentina S.R.L. (la Sociedad Absorbente) y Agro Corteva Argentina S.R.L. (la Sociedad Absorbida) han resuelto fusionarse. 1) DATOS SOCIETARIOS: (i) Corteva Agriscience Argentina S.R.L., CUIT 30-63602157-8, con sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 12, CABA, inscripta ante la IGJ el 28/12/1989, bajo el N° 9534, del Libro 107, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas; (ii) Agro Corteva Argentina S.R.L., CUIT 30-50112696-5, con sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 12, CABA, inscripta ante la IGJ el 14/12/2009, bajo el N° 11203, del Libro 132 de SRL. 2) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN: 25/03/2024. 3) FECHA DE LAS RESOLUCIONES SOCIETARIAS QUE APROBARON EL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y LOS BALANCES ESPECIALES DE FUSIÓN: (i) La Sociedad Absorbente: Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del

25/03/2024; (ii) La Sociedad Absorbida: Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 25/03/2024. 4) FUSIÓN: Corteva Agriscience Argentina S.R.L. absorbe a Agro Corteva Argentina S.R.L., que se disuelve sin liquidarse. 5) VALUACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS: (i) de La Sociedad Absorbente, según balance especial de fusión al 31 de diciembre de 2023, la valuación del activo es de \$ 542.226.347.665 y la valuación del pasivo es de \$ 461.885.555.469, respectivamente; (ii) de la Sociedad Absorbida, según balance especial de fusión al 31 de diciembre de 2023, la valuación del activo es de \$ 73.669.067.496 y la valuación del pasivo es de \$ 63.912.768.602, respectivamente. 6) LA REUNIÓN DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE, CELEBRADA EL 25/03/2024, RESOLVIÓ: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 488.255.277, es decir de \$ 759.300.339 a \$ 1.247.555.616, como consecuencia de la absorción de Agro Corteva Argentina S.R.L., emitiéndose 488.255.277 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota; y (ii) modificar concordantemente el artículo 4 de su estatuto social. 7) OPOSICIONES DE LEY: las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Congreso 1685 Piso 1°, CABA, en el horario de 11hs a 17hs. 8) EL CAPITAL SOCIAL QUEDÓ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: i) Corteva Holding Switzerland Sarl 1.217.531.915 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota; y ii) Corteva Investment Switzerland Sarl 30.023.701 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/03/2024 de Corteva Agriscience Argentina S.R.L. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/03/2024 de Agro Corteva Argentina S.R.L.
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20659/24 v. 17/04/2024

CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA S.R.L. – CORTEVA SEEDS ARGENTINA S.R.L.

Se comunica por el término de ley a los efectos de lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de la Ley N° 19.550 que las sociedades: (i) Corteva Agriscience Argentina S.R.L. (sociedad escidente), CUIT 30-63602157-8, con sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 12, CABA y registrada en la IGJ el 28/12/1989, bajo el N° 9534, del Libro 107, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de \$ 542.226.347.665 y la del pasivo es de \$ 461.885.555.469, ambos al 31 de diciembre de 2023; y (ii) Corteva Seeds Argentina S.R.L. (sociedad escisionaria), CUIT 30-70881199-4, con sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 12, CABA y registrada en la IGJ el 18/06/2004, bajo el N° 5423, del Libro 120 de SRL, cuya valuación del activo es de \$ 12.265.558.186 y la del pasivo es de \$ 14.819.501.835, ambos al 31 de diciembre de 2023; han resuelto realizar una escisión-fusión, absorbiendo la sociedad escisionaria el negocio de semillas representativo del 81% del patrimonio de la sociedad escidente. Valuación del activo escindido: \$ 162.022.130.349 y del pasivo escindido: \$ 96.853.649.435. Fecha del compromiso previo de escisión-fusión: 25/03/2024. Fecha de resoluciones sociales que aprueban dicho compromiso y balances especiales de escisión-fusión: (i) Corteva Agriscience Argentina S.R.L.: Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 25/03/2024. Como resultado de la absorción por parte de Corteva Seeds Argentina S.R.L. del negocio de semillas de Corteva Agriscience Argentina S.R.L., la Reunión de Socios de Corteva Agriscience Argentina S.R.L. del día 25/03/2024 resolvió una reducción de su capital en la suma de \$ 3.261.365.305, reduciendo el capital social de \$ 4.020.665.644 a \$ 759.300.339 con la consecuente cancelación de 3.261.365.305 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota. Por su parte, la Reunión de Socios de Corteva Seeds Argentina S.R.L. del día 25/03/2024 resolvió un aumento de su capital en la suma de \$ 1.405.907.488.330, aumentando el capital social de \$ 2.678.478.018 a \$ 1.408.585.966.348 con la consecuente emisión de 1.405.907.488.330 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Congreso 1685 Piso 1°, CABA, en el horario de 11hs a 17hs. Autorizado por Reunión de Socios de Corteva Agriscience Argentina S.R.L. del 25/03/2024 y por Reunión de Socios de Corteva Seeds Argentina S.R.L. del 25/03/2024. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/03/2024
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20672/24 v. 17/04/2024

E B 826 S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

(CUIT 30-67895612-7) Sede: Carlos Ortiz 647, C.A.B.A. Se hace saber que por asamblea extraordinaria unánime del 3/04/2024 y en los términos del art. 107 de la Ley 19.550, se resolvió la distribución parcial de bienes sociales, adjudicándose al accionista Eduardo Guillermo Mallada la UF UNO, nomenclatura catastral C5, S48, M127, Parcela 10, partida 3.750.958 valuada en \$ 80.662.913,03; y a la accionista Alejandra Esther Muzio la UF DOS, nomenclatura catastral C5, S48, M127, Parcela 10, partida 3.750.959 valuada en \$ 3.208.610,35. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2024
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2024 N° 21070/24 v. 18/04/2024

LEGAL CHECK S.A.

CUIT N° 30-71627233-4. Legal Check S.A. con sede en General Enrique Martínez 1414, CABA, inscrita el 4.12.2018 bajo el número 23198 del Libro 92, Tomo – de Sociedades por Acciones, comunica que mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12 de junio de 2020 se resolvió reducir de manera voluntaria el capital de \$ 498.650 a \$ 448.785. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se informa: Monto de la reducción del capital social: \$ 49.865. Montos anteriores a la reducción de capital: Valuación del activo \$ 1.515.362. Valuación del pasivo \$ 183.677. Valor del patrimonio neto \$ 1.331.685. Montos posteriores a la reducción de capital: Valuación activo \$ 1.708.167. Valuación pasivo: \$ 183.677. Patrimonio neto: \$ 1.524.490. La oposición de acreedores deberá hacerse en el domicilio General Enrique Martínez 1414, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/06/2020 Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F. de fecha 12/06/2020

Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2024 N° 20834/24 v. 18/04/2024

SANTA MARÍA DEL SOL S.A.U.

Santa María del Sol SAU; CUIT N° 30-64540591-5; Inscripta en la IGJ el 11/04/1991, bajo el N° 1680, del L° 109 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, piso 4°, CABA; Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Según Asamblea del 25/03/2024 se resolvió desafectar el saldo de \$ 810.164.361 correspondiente a la cuenta prima de emisión para distribuir dividendos al único accionista. Valuación Activo anterior: \$ 5.693.233.995 y Pasivo Anterior: \$ 21.995.475; Patrimonio Neto anterior: \$ 5.671.238.520. Valuación Activo posterior: \$ 5.693.233.995 y Pasivo Posterior: \$ 832.159.836; Patrimonio Neto posterior: \$ 4.861.074.159. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2024 N° 20670/24 v. 17/04/2024

TERNEC S.A.

CUIT 30-68244741-5. Se rectifica aviso 20396/24, e. 12/04/2024 v. 16/04/2024 y se informa que donde dice "Valuación Activo y Pasivo de la sociedad escidente TERNEC S.A al 31/12/2022", la fecha correcta es 31/12/2023. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/02/2024

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2024 N° 21187/24 v. 18/04/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The advertisement features a blue and white color scheme. On the left, there is a text box with the heading 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures. Below this is the website URL 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying the 'BOLETÍN OFICIAL de la República' page. The screenshot shows a digital signature verification window with the text 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The main page content includes the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021', the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales', and a 'SUMARIO' section.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Ezequiel H. ANDREANI, Juez Federal a cargo por Subrogancia legal del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Jaime Jorge MELIVILU HUENCHU -cédula extranjera N° RUN (Ch) N° 14.411.697-6, cuyo último domicilio conocido es calle Fuentes N° 108, Comuna Padre Las Casas, Temuco, República de Chile, a estar a derecho en estos autos caratulados: "MATZEN, DAVID URBANO- RIVAS, SIMÓN- BUSTOS, MARIO ALBERTO-MELIVILU HUENCHU, JAIME JORGE-S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR- 17988/2015, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a designar letrado defensor para que los asistan en la presente causa, bajo apercibimiento de tenerles por designado al Defensor Público Oficial, dentro del quinto día a partir de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. EZEQUIEL H. ANDREANI - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL EZEQUIEL H. ANDREANI Juez - MATIAS D ALVAREZ SECRETARIO

e. 16/04/2024 N° 21197/24 v. 22/04/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6TA. NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 11 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, CÓRDOBA

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. C. y C. de Río Cuarto, Córdoba, Secretaría N° 11, comunica que en los autos caratulados "MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A – Concurso Preventivo" (Expte. 10304378) y en el concurso de su garantizada caratulado "Compañía Argentina de Granos SA – Concurso preventivo" (Expte. 10301338), por Auto Interlocutorio N° 70, de fecha 03/04/2024, HA RESUELTO: I) Hacer lugar al pedido de extensión de plazos peticionado por las concursadas, lo que cuenta con la opinión favorable de la sindicatura plural que interviene y, en consecuencia, modificar el esquema de plazos vigente (art. 43 y conc. LCQ) en este proceso y en el de su garantizada. II) En su mérito, corresponde reprogramar los plazos establecidos en el Auto interlocutorio n° 312 de fecha 09/11/2023, del siguiente modo: fijar la Audiencia Informativa (art. 45 LCQ) para el día 28/08/2024 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. Prorrogar el período de exclusividad (art. 43 L.C.Q.) y fijar su vencimiento para el día 04/09/2024. III) Determinar cómo fechas de audiencias de seguimiento y evaluación de las negociaciones por vía remota, para los días 19 de junio de 2024 a las 10 horas y 07 de agosto de 2024 a las 10:00 horas, a cuyo fin los interesados deberán requerir a la dirección de correo electrónico: oficinaconcursosjuz6-rc@justiciacordoba.gob.ar el link de acceso hasta el día anterior a las mencionadas audiencias IV) Imponer a las concursadas la publicación de edictos por cinco (5) días (art. 27 y 28 LCQ), en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Boletín Oficial de la Nación, así como la publicación en la página web de Molino Cañuelas, debiendo acreditar tales circunstancias en la causa, dentro del plazo de cinco (5) días de notificada la presente resolución. [...] IV) Certificar lo resuelto por la presente en los autos caratulados: "Compañía Argentina de Granos SA - Concurso Preventivo" (Expte. n° 10301338) y, dejar constancia marginal en las respectivas resoluciones. Protocolícese y hágase saber. Firmado. Dra. Mariana Martínez, Jueza; Dr. Raúl Francisco Rodríguez, Prosecretario.

e. 15/04/2024 N° 20801/24 v. 19/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría n° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos "PERASSI SONIA BEATRIZ s/ quiebra" COM 10489/2023 comunica por cinco días que el 27/12/2023 se decretó la quiebra de Sonia Beatriz Perassi (DNI 12.753.615) con domicilio en Av. Pedro Goyena 1104, 5° B, CABA. Se designó síndico a Diego Adrián Stolkiner con domicilio en Av. Córdoba 1367, 9° "40" de CABA, teléfono 115-120-4645, mail: diegostolki@hotmail.com. Para verificar pueden presentar los títulos justificativos de

sus créditos hasta el día 10/05/2024 (pedir turno o comunicarse con síndico y presentar documentación digitalizada conf. Ac. 31 /2020 CSJN). Informe individual (LCQ 35 y 200): 26/06/2024. Informe general (LCQ 39): 22/8/2024. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 12/04/2024 N° 20291/24 v. 18/04/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 – SECRETARÍA NRO. 16 – LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Carlos Alberto RIVAS, DNI 7.753.852, en la causa “Rivas, Carlos Alberto s/ Infracción Ley 24.769”.

Lomas de Zamora, 10 de abril de 2024. Federico Hernán Villena Juez - Sebastián Garber Secretario Federal

e. 11/04/2024 N° 20048/24 v. 17/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 163, de fecha 28 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 1496/2022/TO1 caratulada: “ARAUJO, Juan Marcelo y otros s/Inf. Ley 23.737”, respecto de: Claudia Elizabeth Araujo DNI N° 30.517.897, de nacionalidad argentina, instruida, de 42 años de edad, nacida el 11/02/1981, de ocupación ama de casa, quien se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria en la finca sita en 335 Viviendas, Mza. “Q1”, casa N° 6 del Barrio Pirayú – Corrientes. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 163. CORRIENTES, 28 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, ; RESUELVE: 1°) ... 2°)... 3°) ... 4°) CONDENAR a Claudia Elizabeth Araujo DNI N° 30.517.897 ya filiada en autos a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérsela hallado coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido en el art. 5 inc. c de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°)... 11°)...12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art.493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMÍN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 N° 20581/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 144, de fecha 1 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 3324/2022/TO1 caratulada: “CORREA, MIGUEL ÁNGEL Y CUENCA, NOELIA FÁTIMA S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: NOELIA FÁTIMA CUENCA DNI N° 33.357.734, de nacionalidad argentina, de ocupación ama de casa, quien sabe leer y escribir, domiciliada en 56 viviendas, manzana 38 B, casa 23, Barrio Pirayú, de esta ciudad, hija de Hilario Correa y de Ada Benita Flores.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 144. CORRIENTES, 1 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; SE RESUELVE: 1°)... 2°)...3°)... 4°) CONDENAR a NOELIA FÁTIMA CUENCA DNI N° 33.357.734, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización” previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°)... 10°)... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal

- Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 15/04/2024 N° 20578/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 137, de fecha 24 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 1129/2021/TO1 caratulada: “FERNANDEZ, ROSANA ELIZABETH S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: ROSANA ELIZABETH FERNANDEZ DNI N° 24.374.176, argentina, fecha de nacimiento 27/01/1975, de profesión peluquera, domiciliada en Barrio Chiquita calle Pirovano N° 1735; hija de Pedro Claudio Fernández y Emilia Tevez. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 137. CORRIENTES, 24 de noviembre de 2023.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ROSANA ELIZABETH FERNANDEZ DNI N°24.374.176, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.-Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 N° 20604/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, de fecha 13 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 2142/2022/TO1 caratulada: “GAVILAN, CRISTIAN FABIÁN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: CRISTIAN FABIAN GAVILAN DNI N° 23.556.402, argentino, de ocupación: chofer de camión, instruido, hijo de Calisto Gavilán (f) y Dora Paulina Méndez, domiciliado en Calle E. Derna, Lote 16, casa N° 14, B° 20 Viviendas Iprodha, Corpus, localidad de San Ignacio, Provincia de Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 24. CORRIENTES,13 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; formalmente RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CRISTIAN FABIAN GAVILAN DNI N° 23.556.402, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN);3°)... 4°) ... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°)... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 N° 20602/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 03, de fecha 9 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 8949/2019/TO1 caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: ANTONIO LUIS LUXEN DNI N° 13.375.970, argentino, nacido en Bella Vista, Provincia de Corrientes el 27 de junio de 1959; Profesión u ocupación: changarin; sabe leer y escribir, cursó hasta primer año del secundario; hijo de Juan Antonio Luxen (f) y Teresa Truén de La Cruz (f), domiciliado en calle Salta N° 657 de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 03. CORRIENTES,9 de febrero de 2024.- Y VISTOS: Por los

fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º)... 2º) CONDENAR a ANTONIO LUIS LUXEN DNI Nº 13.375.970, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º)... 4º) ... 5º)... 6º)... 7º)... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 Nº 20606/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 66, de fecha 29 de junio de 2023, en la causa Nº FCT 2522/2021/TO1 caratulada: “BARRIOS, Flavia Vanesa y Otra S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: ANA MARÍA RIVAS CUELLAR, D.N.I. Nº 94.535.554, de nacionalidad Paraguaya, de 44 años, nacida en la ciudad de Fernando de La Mora, República del Paraguay, el 01 de marzo de 1979, instruida, casada, ama de casa, con domicilio en Cepeda Nº 2315 de la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos, es hija de Pedro Rivas y de Marciana Cuellar.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 66. CORRIENTES, 29 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)... 2º) CONDENAR a ANA MARÍA RIVAS CUELLAR, D.N.I Nº 94.535.554, a la pena de cuatro (4) años de prisión, para Ana María Rivas Cuellar, como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimida por el artículo 5º inciso c) de la ley 23737 y multa de pesos doce mil (\$12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándosela Reincidente por primera vez (art. 50 del CP). 3º) UNIFICAR la pena dictada en el presente contra Ana María Rivas Cuellar con la pena de tres (3) años, aplicada oportunamente por el Tribunal Federal en lo Criminal de Concepción del Uruguay por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en grado de partícipe secundaria, y aplicar como PENA ÚNICA, la de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, abarcativa de ambas sanciones, de conformidad con lo previsto por el artículo 58 en función de lo prescripto por el artículo 55, ambos del Código Penal. 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º)... 10º)... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 Nº 20607/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 162, de fecha 27 de diciembre de 2023, en la causa Nº FCT 3791/2021/TO1 caratulada: “BENEGAS, DIEGO HERNAN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: BRIANT JOSE RIVERO DNI Nº 41.628.352, argentino, nacido el 21 de febrero de 1999 en esta ciudad de Saladas provincia de Corrientes, que sabe leer y escribir, de estado civil soltero, de ocupación changarin, domiciliado en calle Vélez Sarfield de la localidad de Saladas, hijo de José Rivero y Gladis Noemi Acosta. -, la que dispone: “SENTENCIA Nº 162. CORRIENTES, 27 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) ... 2º)... 3º)... 4º) CONDENAR a BRIANT JOSE RIVERO DNI Nº 41.628.352, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos

de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 N° 20601/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 06, de fecha 19 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 1749/2022/TO1 caratulada: “SANDOVAL, NATALIA SOLEDAD Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: SANDOVAL NATALIA SOLEDAD DNI N°29.285.528, fecha de nacimiento 27 de noviembre de 1981, de nacionalidad Argentina, sabe leer y escribir, ocupación ama de casa, domiciliada en Bolivia N° 1937 de Corrientes, hija de María Julia Alderete y de Agedo Sandoval.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 06. CORRIENTES,19 de febrero de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a SANDOVAL NATALIA SOLEDAD DNI N° 29.285.528, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$) 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA de la Sra. Sandoval (Art. 50 CP);3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara– Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 N° 20584/24 v. 19/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 27, de fecha 19 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 1623/2022/TO1 caratulada: “SOSA, Julio César y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: JULIO CÉSAR SOSA, D.N.I. N° 28.181.915, de nacionalidad argentina, soltero, instruido, nacido el 03 de octubre de 1980, domiciliado en calle Francisco López y Calle 10 de la ciudad de Ituzaingó, departamento del mismo nombre, provincia de Corrientes; es hijo de Bernardina Ríos y Roque Ubaldo Sosa.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 47. CORRIENTES,19 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) CONDENAR a JULIO CÉSAR SOSA, D.N.I. N° 28.181.915, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos noventa y cinco mil (\$95.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravado por el número de intervinientes (previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c), en función de lo prescripto por el artículo 11 inciso c), ambos de la Ley 23.737), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del C.P.P.N.). 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/04/2024 N° 20608/24 v. 19/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/366, caratulado: Legajo N° 366 - QUERELLANTE: ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE

INGRESOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: A SAKAI SERVICES MODES SACIF Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACIÓN, que con fecha 15/04/2024 se dispuso: “ (...) cítese a quien asuma la representación y/o administre la empresa TALEB S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71493004-0), a fin de que comparezca ante este los estrados de este juzgado, dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas, a fin de ponerse a derecho y designar un letrado defensor de confianza, caso contrario se mantendrá la defensa oficial asignada. A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N.) ...(...). Marcelo I. Aginsky JUEZ

e. 16/04/2024 N° 21150/24 v. 22/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, sito en Paraguay N° 923/925, Piso 9, Capital Federal, notifica al demandado Sr. Julio Alberto Iburguren (DNI N° 14.488.268 – CUIT 20-14488268-8), la providencia dictada en los autos caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ IBARGUREN, JULIO ALBERTO s/PROCESO DE EJECUCION” (Causa N° 952/2015), por la que cita y emplaza al demandado en los términos de la providencia que ordena “Buenos Aires, 1 de marzo de 2024. Atento el estado de la causa y conforme lo dispuesto en el art 145 del CPCCN, como se pide, a los fines ordenados en la causa, practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial por Secretaría -mediante sistema DEO - y en un diario de los de mayor circulación, por el término de dos (2) días, emplazando a la demandada a fin que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (art. 145, 146, y 147 del CPCCN). Fdo: Rita María Teresa Ailán – Juez Federal” El citado edicto judicial se publicará por DOS DIAS. Dra. Rita María Ailán Juez - Silvana Ambrozy Secretaria Federal

e. 16/04/2024 N° 20930/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “ONDAS MARAVILLA S.A. s/QUIEBRA-18775/2023, con fecha 12 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de ONDAS MARAVILLA SA (CUIT 30-70877692-7), siendo el síndico actuante la Contadora Florencia Corrado con domicilio en Corrales Viejos 74, Piso 7 Dpto. E, CABA (tel: 1555921773, florenciacorrado@yahoo.com.ar) domicilio electrónico 27-28910578-1), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 12/04/2024 N° 20181/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, C.A.B.A, hace saber que en los autos caratulados “ Compañía de Seguros del Interior S.A. s/ Liquidación s /incidente de distribución” (55714 / 1993/1) se presentó el quinto proyecto distributivo (LCyQ. 222). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de abril de 2.024.- FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 16/04/2024 N° 21144/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1º Inst en lo Com N° 8, Sec. N°15, hace saber por 5 días en autos: “EMACO S.A. s/ Concurso Preventivo (Expte. 669/24) ” que el 11.03.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMACO S.A.. (CUIT 30-51628422-2) inscrita en la IGJ el 17.9.68 bajo el no. 3055, Fo 272 del Lo. 65, To. A de Est. Nac. Fecha de presentación del concurso: 2.02.2024, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos, hasta el 12.06.2024 ante el síndico Estudio PRZYBYLSKI, ESTRUGO & ASOC (Dom. Lavalle

1527 8° 34 CABA, TE: 4374.6410) por mail a sindicaturape@gmail.com, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto a las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de EMACO S.A., formulada por (identificación del insinuante)”. Se hace saber que los acreedores deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de apertura disponible en <http://scw.pjn.gov.ar/>. Deberá anejarse comprobante de pago del arancel concursal –si corresponde- mediante depósito o transf a JACOBO MARIO ESTRUGO CUIT: 20-12587387-2 Banco Nación Argentina – Suc. Flores CBU: 0110013630001303622633. Se fijan los días 12.8.24 y 7.10.24 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 23.4.25 a las 11 hs, a efectos de la audiencia informativa. Buenos Aires, abril de 2024. FDO. RODRIGO JAIME. SECRETARIO AD-HOC. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 12/04/2024 N° 19333/24 v. 18/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 18 a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N°36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro CABA comunica por CINCO DIAS en autos “SUPER CENTRAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO “(Expte. 15225/2021) que el 7/03/2024 se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de SUPER CENTRAL SA inscripta IGJ 13/04/2007 N.º 5950 L 35 Tº Soc. por acciones CUIT 30-71011363-3 domicilio social en Av. Córdoba 2216 piso 7º “C” de CABA. Síndico designado: “Estudio ESQUENAZI - PAZOS Contadores Públicos” domicilio Plaza 2176 CABA (Zona 117) Tel: 11-4428-0100/11-4044-8868 y mail: estudioesquenazipazos@gmail.com. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09-05-2024. Se implementa un procedimiento mixto: de manera no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/super-central-sa-s-concurso/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según protocolo cargado en sitio web. Plazo para efectuar observaciones 23-05-2024. Fecha presentación informe individual y general, días 02/07/2024 y 11/09/2024 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/03/2025 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días. Buenos Aires, de Marzo de 2024.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 11/04/2024 N° 19103/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J Kanefsch, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 8° piso de esta Ciudad, en los autos caratulados “LUGO RUBI, KARINA c/ GONCALVES GONZALEZ, AGUSTIN VIRGILIO s/ VENIA SUPLETORIA” (Expte. N° 8199/2024), cita y emplaza al Sr. Goncalves González Agustín (Cédula de Identidad Venezolana N° V 12.161.947), para que -dentro del plazo de tres días- comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 8 de abril de 2.024.- MARIANA J. KANEFSCCK Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 16/04/2024 N° 20122/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo de la Dra. Cecilia Beatriz Kandus, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Paula Mariana Imbrogno, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, puerta 6048, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “BUCHANAN DE BACHMANN, ANNE s/SUCESION AB-INTESTATO” Expte. N° 19326/1965, cita a eventuales herederos de FRANCISCO MANUEL URIBURU, JORGE PRUDENCIO RAMOS MEJÍA, CARLOS LÓPEZ DE MEDINA y HUGO MARIO CESA para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de considerarlos desinteresados de los honorarios que pudieren corresponderles, en los términos del art. 10 de la ley 27.423. CECILIA KANDUS Juez - PAULA IMBROGNO SECRETARIA

e. 16/04/2024 N° 15938/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Desimone, en el expediente n° 15867/2023 "N., S. V. s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" notifica a la Sra. Daiana Elizabeth Núñez DNI N° 34.691.646 lo dispuesto a fs. 224 citandola a la audiencia designada. Buenos Aires, 11 de abril de 2024 ... Asimismo fin de dar cumplimiento a las previsiones de los arts. 607, 608, 609 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se señala la audiencia del día 2 de mayo de 2024 a las 12.30 horas para que comparezca Daiana Elizabeth Núñez D.N.I. 34.691.646.... V.- Notifíquese ...mediante edictos a la progenitora Sra. Daiana Elizabeth Núñez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, consignándose la sigla de los nombres de la niña y exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio. " Fdo Maria Gabriela Vero. Jueza Civil. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos

Aires, 12 de Abril de 2024. Maria Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 16/04/2024 N° 21180/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EL Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 106 a cargo del DR. ADRIAN HAGOPIAN, Secretaría única a mi cargo, Sito en Lavalle 1212, 1° piso CABA, EN LOS AUTOS Incidente N° 2 - ACTOR: DELGADO DIAZ, LUCIA DENISE S / INCIDENTE FAMILIA, EXPEDIENTE N° 39615/2018, a fin de notificar a la Sra. Daniela Díaz (D.N.I. N° 33.307.168) del auto de fecha, Buenos Aires, 11 de abril de 2024.- (...) RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de Lucia Denise Delgado Díaz (DNI 59.803.932) y mantener las condiciones de alojamiento actual hasta tanto se encuentren dadas las condiciones para otorgar guarda preadoptiva. 2) Prorrogar la medida de no innovar ordenada el día 20 /12/23 por el plazo de 3 meses en el Hogar "Amaranta". 3) NOTIFIQUESE a la Defensoría Zonal interviniente mediante cedula electrónica, al Hogar mediante mail (secretaria@amaranta.com.ar), a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado; y al Sr. Defensor de Menores y a la Sra. Defensora Publica Tutora en forma virtual. Confecciónese por Secretaría las piezas mencionadas, con solicitud de eximir del arancel correspondiente toda vez que son ordenadas de oficio por este Juzgado, rogando informar la fecha en que los mismos serán publicados a la Secretaría actuante, a cuyo fin oficiese por Secretaría a través del sistema informático.- 4) Una vez firme el presente, requiérase la remisión en el plazo de diez días de veinte legajos a la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos, acordes a la situación particular de la niña, a cuyo fin librese oficio por secretaria. Adelántese vía mail con copias digitales de autos. FDO. ADRIAN HAGOPIAN JUEZ SUBROGANTE .- Se encuentra exento del pago de arancel correspondiente y deberá publicarse por dos días Buenos Aires, 15 abril de 2024.- fdo.FRANCISCO de IGARZABAL, SECRETARIO ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 16/04/2024 N° 20969/24 v. 17/04/2024

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 3038/2020, caratulados: "CORSINO GUIMERA HUGO Y OTRO s/ ESTAFA", cita, llama y emplaza por el termino de cinco días, al ciudadano FUENTES PRIETO ALEXANDER HERNAN MAXIMILIANO, DNI N° 28.861.104, con posible domicilio en calles Florida N° 863, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de la declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciere o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal.

Concepción del Uruguay.-

JOSÉ MARÍA BARRAZA

SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 16/04/2024 N° 20900/24 v. 22/04/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 4 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

Juzgado Federal de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1, sito en la calle Int. Bonifacini N° 1770 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto-Ley 6848/63, aplicable al fuero por ley 18.328, se ha dispuesto en la Resolución de la CSJN N° 432/2024 la destrucción de quince mil trescientos cincuenta y un (15.351) expedientes del registro de la Secretaría N° 4, que fueran iniciados entre los años 2007 y 2012. Los listados de expedientes se encuentran en la respectiva Secretaría a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.-

San Martín, 15 de ABRIL de 2024.- DR. OSCAR PAPAVERO Juez - MARIA PAULA GARCIA SECRETARIA

e. 16/04/2024 N° 20919/24 v. 18/04/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 4 - SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

Juzgado Federal de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1, sito en la calle Int. Bonifacini N° 1770 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto-Ley 6848/63, aplicable al fuero por ley 18.328, se ha dispuesto en la Resolución de la CSJN N° 432/2024 la destrucción de quince mil trescientos cincuenta y un (15.351) expedientes del registro de la Secretaría N° 4, que fueran iniciados entre los años 2007 y 2012. Los listados de expedientes se encuentran en la respectiva Secretaría a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.- San Martín, 12 de ABRIL de 2024.-

DR. OSCAR PAPAVERO Juez - MARIA PAULA GARCIA SECRETARIA

e. 15/04/2024 N° 20594/24 v. 17/04/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 27 Sec. N 53 sito en la calle Montevideo N 546 piso 1° CABA comunica por dos días en autos caratulados: SAN UP S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES" (Expte. N° 9730/2020/17) que el martillero CESAR LUIS BENITEZ BARBOSA (CUIT 20-17430974-5 eviladomat@arnet.com.ar) rematará el 2 de Mayo de 2024 a las 9:00hs. en punto en la calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad los bienes muebles de la fallida SAN UP S.A. (Cuit 30-64717845-2) cuyo inventario obra a fojas 43/70 de las presentes actuaciones, el cual podrá ser consultado ingresando a través del portal digital del Poder Judicial de la Nación consignándose los datos del expediente (Fuero Comercial/número de expediente, año, incidente vinculado) y/o en los portales (RemateXremate.com o Inforemate.com) distribuidos por lotes y con sus bases respectivas. AD-CORPUS. BASES VARIAS: más IVA 10,5%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del principal y del incidente n. 7 relativas a la subasta decretada. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Se deja expresa constancia de que se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse patentes e infracciones con respecto al automotor las devengados con posterioridad a posesión estarán a cargo del adquirente. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta, costo y riesgo del comprador. Así como los gastos que pudiera irrogar la inscripción del automotor en el registro correspondiente. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza. Exhibición: días 26 y 29 de Abril de 14:00 a 16:00 hs, y el día 27 de Abril de 2024 de 10:00 a 12:00hs, en el domicilio de la Calle 99 Güemes N° 2952/6, Pdo Gral San Martín, Pcia Bs As. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más informes

consultar al martillero a los teléfonos 11-3345-6689 / 11-5869-9538. Publíquese edicto por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL DE LA NACIÓN". Buenos Aires, 15 de abril de 2024. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 16/04/2024 N° 21102/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 20, Secretaría 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° CABA. comunica por 5 días en autos "CONSTRUCTORA BALVANERA S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble sito en Av. de Mayo 1353/ 57 UF 2 piso 1°", Expte. COM 23482/ 2014/ 8, que el Martillero Juan Carlos Bonafina rematará el 22 de mayo de 2024 a las 12hs. en la Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 CABA, la Unidad Funcional 2 del inmueble de Av. de Mayo N° 1353/ 57, piso 1° entre San José y Stgo del Estero, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. 13, Sec. 12, Manzana 40, Parcela 10, Matrícula 13-301/2, Partida 1111827-07, hall recepción, 2 despachos al frente ventanales a balcón, distribuidor hacia cuatro oficinas internas (una con entre-piso); en lateral boxes con divisorios, al fondo dos baños y cocina. Buen estado general; superficie total de 133,97mts2. Ocupado por Desiland S.A. locataria con contrato vence 1-8-2025. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Base: U\$S 54.000, o equivalente en pesos según cotización dólar MEP tipo "vendedor" del día anterior a la subasta. Señal: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 CPCCN. No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni cesión del boleto de compraventa. Deudas posteriores a la posesión, pesarán sobre el adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10hs del día anterior a la subasta, con requisitos del art. 104 del Regto del Fuero. Gastos de transferencia e inscripción a cargo del comprador. Visitar 16 y 17 de mayo de 10 a 12hs. Para concurrir al remate, inscribirse en la web www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas / Tramites turnos registro y presentarse día y hora asignados en Jean Jaures 545 pb, Caba, con el formulario que indica el sitio. Buenos Aires, 10 de abril de 2024. EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 16/04/2024 N° 21047/24 v. 22/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "ZOELA SA S/ QUIEBRA" (COM 4321/2019) que se ha dispuesto la venta de los bienes muebles de la fallida bajo la modalidad de oferta en sobre cerrado sin puja entre oferentes en block, al contado, al mejor postor, en el estado que los bienes se encuentran y exhiben. Condiciones: OBJETO: Los bienes que se encuentran en la calle Senador Quindimil N° 3459 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, según el informe que luce en el expediente digital a fs. 1124/1134. BASE: se tomará como el monto de la oferta de \$ 800.000. MODALIDAD DE VENTA: Sólo serán admitidas OFERTAS EN SOBRE CERRADO, que se entregarán en el juzgado hasta el día LUNES 13.05.24 (INCLUSIVE). Se hace saber a los interesados que los sobres serán reservados en Secretaría sin conocimiento del resto de los oferentes, partes y funcionarios concursales hasta la fecha de apertura, dejándose constancia en autos únicamente de la existencia de la misma. En el exterior del sobre se indicará únicamente la carátula del expediente, sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: identificación del bien que desea adquirir, nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, CUIT, precio ofrecido, domicilio real y procesal constituido en la jurisdicción del Tribunal, datos de su cuenta bancaria (CBU banco, sucursal, No y tipo de cuenta), original de la boleta de depósito en el Bco. Ciudad de Bs.As., suc. Tribunales (cuenta de la quiebra: Libro 884 Folio 404 DV4) correspondiente al 100% de su oferta, con más la comisión del martillero. Comisión del martillero: 10% del precio de venta, a cargo del comprador. Podrán requerirse precisiones sobre este procedimiento de mejora de ofertas en las oficinas del síndico y del martillero y ante cualquier duda deberán indefectiblemente consultar el expediente. Las ofertas no podrán ser inferiores a la base, las mismas serán abiertas en el Juzgado y ante el Sr. Secretario y con la presencia del martillero, el síndico y los oferentes que deseen asistir. La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta que, reuniendo los requisitos consignados, sea el precio más alto. Y la resolución será irrecurrible y será notificada por Secretaría al adjudicatario, excluyéndose de tal forma la puja de la mejora de ofertas. En el caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la que haya sido presentada con anterioridad. Las sumas depositadas como ofrecimiento, a excepción del que haya resultado adquirente, se reintegrarán sin más trámite a cada uno de los oferentes perdedores, por medio de transferencia electrónica, por lo que deberán hacer constar en la oferta su número de Cuit, y CBU a los fines del debido reintegro. Fíjese como fecha señalada para el acto de apertura de los sobre cerrados, el día JUEVES 16/05/24, A LAS 12:00 HORAS, en la sede del tribunal. Se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. Se pone en conocimiento del eventual adquirente,

que la posesión será otorgada luego de la integración de la totalidad del precio en la forma precedentemente dispuesta, y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico del presente proceso. Hágase saber que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros - aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes al retiro o traslado de los bienes, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán consultar las constancias del expediente. El IVA estará incluido en el precio total ofrecido, que se descontará del precio final cuando se disponga su liquidación al ente recaudatorio. Así, en el edicto constará que "el monto de las ofertas ya incluyen el IVA". Sólo se aceptarán ofertas que superen en un 10% la base existente. Podrán comunicarse con el martillero Nestor E. Fornillo al 1151619581 y con la sindica Patricia Monica Narduzzi al 2214631409. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital y/o compulsar el mismo en los estrados del Juzgado.

Exhibición: 3 de Mayo de 2024 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de Abril de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 16/04/2024 N° 21076/24 v. 17/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación denominada “LA LIBERTAD AVANZA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de su personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 23 de febrero de 2024 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Expte. Nº CNE 1517/2024). En Ushuaia, a los 15 días del mes de abril del año 2024. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

e. 16/04/2024 Nº 21031/24 v. 18/04/2024



¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina